

ENVIPE

Encuesta Nacional de
Victimización y Percepción
sobre Seguridad Pública

2025

MARCO CONCEPTUAL



Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2025

ENVIPE

Marco conceptual



Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011- 2014. ENVIPE. Manual del entrevistador Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011-2014. ENVIPE. Manual del jefe de entrevistadores Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011-2014. ENVIPE. Síntesis metodológica Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011-2024. ENVIPE. Marco conceptual Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011-2025. ENVIPE. Informe operativo Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015-2025. ENVIPE. Diseño muestral.

Catalogación en la fuente INEGI:

364.101 Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2025).
 Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2025
 : ENVIPE : marco conceptual / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México
 : INEGI, c2025.

123 p.

1. México - Seguridad pública - Metodología. 2. Delitos y delincuentes - Estadísticas - Metodología. 3. Estadística criminal - Metodología. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Conociendo México

800 111 4634
www.inegi.org.mx
atencion.usuarios@inegi.org.mx

Registro en trámite

2025, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276, Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,

Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta en este documento el **Marco conceptual de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2025**.

La Envipe 2025 se realiza en el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (Snigspij) para generar información con representatividad a nivel nacional y estatal que permita realizar estimaciones de la incidencia delictiva en 2024, las características del delito, el impacto económico y social del mismo, junto con las características de las víctimas y el contexto de la victimización. Asimismo, se busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública, sobre el desempeño y experiencias con las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia.

El propósito de esta encuesta es dar a conocer a la sociedad en general la información obtenida sobre el fenómeno de la victimización por la delincuencia y proporcionar elementos para la toma de decisiones de política pública en estas materias.

Este documento se integra por tres apartados. En el primero se hace una breve revisión de los estudios de victimización como marco teórico que sustenta la encuesta, se abordan los antecedentes de las encuestas de victimización a nivel internacional y la experiencia del **INEGI** en la captación de este tipo de encuestas.

En el segundo apartado se presentan los objetivos generales y específicos, así como los elementos metodológicos que se consideraron en la elaboración de la encuesta.

En el tercer apartado se encuentra la cobertura conceptual en la cual se determinan los delitos que se captan con el instrumento, se presenta la forma en que se operacionalizan los delitos, se determinan las categorías conceptuales, se describen y explican los principales cambios para la mejora del instrumento, se describe la ordenación y vinculación de categorías y variables y se presentan los indicadores y tabulados de victimización, percepción y evaluación de desempeño.

Índice

1. Antecedentes	1
1.1 Seguridad pública	1
1.2 Medición de la delincuencia	2
1.3 Desarrollo de los estudios de victimización y percepción sobre seguridad pública	3
1.4 Esfuerzos para unificar criterios metodológicos a nivel internacional y recomendaciones de las Naciones Unidas	4
1.5 Experiencia en encuestas de victimización en México	6
1.6 Experiencia del INEGI en encuestas de victimización y percepción de seguridad pública	6
2. Objetivos y aspectos metodológicos de la Envipe 2025	11
2.1 Objetivo general	11
2.2 Objetivos específicos	11
2.3 Aspectos metodológicos	11
3. Cobertura conceptual de la Envipe 2025	13
3.1 Seguridad pública en México	13
3.2 Teorías de inseguridad y miedo al delito	14
3.2.1 Teoría de la incivilidad o del desorden social	14
3.2.2 Teoría de la victimización	15
3.2.3 Teoría de la vulnerabilidad	15
3.2.4 Teoría de la vulnerabilidad física	16
3.2.5 Teoría de la vulnerabilidad social	16
3.2.6 Teoría de las redes sociales	16
3.3 Victimizeración y víctima de delito	16
3.4 Tipos de delitos que se captan con la Envipe 2025	17
3.5 Modalidad del delito y agravantes	19
3.6 Operacionalización de los delitos	21
3.7 Categorías conceptuales	23
3.7.1 Percepción sobre seguridad pública	25
3.7.2 Desempeño institucional	27
3.7.3 Victimizeración	29

3.8 Ajustes a la Envipe 2025	32
3.9 Ordenación y vinculación de categorías y variables	33
3.10 Requisitos de comparabilidad y recomendaciones internacionales	33
3.11 Captación de necesidades de información y recomendaciones de expertos	33
Anexos	59
A. Cuestionario principal	61
B. Módulo sobre victimización	73
C. Tarjetas de apoyo	81
D. Catálogo de áreas urbanas de interés	85
Glosario	107
Referencias	115

1. Antecedentes

1.1 Seguridad pública

La Seguridad Pública es una función del Estado cuyo principal objetivo es la protección de las personas y sus propiedades, las instituciones políticas de las amenazas de violencia tanto interna como trasnacional, la intimidación, la corrupción o actos de gobierno predatórios.¹ De acuerdo con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en México, esta es una función a cargo de los tres órdenes de gobierno que tiene como fin el salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.²

El 31 de diciembre de 1994, debido a las condiciones de seguridad pública que en México imperaban en ese momento, se llevó a cabo una reforma constitucional en la que se creó un concepto nuevo y ampliado de seguridad pública. Gracias a su redefinición, esta dejó de ser atributo y responsabilidad exclusiva de las instituciones gubernamentales centrales para convertirse en materia concurrente, es decir, en responsabilidad de los órdenes federal, estatal y municipal. A raíz de estas reformas, diversos estados de la República generaron ordenamientos jurídicos especiales en materia de seguridad pública, así como consejos consultivos estatales, academias o corporaciones policiales. Si bien la implementación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la modernización de las instituciones en la materia tienen como objetivo prioritario la adaptación de este sector en México a las nuevas necesidades de la sociedad, la percepción de la ciudadanía sobre la situación de seguridad pública en el país no ha mejorado en lo que va del siglo XXI.³ Esto se debe, entre otras razones, a un aumento de crímenes violentos relacionados con el narcotráfico.⁴

El comportamiento de la delincuencia en la región latinoamericana no es homogéneo ya que la incidencia de los delitos varía en cada país. Sin embargo, de acuerdo con el Latinobarómetro, los ciudadanos de la región perciben la inseguridad como un tema central de preocupación política.⁵ En concordancia con estos datos, en 2011 la Encuesta las Américas y el Mundo⁶ en la que participó el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), observó que el narcotráfico y el crimen organizado representaban una de las principales preocupaciones de la población. Lo anterior debido a que, entre otras cosas, en años recientes los grupos delictivos se habían vuelto más visibles y amenazantes, porque los delitos relacionados con el narcotráfico llamaban más la atención de la opinión pública y la violencia en general se desarrollaba de forma más impactante.

De esta manera, la ciudadanía comenzó a evaluar a sus gobiernos con base en la capacidad del Estado de controlar la situación de inseguridad.⁷ Por ejemplo, la tabla 1.1.1 muestra que aproximadamente más de un tercio de la población latinoamericana confía en la policía; mientras que más del 50 % manifiesta desconfianza en el sistema penal, así como poca confianza en el gobierno.

Entre los efectos adversos, producto de la desconfianza en las autoridades de seguridad pública, se encuentra la pérdida de autoridad del gobierno. Si los delitos violentos generan el suficiente miedo y desconfianza en la población, esta puede optar por utilizar medios ilícitos para garantizar su seguridad personal.⁸ Debido a lo anterior, la medición de la inseguridad, así como de la percepción de seguridad pública, entendida como la sensación de vulnerabilidad personal ante la violencia,⁹ es de vital importancia para el Estado, pues estos elementos generan un impacto negativo en

¹ Bailey, John. (2009). «Security traps and Democratic Governability in Latin America: Dynamics of Crime, Violence, Corruption, Regime, and State». En Bergman, Marcelo & Whitehead, Laurence (coords). *Criminality, Public Security, and the Challenge to Democracy in Latin America*. Notre Dame, University of Notre Dame Press, p. 252.

² Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2009). *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Última Reforma DOF 25-04-2023, art. 2.

³ Sandoval Ulloa, José G. (2000). *Introducción al Estudio del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. México, Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), p. 41.

⁴ Gereben Schaefer, Agnes, et al. (2009). *Security in Mexico, Implications for U.S. Policy Options*. Los Ángeles, Rand, p. 5.

⁵ Bailey, John. Ob. cit., p. 251.

⁶ González González, Guadalupe, et. al. (2011). *Las Américas y el mundo 2010-2011. Opinión pública y política exterior en Brasil, Colombia, Ecuador, México y Perú*. México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, p. 67.

⁷ Bergman, Marcelo & Whitehead, Laurence. (2009). «Introduction: Criminality and citizen Security in Latin America. En Bergman, Marcelo & Whitehead, Laurence (coords). *Criminality, Public Security, and the Challenge to Democracy in Latin America*. Notre Dame, University of Notre Dame Press.

⁸ Bailey, John. Ob. cit., p. 269.

⁹ Loc. cit.

la calidad de vida de la ciudadanía y producen una pérdida de confianza en las instituciones.¹⁰

Confianza en las instituciones en América Latina en 2024

Tabla 1.1.1

País	Confianza en la policía ^a	Confianza en el Sistema Penal ^b	Confianza en el gobierno ^c
Latinoamérica	41	28	31
Argentina	41	22	32
Bolivia	16	13	12
Brasil	44	35	28
Colombia	44	23	22
Costa Rica	55	46	36
Chile	64	18	33
Ecuador	40	18	27
El Salvador	65	51	66
Guatemala	27	23	23
Honduras	27	19	15
México	28	35	52
Nicaragua	ND	ND	ND
Panamá	53	33	37
Paraguay	37	28	26
Perú	35	18	8
República Dominicana	40	40	52
Uruguay	59	50	49
Venezuela	22	19	19

^a Porcentaje de respuestas de quienes respondieron "mucha confianza" o "algo de confianza" a la pregunta "¿Cuánta confianza tiene usted en...La policía/Carabineros".

^b Porcentaje de respuestas de quienes respondieron "mucha confianza" o "algo de confianza" a la pregunta "¿Cuánta confianza tiene usted en...Poder Judicial".

^c Porcentaje de respuestas de quienes respondieron "mucha confianza" o "algo de confianza" a la pregunta "¿Cuánta confianza tiene usted en...Gobierno".

ND: Cifra no disponible

Fuente: Banco de datos del Latinobarómetro 2024. Disponible en: <https://www.inep.org/images/2024/TXT/Latinobarometro-Informe_2024.pdf> [Fecha de consulta: 29 de julio de 2025].

En términos económicos, la violencia es en la actualidad una de las limitantes del desarrollo en la región. De acuerdo con la Organización de los Estados Americanos (OEA), en algunos países de América Latina, los costos de la violencia en 2008, oscilaban entre el 5 y el 25 por ciento del PIB.¹¹ En el caso de México, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2024 y la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2024, el monto total de erogaciones a conse-

¹⁰ Bergman, Marcelo y Whitehead, Laurence. Ob. cit.

¹¹ Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). (2008). *La Seguridad Pública en las Américas: retos y oportunidades*. Washington DC, Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, p. 56.

cuencia de la inseguridad es de 364.6 mil millones de pesos para hogares (8 860 pesos por persona afectada), y de 160.6 mil millones de pesos en establecimientos del sector privado.

Así pues, la experiencia internacional sugiere que el fenómeno de la delincuencia se estudie desde dos dimensiones: la victimización, entendida como la ocurrencia efectiva de un delito; y el temor, entendido como una emoción básica del ser humano que alerta en caso de una amenaza o peligro concreto, vinculada, en este caso, a la posibilidad de ser víctima de un delito.¹² Este último también se entiende como el sentimiento de inseguridad general que siente la población¹³ por lo que su estudio genera importantes indicadores de percepción sobre seguridad pública.

1.2 Medición de la delincuencia

La experiencia internacional en países como Estados Unidos y Reino Unido ha demostrado que la medición de la delincuencia es una tarea complicada porque la limitante de los registros administrativos¹⁴ es la condición de la denuncia de la víctima ante las autoridades. Algunas razones por las que las personas no suelen denunciar son por no reconocerse como víctimas; por considerar que el daño fue irrelevante; por falta de confianza en las autoridades; por la pérdida de tiempo que implica la denuncia; por evitar ser sujetos de chantaje o por corrupción de las autoridades. Si la víctima siente temor o desconfianza de la autoridad y omite la denuncia, entonces esos delitos no son registrados y, por lo tanto, no se dimensiona el tamaño real de la delincuencia. La ausencia de denuncias

¹² Rau, Macarena. (2005). «Prevención del crimen mediante el diseño ambiental en Latinoamérica. Un llamado de acción ambiental comunitaria». En Lucía Dammert y Paulsen, Gustavo (Editores), *Ciudad y Seguridad en América Latina*. Vitacura, FLACSO-Chile, p. 86.

¹³ Jiménez Ornelas, René. (2001). «Percepciones sobre la inseguridad y la violencia en México. Análisis de encuestas y alternativas de política». En Alvarado, Arturo y Arzt, Sigrid (Eds.), *El desafío democrático de México: seguridad y estado de derecho*. México, El Colegio de México, pp. 145-172.

¹⁴ Los registros administrativos son datos que las instituciones públicas captan de personas físicas y morales cuando estas realizan algún trámite y que se emplean como fuente de información para generar información estadística. Para el tema de victimización, los registros administrativos se obtienen de las bases de datos del Ministerio Público.

genera lo que se conoce como «cifra negra»¹⁵ u «oculta» de la criminalidad.¹⁶

La principal alternativa de medición del fenómeno de la delincuencia son las encuestas de victimización y percepción sobre seguridad pública, ya que estas analizan la perspectiva de la víctima y al delito en sí mismo, por lo que son complementarias a los registros administrativos.

Estas estimaciones son fundamentales para encaminar las acciones del gobierno hacia una óptima atención de las necesidades de la población en materia de seguridad pública, ya que, en términos sociales, un ambiente de inseguridad impacta negativamente en la calidad de vida de la ciudadanía y produce una pérdida de confianza en las instituciones.¹⁷

1.3 Desarrollo de los estudios de victimización y percepción sobre seguridad pública

El primer esfuerzo realizado para medir el fenómeno de la victimización se llevó a cabo en Estados Unidos en 1967, con el patrocinio de la Comisión Presidencial para el Delito, para la aplicación de un estudio piloto de victimización. Para 1972, la Oficina de Estadísticas de Justicia lanzó la primera Encuesta Nacional de Victimización Criminal (NCVS, por sus siglas en inglés) cuyo objetivo era la obtención de estimaciones de la cifra negra.¹⁸ La encuesta proporcionó elementos metodológicos que fueron utilizados posteriormente en el diseño de encuestas nacionales en otros países.

Un factor importante que fortaleció la medición del fenómeno a través de las encuestas de victimización fue la aparición de la teoría feminista y de la victimología en la década de 1970. Esta última, enfatizó la importancia de las opiniones de las víctimas respecto a su victimización y la "invisibilidad" de ciertos delitos,

¹⁵ En México, la cifra negra se construye con la suma de los actos delictivos que no son reportados ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal y que no son objeto de una carpeta de investigación y, por tanto, no figuran en ninguna estadística. Esta limitación en los registros administrativos de los ministerios públicos o fiscalías estatales hace que por medio de estos no se pueda calcular la magnitud del fenómeno. Cuando la magnitud de determinado fenómeno no se mide correctamente, los hacedores de política de la materia en cuestión corren el riesgo de generar programas que no ataquen el problema de la forma acertada.

¹⁶ Jiménez Ornelas, René. (2003). «La cifra negra de la delincuencia en México: sistema de encuestas sobre victimización». En García Ramírez, S. y Vargas Casillas, L. (coord.). *Proyectos legislativos y otros temas penales. Segundas Jornadas sobre Justicia Penal*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

¹⁷ Jiménez Ornelas, René. (2001). Ob. cit., p. 161.

¹⁸ Zedner, Lucia. (2002) «Víctimas». En Maguire, Mike, Morgan, Rod & Reiner, Robert (Eds.), *Manual de Criminología*. México, Oxford University Press, Segunda edición.

como los sexuales y la violencia doméstica, en las estadísticas oficiales.¹⁹

La ampliación conceptual de los estudios de victimización se realizó a pequeña escala y de modo experimental. Ejemplo de ello es el realizado en Londres a principios de la década de 1970 por Sparks, Genn y Dodd, que solo cubrió tres pequeñas áreas de dicha ciudad y en el que, además de intentar determinar el grado y la naturaleza de los delitos no denunciados, incluyeron preguntas para medir la percepción de las víctimas sobre el comportamiento del delito y su actitud respecto al sistema de justicia penal, es decir, elementos para medir su percepción sobre las instituciones encargadas de la impartición y procuración de justicia.²⁰

Entre los primeros esfuerzos, la primera Encuesta Británica del Crimen (BCS, por sus siglas en inglés), publicada en 1983, destaca porque es la primera con una muestra de más de 10 000 personas mayores de 15 años. La encuesta fue diseñada para estimar actos delictivos y se añadieron preguntas para identificar factores de riesgo de victimización, efectos del delito sobre las víctimas, temor al delito, experiencias de las víctimas con la policía, además de otros tipos de contacto con la policía y delitos autorreportados.²¹ Ejercicios subsecuentes de la BCS se aplicaron en intervalos de cuatro años (1984, 1988, 1992) y después cada dos años (1994, 1996, 1998, 2000) y a partir del 2001 se realiza anualmente; incrementó el tamaño de muestra a más de 50 000 personas de 16 años o más y genera información a nivel de sectores individuales de las fuerzas policiales y con resultados que se publican junto con las estadísticas de delitos registradas por la policía permitiendo una comparación directa.²²

En diversos países se aplican encuestas nacionales de victimización, mientras que otros países han optado por recabar información sobre victimización a través de módulos o secciones de otras encuestas que abordan temas sociales. Tal es el caso de Canadá que aplica la Encuesta Social General, administrada por la Agencia de Estadística de Canadá (*Statistics Canada*), la cual cuenta con un módulo de victimización que se aplica cada cinco años y que se ha llevado a cabo en 1999, 2004, 2009, 2014 y 2019.

¹⁹ Loc. cit.

²⁰ United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) & United Nations Economic Commission for Europe (UNECE). (2010). *Manual on Victimization Surveys*. Geneva, United Nations Office on Drugs and Crime and United Nations Economic Commission for Europe, p. 2.

²¹ Hoyle, Carolyn & Zedner, Lucia. (2007). «Victims, Victimization, and Criminal Justice». En Maguire, Mike, Morgan, Rod & Reiner, Robert (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*. Oxford, Oxford University Press, 4th edition, pp. 461-495.

²² UNODC & UNECE. Ob. cit. pp. 3 y 101.

En el cuadro 1.3.1 se presentan las principales características, así como la prevalencia delictiva personal y la cifra negra de diversas encuestas de victimización nacional. Es importante destacar que la prevalencia delictiva personal y la cifra negra de los distintos países citados no son enteramente comparables entre sí porque existen importantes variaciones en el diseño muestral y estadístico de los instrumentos. A su vez, los países difunden y generan información de acuerdo con sus necesidades internas, por lo cual la presentación de datos no es uniforme. Por esta razón, la comparación es solo una referencia.

1.4 Esfuerzos para unificar criterios metodológicos a nivel internacional y recomendaciones de las Naciones Unidas

Conforme se extendió la aplicación de encuestas de victimización en distintos países, se realizaron esfuer-

zos para comparar las encuestas a nivel internacional, aunque el primer obstáculo con el que se enfrentaron los investigadores fue la diferencia en las definiciones del crimen entre los países. Para superar este problema en 1987 un grupo de criminólogos europeos iniciaron el desarrollo de un instrumento que permitiera producir estimaciones de victimización a nivel internacional.

Para 1989 se inició la aplicación de la *Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización* (Enicriv), con ejercicios posteriores en 1992, 1996, 2000 y 2004-2005. Originalmente la encuesta era financiada por el Ministerio de Justicia de los Países Bajos, pero posteriormente la Organización de las Naciones Unidas se involucró a través del Instituto Interregional de Investigación del Crimen y la Justicia (UNICRI, por sus siglas en inglés) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogen y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés).

Principales indicadores derivados de Encuestas de Victimización Nacional

Cuadro 1.3.1

País	Encuesta	Año	Periodicidad	Tamaño de la muestra	Población objeto de estudio	Prevalencia delictiva personal	Cifra negra
México*	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe)	2025	Anual	102 076 viviendas	Personas de 18 años y más	24.1 %	93.2 %
Inglaterra y Gales	<i>Crime Survey for England and Wales</i> (BCS)	2025	Anual	50 000 hogares (31 183 entrevistas realizadas)	Personas (mayores de 16 años)	10.6 %	57.2 %
Colombia	Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC)	2022	Anual	41 567 hogares y 122 251 personas	Personas de 15 años y más que viven en los hogares particulares que habitan en las ciudades objeto estudio	8.0 %	71.2 %
Chile	Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)	2024	Anual	24 472 viviendas	Hogares y personas de 15 años o más	28.0 %	55.0 %
Estados Unidos	<i>National Crime Victimization Survey</i> (NCVS)	2023	Anual	Aproximadamente 240 000 personas en aproximadamente 150 000 hogares	Personas de 12 años y más	22.5 %	55.3 %
Canadá	<i>General Social Survey - Victimization</i> (GSS)	2019	Quinquenal	22 412 personas	Personas de 15 años y más	19.0 %	69.0 %

Fuente: elaboración propia con base en la recolección de información de diversas páginas de información de oficinas estadísticas. [Fecha de consulta: julio 2025].

*Fuente: INEGI 2025.

La Enicriv es un conjunto programado de encuestas por muestreo que indagan sobre las experiencias con la delincuencia de las personas que integran los hogares, aplicando cuestionarios y elementos de diseño estandarizado. Esta encuesta contempla un periodo de referencia de cinco años para explorar tanto delitos contra el hogar (robo de vehículo automotor, robo de autopartes o de artículos dentro del vehículo, robo de motocicleta, robo de bicicleta y robo con allanamiento de morada) como delitos personales (robo con y sin lesiones, delitos sexuales, delitos de corrupción, fraude al consumidor, entre otros).

Para mejorar la calidad estadística de los datos, este instrumento también incluye preguntas que generan lo que se conoce como *efecto telescopio*, es decir, reducir la tendencia de la persona informante a reportar delitos que le sucedieron con anterioridad al periodo de referencia de la encuesta. Después de la serie de preguntas de identificación de victimización, se continúa con otras acerca de los detalles del delito, denuncia a la policía, satisfacción con el trato recibido por la policía o de servicios de apoyo a las víctimas. También se pregunta sobre el desempeño general de la policía, opiniones sobre la severidad de las sentencias a los delincuentes y el uso de medidas para protegerse del crimen.²³

En 2004, la ONU inició los trabajos para documentar las mejores prácticas a nivel internacional en esta materia, dando como resultado el *Manual para Encuestas de Victimización* de las Naciones Unidas. Este documento es el primer esfuerzo para desarrollar lineamientos metodológicos a nivel internacional en el diseño de encuestas de victimización. El material fue elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE, por sus siglas en inglés), mediante un grupo de trabajo con expertos de institutos de estadística y justicia de diversos países.

En este manual se contemplan todas las etapas para llevar a cabo una encuesta de esta naturaleza, como planeación, aspectos metodológicos, consideraciones para realizar estimaciones de víctimas y delitos, diseño del cuestionario, aspectos relacionados con la aplicación de entrevistas, control de calidad, procesamiento de los datos, cálculo de estimaciones y difusión de resultados. Además, este manual aborda información relevante para desarrollar otros factores relacionados con la victimización, tales como temor, sensación de seguridad, percepción del problema y tendencias del delito.

²³ Van Dijk, Jan, van Kesteren, John, & Smit, Paul. (2008). *Victimización en la perspectiva internacional: Resultados principales de la Enicriv y Enecris 2004-2005*. Países Bajos, WODC publicaciones.

La ONU reconoce la importancia de la generación de estadísticas confiables sobre los delitos, por lo cual, la Comisión de Estadística de Naciones Unidas en su 41.^º periodo de sesiones, efectuado del 23 al 26 de febrero de 2010, estableció diversas recomendaciones. Entre otros aspectos, solicitó una participación más activa de las oficinas nacionales de estadística respecto a la generación de datos sobre delito y la aplicación de instrumentos sobre victimización. La Comisión de Estadística de Naciones Unidas señaló que con la aplicación de las encuestas victimológicas, las oficinas nacionales de estadística aportarían soluciones eficientes y de alta calidad para mejorar las estadísticas del delito, al incluir estos instrumentos en su plan estadístico nacional o en sus estadísticas oficiales.²⁴

Esta misma Comisión, en su 43.^º periodo de sesiones celebrado en febrero de 2012, estableció que las oficinas nacionales de estadística deben dar suficiente consideración a los desafíos para la producción y difusión de estadísticas sobre la delincuencia en el contexto nacional y que deben trabajar con sus contrapartes en el sistema de justicia penal. A su vez, en el documento E/CN.15/2012/L.7/Rev.1, relativo al Mejoramiento de la calidad y disponibilidad de estadísticas sobre delito y justicia penal para el desarrollo de políticas, del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (Ecosoc), se reconoció que las encuestas nacionales de victimización, llevadas a cabo por las oficinas nacionales de estadística, son importantes instrumentos para recoger información sobre delincuencia y justicia penal y que es deseable contar con instrumentos técnicos y metodológicos que permitan la realización de dichas encuestas, con el fin de asegurar la comparabilidad de resultados entre los distintos países. También se invitó a los Estados miembros a fomentar un diálogo productivo entre las autoridades nacionales responsables de la reunión, procesamiento y difusión de estadísticas sobre criminalidad y justicia penal, incluidas las oficinas nacionales de estadística, para mejorar la coordinación a nivel nacional y asegurar el uso de estándares comunes.²⁵

En esa reunión, la Comisión de Estadística le solicitó al Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México y a la UNODC que le presentaran, en su 44.^º periodo de sesiones, una propuesta de hoja de ruta para desarrollar las estadísticas de delincuencia y sugerir al mismo tiempo un mecanismo de cooperación entre la Comisión de Estadística y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. El informe se dio a conocer el 19 de diciembre de 2012; su objetivo fue ofrecer un

²⁴ Naciones Unidas. (2010). *Informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito relativo a las estadísticas de las drogas, el uso de drogas y el delito*. E/CN.3/2010/19.

²⁵ Naciones Unidas. (2012a). *Mejoramiento de la calidad y disponibilidad de estadísticas sobre delito y justicia penal para el desarrollo de políticas*. E/CN.15/2012/L.7/Rev.1.

panorama general de los problemas existentes en el campo de las estadísticas de delincuencia y sugerir actividades para solucionarlos.²⁶

Entre las propuestas de la hoja de ruta destacó la elaboración de una clasificación internacional de los delitos para fines estadísticos, una propuesta sobre cómo tratar delitos difíciles de medir, instrumentos de reunión de datos y la incorporación de una perspectiva de género a las estadísticas de delincuencia. También se hicieron sugerencias para 1) aumentar la capacidad de producir y difundir datos sobre delincuencia; 2) mejorar la recopilación y análisis de datos a escala internacional; 3) generar repositorios internacionales de datos, y 4) la presentación de informes sobre la delincuencia. Todos estos temas dentro de un contexto de cooperación entre la Comisión de Estadísticas y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.²⁷

De esta forma en 2015 fue aprobada por parte de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y por la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos, este documento se constituye como un marco para ordenar y generar estadísticas delictivas a nivel nacional, regional e internacional. Con esta herramienta se clasifican actos que constituyen delitos en diferentes países basados en conceptos y principios acordados internacionalmente. A partir de esta clasificación también se homologan las variables de desagregación estadística que deben ser consideradas por instituciones de seguridad y justicia penal.

Esta herramienta permite estandarizar el registro de información delictiva realizada por las instituciones, lo que facilita el intercambio de información y la interoperabilidad de los sistemas estadísticos a nivel nacional, facilitando la planificación y evaluación de políticas públicas.²⁸

1.5 Experiencia en encuestas de victimización en México

Al final de la década de 1990, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) lanzó el Proyecto de Investigación Interinstitucional sobre Violencia Social

²⁶ Naciones Unidas. (2012b). *Informe del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sobre una hoja de ruta para el mejoramiento de las estadísticas de delincuencia a nivel nacional e internacional*. E/CN.3/2013/11.

²⁷ Loc. cit.

²⁸ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Centro de Excelencia UNODC-INEGI. (2015). Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos. Disponible en <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/ICCS/ICCS_SPANISH_2016_web.pdf> [Fecha de consulta: 23 de abril de 2024].

(Piivios-UNAM), en el que planteaba la necesidad de generar un sistema de encuestas de victimización y percepción de la seguridad pública a nivel nacional y estatal, con una periodicidad anual, para realizar el análisis de las tendencias de la criminalidad y la percepción ciudadana y que además fuera una referencia en el diseño de políticas de seguridad pública, de prevención del delito y para la atención de las víctimas del delito.²⁹ Para el año 2000 y en el marco de este proyecto, se aplicó una encuesta a nivel nacional y otra para la Ciudad de México con aproximadamente 3 500 entrevistas para medir experiencias de victimización y percepción de la seguridad.

En 1999, la Fundación Mexicana para la Salud (Funsalud), en conjunto con el Banco Mundial, llevaron a cabo un sondeo de victimización en la Ciudad de México, llamado *Tendencias y causas empíricas de delitos violentos en México*. Este ejercicio reportó que en un periodo de referencia de seis años, la tasa de criminalidad fue de 38 por cada cien mil habitantes. Adicionalmente, se encontró que en el 49 por ciento de los hogares encuestados, algún integrante había sido víctima durante ese mismo periodo, pero solo el 17 por ciento había reportado el delito a la autoridad.

El Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) inició en 2005 la captación de una encuesta con periodicidad semestral llamada Encuesta de Victimización y Eficacia Institucional (ENVEI) con cobertura en el entonces Distrito Federal y el estado de México. Con esta encuesta se generaron índices y tasas delictivas, índices de percepción de sensación de seguridad, así como indicadores de evaluación de la policía y el Ministerio Público.

1.6 Experiencia del INEGI en encuestas de victimización y percepción de seguridad pública

En 1988 el INEGI inició el diseño y captación de la Primera Encuesta sobre Incidencia Delictiva en el entonces Distrito Federal y el estado de México. Esta encuesta también se aplicó en 1990, 1992 y 1994. Además, en 1992, 1993 y 1997 se llevaron a cabo en-

²⁹ René Jiménez Ornelas señala que la violencia social en México requiere una aproximación integral para la medición de los fenómenos delictivos mediante encuestas que registren elementos cuantitativos y cualitativos de la victimización, los delitos que no son denunciados, así como sus causas, el temor al delito, la percepción de la seguridad personal y de la seguridad pública, la percepción del grado de eficacia de las autoridades, y la realización de encuestas sobre violencia intrafamiliar y contra los niños (Véase Jiménez Ornelas, René. Ob. cit.). Jiménez Ornelas argumenta que las estimaciones de los niveles de victimización obtenidas a partir de las encuestas, pueden contribuir a mejorar la credibilidad y disminuir el miedo de la ciudadanía e incluso incrementar las posibilidades comunitarias de participación en programas de seguridad y contra la violencia.

cuestas similares para las ciudades de Monterrey, Oaxaca, Veracruz, Cuernavaca, Ciudad Juárez y el área metropolitana de la Ciudad de México.

Aprovechando sus experiencias previas, el INEGI realizó la Encuesta Nacional sobre la Percepción de la Seguridad Pública (ENASEP), en 36 áreas metropolitanas durante 2004, a petición del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Asimismo, en 2005 el INEGI participó con el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI) en el diseño del cuestionario de la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-3) de ese año. A partir de ello, el INEGI levantó la ENSI-3 y también fue responsable de captar la información de la ENSI-6 en 2009. La ENSI-7, realizada en 2010, complementa la experiencia del INEGI en la generación de este tipo de información.

En 2010, el INEGI recibió la solicitud del Consejo Nacional de Seguridad Pública de proporcionar los datos para generar los indicadores de percepción, victimización y desempeño institucional del Sistema de Evaluación, aprobado por la Comisión Permanente de Información,³⁰ para aportar datos que sean de utilidad para la toma de decisiones de política pública. A su vez, durante la XXVIII sesión de este mismo consejo, le solicitó al INEGI que llevara a cabo una Encuesta de Inseguridad en las 32 entidades federativas que proporcionara indicadores de manera periódica para medir los avances de las políticas de seguridad pública.

El INEGI respondió a esta solicitud por medio de la Encuesta de Inseguridad, que posteriormente cambió su nombre por el de Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe). Se acordó que la captación de la información se efectuaría en marzo y abril y sus resultados se publicarían a finales de septiembre de cada año, con periodo de referencia del año anterior inmediato. La finalidad de esta encuesta es generar información, con representatividad a niveles nacional y estatal, que permita realizar estimaciones de la prevalencia delictiva, las características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización. Además, con la encuesta se busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública, así como la percepción del desempeño y experiencias con las instituciones de seguridad pública y justicia.

Para el diseño conceptual y metodológico del instrumento de captación se trabajó con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Asimismo, se consultó a los principales usuarios a través de los

³⁰ Diario Oficial de la Federación. (2010). *Acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su vigésima octava sesión*. 16 de junio de 2010.

Comités Técnicos Especializados de Información de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia, así como el Grupo de Enfoque del Subsistema Nacional de Gobierno, Seguridad Pública e Imparición de Justicia para recabar las necesidades de información en la materia. Ese trabajo en conjunto permitió que entre los objetivos de la Envipe se estimara la percepción de la seguridad pública, las características del delito, la cifra negra, las repercusiones de la criminalidad sobre las víctimas y la relación de estas con el aparato de justicia, entre otras características.

Dado que la violencia y la seguridad pública constituyen una preocupación clave para la sociedad y el Estado, el 20 de diciembre de 2011, la Envipe fue declarada información de interés nacional por la Junta de Gobierno del INEGI y el acuerdo se publicó en el Diario Oficial de la Federación.

Entre las estimaciones más importantes que se obtienen con la Envipe se encuentra la tasa de prevalencia delictiva, la cual se calcula al dividir el total de personas víctimas de por lo menos un delito entre la población de 18 años y más (objeto de estudio), multiplicado por cien mil habitantes; y la tasa de incidencia delictiva se calcula al dividir el total de delitos estimados entre la población de 18 años y más, multiplicado por cien mil habitantes; y la cifra negra del delito, la cual se calcula como la razón de los delitos no denunciados, más los delitos en los que no se inició averiguación previa o carpeta de investigación, más aquellos en los cuales no se especificó si existió o no una denuncia o se inició averiguación previa o carpeta de investigación, entre el total de los delitos reportados por cien.

De acuerdo con el gráfico 1.6.1, se observa un nivel estadísticamente equivalente en la tasa de prevalencia delictiva de 2010 a 2011. Sin embargo, partir del 2012 se observa que anualmente hay un incremento en la tasa, alcanzando su punto más alto en 2017. A partir de 2018, hay una tendencia a la baja, la cual es más significativa en 2019, pero que se mantiene en 2020, llegando incluso a observarse tasas menores a las de 2011 y 2012, posteriormente, en 2021 se presenta un aumento y en 2022 se tiene la tasa más baja hasta el momento, en 2023 se registra un aumento de la tasa de prevalencia delictiva, así mismo en 2024 se registra un aumento de la tasa de prevalencia con respecto al año previo.

Por otra parte, en la gráfica de incidencia delictiva (Gráfica 1.6.2) en el que se compara la tasa de incidencia delictiva de 2010 a 2024, se observa una ligera disminución de 2010 a 2011. Sin embargo, en 2012 hay un aumento, el cual se vuelve más significativo para 2013, manteniéndose prácticamente igual en 2014. En 2015, hubo una marcada disminución, respecto al

año anterior, para mostrar un aumento en 2016 y 2017. Posteriormente, a partir de 2018 y hasta 2020 la tasa disminuyó gradualmente. En términos estadísticos, para 2021 no se presentó un cambio con respecto a 2020, en 2022 se presenta una disminución. En 2023 se tiene un aumento de esta tasa. Finalmente, en 2024 se tiene un aumento con respecto al año previo.

Por su parte, la gráfica de cifra negra (Gráfica 1.6.3) correspondiente a la cifra negra del delito muestra que 2011 fue el año con la cifra más baja (91.6), sin embargo, es representativo que la cifra negra anual usualmente es superior a 92 y menor a 94. En términos estadísticos, para 2024 la cifra negra no representa un cambio con respecto a 2023.

La Envipe 2025 es el decimoquinto ejercicio de la serie estadística. Para su realización, se conservaron las bases metodológicas concebidas inicialmente para el proyecto. Durante sus diversos levantamientos se han incorporado categorías de análisis para atender los requerimientos de información de interés de las personas usuarias.

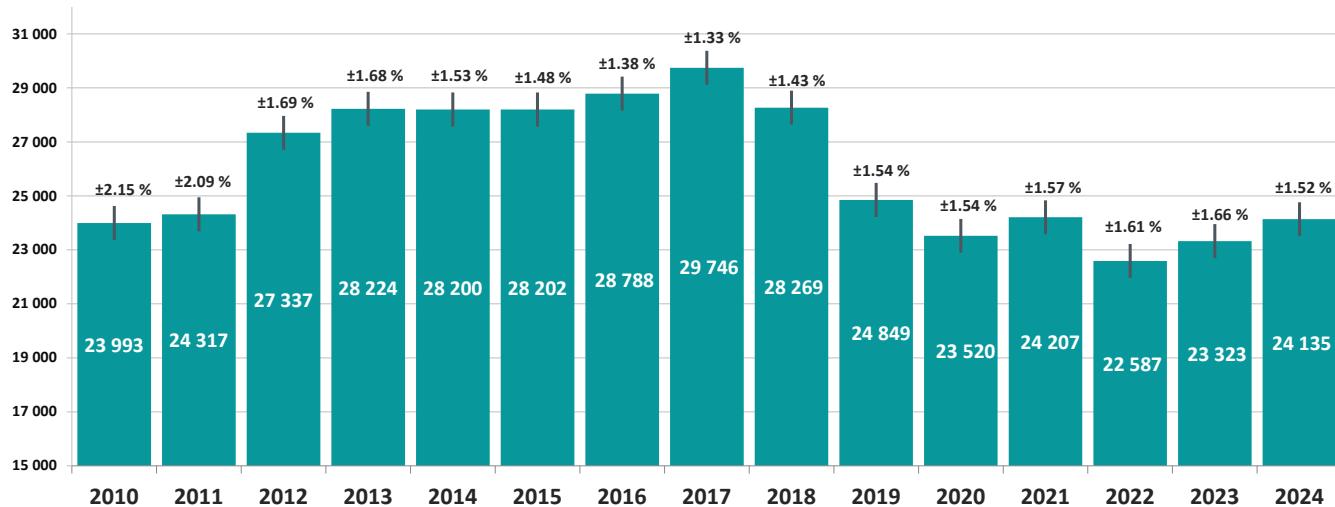
Es importante destacar que la serie estadística de la Envipe para medir la victimización en los hogares se

complementa con la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE), la cual actualmente cuenta con ejercicios bienales de 2012 a 2024. Su objetivo es medir el fenómeno de la victimización en el establecimiento económico (unidad de análisis). Ambas encuestas constituyen novedosas herramientas a nivel nacional e internacional para observar y caracterizar el fenómeno de la delincuencia.

Adicionalmente, a partir de septiembre de 2013 el INEGI publica trimestralmente la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), la cual complementó la información proporcionada por la Encuesta Continua de Seguridad Pública (Ecosep), que desde abril de 2009 realizaba el INEGI. El objetivo de esta encuesta es medir la percepción y expectativas de la población de 18 años y más sobre la seguridad pública, así como la efectividad de la autoridad y captar experiencias de corrupción, además, incorpora elementos como el de atestiguación de conductas delictivas o antisociales, el desempeño de las autoridades de seguridad, los cambios en las rutinas de la población por temor a convertirse en víctimas de la delincuencia, prevalencia de conflictos y conductas antisociales, desempeño gubernamental, victimización en el hogar y las formas de enterarse de la situación de seguridad.

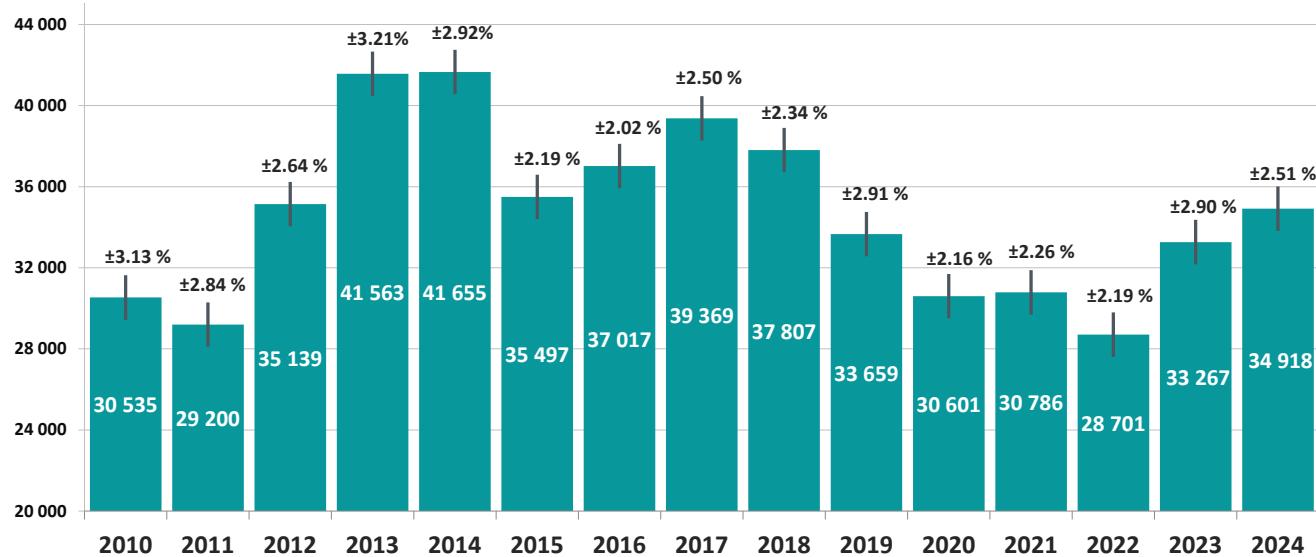
Tasa de víctimas de delito por cada 100 000 habitantes 2010-2024
Estados Unidos Mexicanos

Gráfica 1.6.1



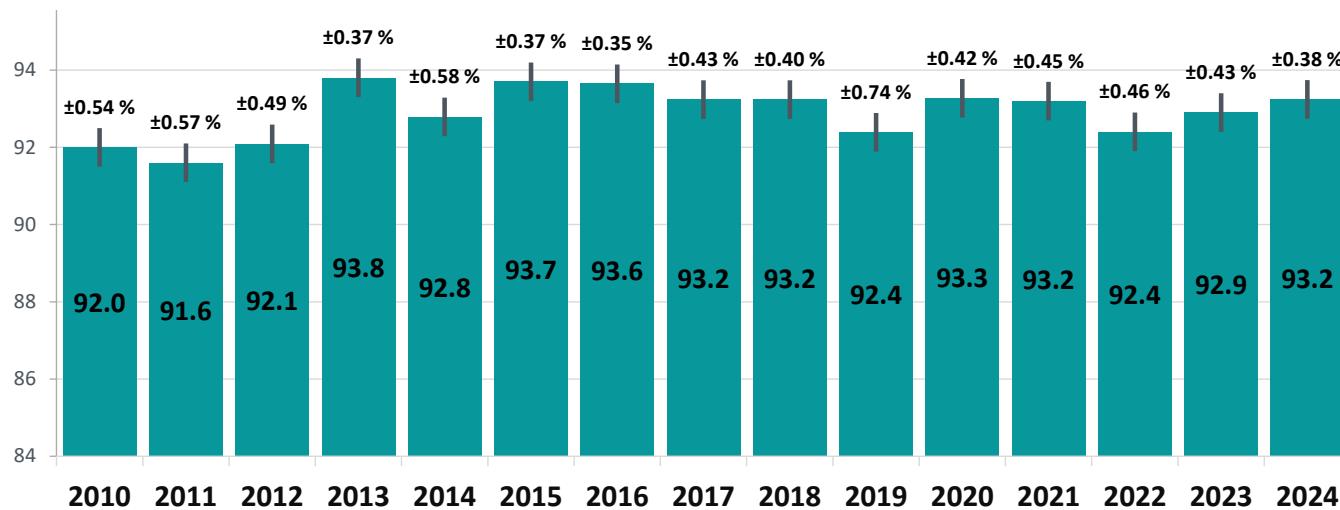
Tasa de delitos por cada 100 000 habitantes 2010-2024
Estados Unidos Mexicanos

Gráfica 1.6.2



Cifra negra 2010-2024
Estados Unidos Mexicanos

Gráfica 1.6.3



2. Objetivos y aspectos metodológicos de la Envipe 2025

2.1 Objetivo general

Obtener información con representatividad a nivel nacional y estatal que permita realizar estimaciones de la prevalencia delictiva que afectó a los hogares durante 2024, los niveles de incidencia delictiva y cifra negra. Asimismo, se busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública, así como el desempeño de las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia. También se recaba información sobre las características del delito, el contexto de la victimización y el impacto económico y social del delito. Esto con el fin de proveer información al público en general y generar elementos para la toma de decisiones de política pública en estas materias.

2.2 Objetivos específicos

- Hacer estimaciones sobre el número de personas que sufrieron victimización delictiva en 2024
- Calcular el número de delitos ocurridos durante 2024
- Hacer estimaciones sobre la cifra negra de los delitos y sus causas
- Medir la percepción de la población de 18 años y más sobre la seguridad del lugar donde viven (colonia o localidad, municipio o alcaldía, entidad federativa) y sobre los lugares en donde realizan sus actividades cotidianas (trabajo, escuela, mercado, transporte público, entre otros)
- Medir el grado de confianza en las instituciones de seguridad pública y la percepción sobre el desempeño de las autoridades de seguridad pública y justicia
- Identificar los cambios en las actividades de las personas por temor al delito
- Estimar los gastos de los hogares para protegerse de la delincuencia
- Conocer la repercusión del delito sobre las víctimas.
- Reunir información sobre las características sociodemográficas de las víctimas
- Reunir información sobre las características del victimario y su relación con la víctima
- Identificar actitudes y experiencias de las víctimas con las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia

2.3 Aspectos metodológicos

Selección de la muestra. Probabilístico, trietápico, estratificado y por conglomerados.

Unidad de muestreo. Viviendas.

Unidad de observación. La vivienda particular seleccionada, los hogares, las y los residentes del hogar y la persona seleccionada en el hogar.

Unidad de análisis. La población de 18 y más años de edad residente en las viviendas particulares seleccionadas en la muestra.

Población objeto de estudio. La encuesta está dirigida a la población de 18 años cumplidos o más que reside permanentemente en viviendas particulares dentro del territorio nacional.

Este rango de edad se definió debido a la naturaleza de la encuesta y las implicaciones en campo de contar con la autorización de los padres o tutores de las y los menores de 18 años de edad para entrevistarlos.

Tamaño de muestra nacional. 102 076 viviendas.

Fecha de captación. Del 05 de marzo al 30 de abril de 2025.

Resultados. A nivel nacional, por entidad federativa y 34 áreas urbanas de interés.³¹

Periodo de referencia de victimización. 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Cobertura geográfica. La encuesta está diseñada para dar resultados a los siguientes niveles de desagregación:

- Nacional
 - Urbano
 - Rural
- Entidad federativa

³¹ Ver Anexo D.

- 34 áreas urbanas de interés, con la Ciudad de México dividida en cuatro regiones geográficas (norte, sur, oriente y poniente).

Método de captación. El método para captar la información es a través de una entrevista cara a cara por medio de dos instrumentos.³² El primero, es un Cuestionario principal con el que se captan los datos sociodemográficos, la percepción de la seguridad pública y la percepción del desempeño de las autoridades de seguridad pública y justicia, así como la identificación de una condición de victimización y el tipo de delito del que la persona informante y su hogar fueron víctimas. El segundo consiste en un Módulo sobre victimización en el que se registran las características de cada una de las experiencias que la persona informante haya declarado, así como los aspectos relacionados con la denuncia del delito y el trato recibido por parte de las autoridades.

Informante adecuado(a). Residente habitual de la vivienda seleccionada, de 18 años y más, que conozca y esté dispuesto a proporcionar la información. La persona informante adecuada es quién da respuesta al *Cuestionario principal* hasta la tercera sección.

Informante seleccionado(a). Integrante del hogar de 18 años y más de edad, residente habitual de la vivienda, el cual fue elegido mediante un algoritmo integrado en el programa de captura del dispositivo móvil o la persona residente del hogar cuya fecha de cumpleaños fuera la más próxima posterior a la fecha de la entrevista para la aplicación del cuestionario en formato impreso, y le correspondió dar respuesta al resto de los apartados del *Cuestionario principal* y el *Módulo de victimización* según aplique.

Identificación de victimización. Para determinar si la persona informante fue víctima de un delito durante 2024 se utiliza una tarjeta con la descripción de diversas situaciones que involucran delitos. También se incluyen los códigos abiertos “otros robos” y “otros delitos” para captar conductas o experiencias no consideradas en la tarjeta de incidencias. De esta manera, se tiene mayor certeza en la declaración de victimización. Esta forma de aproximación al tema se hace acorde con la práctica internacional de plantear situaciones o incidentes que involucran un delito y no dejar a la interpretación de la persona informante lo que significa “delito”.

Tratamiento del efecto telescopio. El cuestionario contiene preguntas para reducir los sesgos relacionados con la recordación de los incidentes de victimización por medio del efecto ventana o telescopio, de manera que la persona informante distinga y especifique el periodo en que ocurrió algún incidente delictivo. También existen preguntas cuya función es que la persona informante reporte cualquier situación delictiva que pudiera haberle ocurrido a alguna persona integrante del hogar. Esta técnica tiene como objetivo ayudar a que en la sección de victimización, la persona informante solamente se centre en lo que le haya ocurrido a sí misma. Finalmente, el cuestionario incluye preguntas que buscan reducir la tendencia de la persona informante a reportar únicamente los delitos que le sucedieron en su entorno más próximo. Por ello, se contemplan expresiones como en “este estado” o “en otro estado”, aludiendo a la entidad federativa de residencia y al resto de las entidades de la República mexicana.

Persona seleccionada. Para determinar qué personas de 18 años o más pertenecientes al hogar responderán la Envipe, se lleva a cabo una selección aleatoria mediante el siguiente procedimiento:

- Sea n el tamaño de muestra para Envipe 2025. Se generaron n números aleatorios uniformes con distribución $U(0,1)$, empleando el generador de números aleatorios disponible en el software Visual Fox Pro. A cada vivienda seleccionada le fue asignado un número aleatorio que fue cargado en el dispositivo de captura.
- A cada persona de 18 años y más captada en la vivienda se le asignó un número consecutivo de 1 a m , donde m es el número total de integrantes de este rango de edad. La selección de la persona se hizo mediante el dispositivo de captura, que se programó para aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Persona } i = \text{Entero } [U(0,1) i^*m] + 1$$

Donde:

i = número de la vivienda seleccionada;
 $i = 1, 2, \dots, n$.

Persona_i = número aleatorio que indica la persona seleccionada en la vivienda i .

$U(0,1)_i$ = número aleatorio uniforme generado para la vivienda i

m_i = número de personas mayores de edad en la vivienda i

$\text{Entero}[x] =$ máximo entero que es menor o igual a x

³² El diseño del instrumento de captación 2025 consiste en dos cuestionarios, aunque para la captación de la encuesta se desarrolló una aplicación electrónica en la que se vincularon, lo cual representó diversas ventajas, como la generación de validaciones y pases automáticos, además de mayor fluidez en la entrevista.

3. Cobertura conceptual de la Envipe 2025

Las encuestas de victimización fueron desarrolladas inicialmente por la criminología y la victimología, y paulatinamente se constituyeron en instrumentos para obtener datos sobre víctimas, delincuentes, repercusiones de los delitos, factores de riesgo y otros detalles que permitieran profundizar el conocimiento del fenómeno de la victimización delictiva.³³ Las oficinas nacionales de estadística diseñan encuestas de victimización delictiva para recabar datos que apoyen el diseño y la evaluación de políticas públicas y así proporcionar información a la sociedad sobre los niveles de victimización más aproximados a la realidad.

El contenido del apartado que a continuación se presenta, deriva principalmente de los conceptos y temas integrados en el *Manual para Encuestas de Victimización*, publicado en 2010,³⁴ documentos teórico-conceptuales de estas materias y ordenamientos legales sobre la seguridad pública en México. A su vez, la cobertura conceptual del instrumento atiende las necesidades de información planteadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, el cual recomendó al INEGI la integración de información para la generación de indicadores de victimización, percepción y desempeño institucional.³⁵

³³ La criminología moderna busca explicar las causas de la delincuencia para plantear medidas que mitiguen el fenómeno, mientras que la victimología estudia todo tipo de víctimas, más allá del factor delincuencial. El estudio de la victimización de delitos despertó el interés de las instituciones de justicia y tomó una orientación hacia la práctica y las políticas públicas.

³⁴ El Manual para Encuestas de Victimización es el primer esfuerzo realizado para desarrollar lineamientos metodológicos a nivel internacional para el diseño de encuestas de victimización, fue elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE), mediante un grupo de trabajo con personas expertas de institutos de estadística y justicia de diversos países. El documento contiene referencias de un inventario de 58 encuestas de victimización realizadas en 31 países.

³⁵ Con respecto al tema de victimización, la encuesta debe considerar al menos las estimaciones sobre la prevalencia e incidencia delictiva, así como la cifra negra de los delitos. Para la percepción, los indicadores mínimos a considerar son la percepción de inseguridad por zona geográfica y modificación de hábitos a causa de la inseguridad. Finalmente, los indicadores de desempeño institucional que como mínimo se tienen que considerar son principales causas de la delincuencia, actuación de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia y acciones gubernamentales en materia de seguridad pública (Véase Diario Oficial de la Federación. (2010). *Acuerdos aprobados [...]*. Ob. cit.).

A continuación, se presentan los principales conceptos empleados en la Envipe y la forma cómo se operacionalizaron dentro de este ejercicio.

3.1 Seguridad pública en México

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 21 que «la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social [...] La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos [...]».³⁶

En ese sentido, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que reglamenta el artículo 21 constitucional, establece, en su artículo 2, que la seguridad pública «[...] tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del sentenciado [...]».³⁷

Como se establece en la ley reglamentaria en la materia, la seguridad pública comprende diversos procesos, aunque una característica que resalta en el precepto legal es lo concerniente a la prevención y atención de los delitos; entendiendo como un delito, un acto u omisión constitutivo de una infracción de la ley penal.³⁸ Un delito, dependiendo de su naturaleza, puede afectar a las personas en su integridad (física o mental), libertad o sus bienes.

³⁶ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma DOF 15-04-2025. México, Diario Oficial de la Federación, artículo 21.

³⁷ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2009). *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Última Reforma DOF 16-12-2024. Artículo 2.

³⁸ De Pina, Rafael y De Pina Vara, Rafael. (1988). *Diccionario de Derecho*. México, Editorial Porrúa.

3.2 Teorías de inseguridad y miedo al delito

Antes de presentar las teorías que dan nombre a este apartado, es importante diferenciar entre la medición de la seguridad pública y la percepción sobre seguridad pública. El primero atiende el servicio de seguridad prestado por cualquiera de las instituciones que cumplen con esta función. Los indicadores obtenidos de esta medición están relacionados con la infraestructura, los recursos con que cuentan las instituciones para su trabajo y el ejercicio de sus funciones, las intervenciones policiales, la reducción de los índices delictivos, la impartición y procuración de justicia, así como el funcionamiento penitenciario.³⁹

Por otra parte, la medición de percepción sobre seguridad pública refiere al estudio del sentimiento de inseguridad entre la población. Sus indicadores están relacionados con las *"incivilidades"* en el ámbito local que, de acuerdo con Taylor,⁴⁰ son aquellos comportamientos incívicos, alborotadores y actos delictivos llevados a cabo en el espacio público. Los indicadores relacionados a esta medición son, entonces, las riñas vecinales, el consumo de alcohol en la calle, la presencia de pandillas o bandas, presencia de basura en las calles, etcétera.

De acuerdo con Vilalta,⁴¹ algunos de los determinantes que incrementan el sentimiento de inseguridad, además de las incivilidades, son la falta de cooperación entre los vecinos, la baja confianza en la policía local, el estatus de haber sido víctima directa y/o indirecta de conductas delictivas y algunas características sociodemográficas como la edad o el género.

Considerando la importancia de la percepción sobre seguridad pública, Vilalta⁴² y Bissler⁴³ identifican cinco teorías básicas de inseguridad y miedo al delito: incivilidad, victimización, vulnerabilidad física, vulnerabilidad

social y redes sociales. Conocer en términos generales el fundamento de estas teorías resulta de gran utilidad para identificar las distintas variables que pueden influir en el temor que sienten las personas, ya que este fenómeno se genera por una amplia multiplicidad de factores.

3.2.1 Teoría de la incivilidad o del desorden social

La teoría de la incivilidad⁴⁴ hace referencia a una serie de principios acerca del rol que juegan las faltas, los comportamientos incívicos, alborotadores, actos delictivos, la falta de limpieza y mantenimiento de las instalaciones en las comunidades urbanas y su impacto en la formación e incremento de la inseguridad. Esta teoría retoma el elemento de desorganización social,⁴⁵ que centra su análisis en la variación geográfica de la criminalidad urbana.

Esta perspectiva propone que la población residente en áreas con señales de desorden social y/o deterioro físico reportan mayores niveles de sensación de inseguridad,⁴⁶ es decir, las señales de incivilidad o de desorden social proyectan una situación generalizada de falta de control, bajos niveles de cohesión social y descuido político, lo que provoca una mayor sensación de vulnerabilidad frente al delito y, en consecuencia, incrementa la sensación de inseguridad.

La construcción teórica de incivilidad enfatiza diferentes elementos. Hunter⁴⁷ refería las señales físicas de la incivilidad, y la relación entre la comunidad y los servicios proporcionados por el Estado. Skogan⁴⁸ distinguía entre desorden físico y desorden social; por el primero entendía la existencia de terrenos baldíos, viviendas abandonadas y grafitis; mientras que por desorden social entendía todos los elementos conductuales, como el acoso a transeúntes, ingestión de bebidas alcohólicas y drogas en espacios públicos y la presencia de pandillas, argumentando que estos elementos indicaban el rompimiento del orden social y consecuentemente una mayor sensación de miedo al delito.

³⁹ Estos indicadores se pueden generar con la información compilada en los registros administrativos de las diversas Unidades de Estado relacionadas con estos temas, mismos que son captados por medio de los Censos de Gobierno del INEGI. Además, también hay indicadores que pueden generarse a través de encuestas como la Envipe y la ENVE.

⁴⁰ Taylor, Ralph. (1999). «The Incivilities thesis: Theory, measurement and policy». En Langworthy, Robert (ed.). *Measuring What Matters*. Washington, DC, National Institute of Justice/Office of Community Oriented Policing Services, pp. 65-88.

⁴¹ Vilalta, Carlos J. (2012). *Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México*. IDB working paper series; 381, México, Banco Interamericano de Desarrollo.

⁴² Ibid., p. 8.

⁴³ Bissler, Denisse. (2003). *Fear of crime and social networks: A community study of two local public housing complexes*. Ph.D dissertation. North Carolina State University.

⁴⁴ Hunter, Albert. (1978). *Symbols of Incivility: Social Disorder and Fear of Crime in Urban Neighborhoods. Reactions to Crime Project*. Washington, DC, Department of Justice, National Criminal Justice Reference Service.

⁴⁵ Shaw, Clifford R. & McKay, Henry D. (1942). *Juvenile delinquency and urban areas: A study of rates of delinquency in relation to differential characteristics of local communities in American cities*. Chicago, University of Chicago Press.

⁴⁶ Vilalta, Carlos J. (2012). Ob.cit., p. 10.

⁴⁷ Hunter, Albert. Ob.cit., pp. 7 y 8.

⁴⁸ Skogan, Wesley. (1990). *Disorder and Decline: Crime and the Spiral Decay in American Neighborhoods*. Los Angeles, University of California Press.

Entre las señales o indicadores de incivilidad que se han considerado como tales y que se correlacionan con los niveles de inseguridad, se pueden encontrar las siguientes:

1. Las condiciones físicas de la zona (por ejemplo: grafiti, aceras sucias, edificios abandonados y/o con ventanas rotas, viviendas vacantes o en mal estado, etcétera).
2. La presencia de comportamientos antisociales y/o delictivos (ingestión de alcohol en la calle, consumo y venta de drogas, etcétera).
3. El cambio poblacional rápido, tanto en número como en composición socioeconómica y étnica.
4. La reputación de "barrio duro" que puede tener una zona en su ciudad respectiva.⁴⁹

La teoría de la incivilidad es la base de varios modelos políticos de prevención situacional de la delincuencia y ha sido retomada para la creación de nuevos postulados teóricos, como la teoría de las "Ventanas rotas".⁵⁰ Este postulado criminológico argumenta que el desorden urbano tiene efectos simbólicos y normativos que contribuyen al delito y a la violencia. Este modelo sostiene que el crimen es resultado de un proceso involutivo urbano que integra un conjunto de conductas y actividades inciviles, mismas que propician el desorden urbano. Por tal motivo, es necesario evitar conductas o actividades que lo impliquen. Propone como medida preventiva, romper el ciclo de la declinación urbana en sus primeras etapas, interviniendo las incivilidades con la actividad policial.

3.2.2 Teoría de la victimización

El postulado central de esta teoría es que las personas que han sido víctimas de algún delito, ya sea directa o indirectamente, experimentan un mayor sentimiento de inseguridad frente aquellas que nunca han tenido una experiencia de victimización.⁵¹ En este sentido, la victimización conlleva efectos psicológicos y materiales duraderos, situación que aumenta la proclividad a sentirse más inseguro.⁵² Se

⁴⁹ *Id.*

⁵⁰ Wilson, James Q. & Kelling, George L. (1982). *Broken windows: The police and neighborhood safety*.

⁵¹ Vilalta, Carlos. (2011). «Fear of crime in gated communities and apartment buildings: A comparison of housing types and a test of theories». *In Journal of Housing and the Built Environment*, 26(2). pp. 107-121.

⁵² Muratori, Marcela y Zubieta, Elena M. (2013). «Miedo al delito y victimización como factores influyentes en la percepción del contexto social y clima emocional». *Boletín de Psicología*, No. 109, noviembre 2013, pp. 7-18.

argumenta que existe una relación entre las experiencias de victimización y el bajo nivel de confianza hacia los otros, situación que repercute en el sentimiento de inseguridad.

3.2.3 Teoría de la vulnerabilidad

Uno de los modelos más recurrentes en ciencias sociales referidos a estudios de vulnerabilidad es el de Wisner.⁵³ En él se explica que la vulnerabilidad es el conjunto de "características de una persona o grupo y su situación, que influyen en su capacidad de anticipar, lidiar, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza".⁵⁴ Así, se distingue tanto el componente físico de la amenaza y la vulnerabilidad, que pertenece al ámbito social, como las "condiciones de desastre", resultado de la interacción entre la amenaza y la vulnerabilidad. El modelo desagrega los componentes de un desastre en causas de "fondo", condiciones inseguras y presiones dinámicas. Expone la forma en que la amenaza y la vulnerabilidad interactúan para generar las condiciones de desastre. El autor también propone el *Modelo de acceso*, aplicable a nivel de hogar en distintos ámbitos (recursos, conocimientos, relaciones sociales), que influyen en su susceptibilidad específica y en su respuesta potencial ante distintas amenazas. A partir de este modelo pueden distinguirse claramente los componentes básicos de la vulnerabilidad y las dimensiones o escalas que interactúan para generar la situación de desastre.

En general, los enfoques teórico-metodológicos que abordan la medición de la vulnerabilidad y la identificación de hogares vulnerables consideran la intensidad del peligro al que están expuestos determinados grupos y su relación con las condiciones materiales objetivas de los hogares o individuos.⁵⁵

Una de las alternativas metodológicas para determinar la vulnerabilidad social es la teoría de los *Modelos de acceso*,⁵⁶ que retoma elementos como los derechos de propiedad, la organización de los modos de vida, la fortaleza de las redes sociales y los mecanismos de protección social, para determinar la susceptibilidad de determinadas amenazas y la intensidad con la que los desastres impactan en los hogares. Este modelo ha sido útil para entender y medir la capacidad de distintos grupos para hacer frente a situaciones críticas.

⁵³ Wisner, Ben, et. al. (2003). *At Risk: natural hazards, people's vulnerability and disasters*. London, Routledge.

⁵⁴ Ibíd., p. 28.

⁵⁵ Cutter, Susan L. (1996). «Vulnerability to environmental hazards». *Progress in Human Geography*, 20(4), 1996, pp. 529-539.

⁵⁶ Sen, Amartya. (1981). *Poverty and famines: An essay on entitlement and deprivation*. Oxford, Clarendon Press.

La teoría de la vulnerabilidad constituye el referente de algunos postulados de la victimología, concretamente aquellos relacionados con los factores que favorecen la victimización, es decir, las condiciones o situaciones de una persona o grupo social que le hacen ser vulnerable ante determinadas conductas criminales.

3.2.4 Teoría de la vulnerabilidad física

Esta teoría refiere que el miedo a la delincuencia será más alto entre aquellas personas con menor capacidad física para defenderse de un ataque. Muchos estudios previos coinciden en que las personas de edad avanzada sufren de mayores niveles de inseguridad que las jóvenes. Tanto la edad como el género tienen una fuerte correlación en esta teoría.⁵⁷

3.2.5 Teoría de la vulnerabilidad social

Por vulnerabilidad social se entiende la incapacidad factual y compartida por un estrato socioeconómico de prevenir la victimización, o bien, de recuperarse de la misma. Esta teoría parte de la idea de que la sensación de inseguridad puede ser predicha según el grado de vulnerabilidad o desventaja frente al delito de algunos sectores de la población, en razón de su menor capacidad de prevención o recuperación de los daños. Para probar esta teoría normalmente se utilizan indicadores de estrato social, por ejemplo, los niveles de escolaridad formal, el nivel de ingreso, la situación de desempleo y el tipo de ocupación.⁵⁸

3.2.6 Teoría de las redes sociales

Esta teoría se relaciona con el concepto de capital social. La teoría explica que el involucrarse en redes sociales de apoyo genera mayores niveles de comunicación, cohesión comunitaria y de recursos disponibles para prevenir y combatir el crimen y el miedo a este. Así, lo anterior provoca una mayor sensación de seguridad entre los miembros de la red. En otras palabras, pertenecer a una red social trae el beneficio de poseer una mayor seguridad frente al delito.⁵⁹

Cada una de estas aproximaciones propone una entrada teórica por medio de la cual se puede explicar el fenómeno en cuestión. Sin embargo, cuando se estudian casos concretos de percepción sobre seguridad pública en una población determinada se puede observar que las variables propuestas por las diversas teorías pueden ser explicativas del fenóme-

no. Por lo tanto, para optimizar la comprensión del mismo, las teorías propuestas en este apartado se deben entender como complementarias y no como mutuamente excluyentes.

3.3 Victimización y víctima de delito

El Manual para Encuestas de Victimización define victimización como «la forma en que un delito afecta a una persona o a un hogar». Asimismo, define —retomando la *Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder*, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 40/34 (29 de noviembre de 1985)— como víctimas a «las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, incluyendo lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o un deterioro sustancial de sus derechos fundamentales, por medio de actos u omisiones que violen las leyes penales vigentes».⁶⁰

Ese mismo documento señala que las encuestas de victimización son una herramienta que ayuda a los gobiernos y al público a entender los problemas relacionados con la delincuencia y cómo enfrentarlos. En este contexto, la delincuencia se entiende como el fenómeno social constituido por el conjunto de actos delictivos que se cometen de manera dolosa, es decir intencionalmente, en un tiempo y lugar determinados.⁶¹

Por ello, el diseño de la Envipe está dirigido a medir el fenómeno de la victimización por delitos intencionales a los hogares y a las personas integrantes del hogar, la caracterización de las víctimas y los delitos, así como la percepción de la seguridad pública y del desempeño de las autoridades responsables de dicha función.

⁵⁷ Vilalta, Carlos J. (2012). Ob. cit., p. 12.

⁵⁸ Ibíd., p. 14.

⁵⁹ Ibíd., pp. 14-15.

⁶⁰ UNODC & UNECE. Ob. cit., p. 197.

⁶¹ Como se establece en el artículo 8.º del Código Penal Federal «las acciones u omisiones delictivas solamente pueden realizarse en forma dolosa o culposa». De acuerdo con la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos, un delito es doloso cuando «se realiza con voluntad consciente dirigida a la ejecución de un delito» y es culposo cuando «la comisión del delito se realiza sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado» (para mayor detalle véase: Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, SNIEG. (2018). Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos. P. 31). En este contexto, el interés de las encuestas de victimización delictiva se centra en los delitos dolosos, que constituyen el fenómeno de la delincuencia.

3.4 Tipos de delitos que se captan con la Envipe 2025

Para la selección de delitos que se captarían con la Envipe 2025 se consideraron los siguientes criterios:

- Delitos dolosos que afectan directamente a las personas o a los hogares
- Delitos que ocurren con mayor frecuencia, registrados en las Fiscalías de Justicia del Fueno Común durante 2024
- Delitos que por su gravedad tienen repercusión en la percepción sobre seguridad pública (el secuestro y la extorsión)

Considerando estos criterios y datos, los delitos quedaron divididos en dos grandes grupos, mismos que a continuación se presentan:

Victimización en el hogar

- Robo total de vehículo
- Robo parcial de vehículo
- Vandalismo
- Robo a casa habitación

Victimización personal

- Robo o asalto en la calle o en el transporte público
- Robo en forma distinta a la anterior
- Fraude bancario
- Fraude al consumidor
- Extorsión
- Amenazas
- Lesiones
- Secuestro y secuestro exprés
- Delitos sexuales (hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación)
- Violación sexual
- Delitos distintos a los anteriores

El delito de robo, al ser el principal delito patrimonial, es el que mayor registro tiene en las estadísticas recabadas por las fiscalías estatales. Las modalidades de robo que fueron seleccionadas son las de mayor incidencia: de vehículo (total y parcial); a casa habi-

tación y a transeúnte. También se incluyeron «otros robos», de manera que se puedan captar diversos tipos como ganado, motocicleta, bicicleta, objetos descuidados y carterismo, entre otros. El robo a negocio no se considera entre los tipos principales porque la unidad de observación de la Envipe es la vivienda y los hogares, por tanto no es objeto de la encuesta⁶²

Por su nivel de incidencia, también fueron seleccionados los delitos de lesiones, fraude, amenazas y delitos sexuales, dejando en una categoría aparte, debido a su relevancia, el delito de violación sexual.

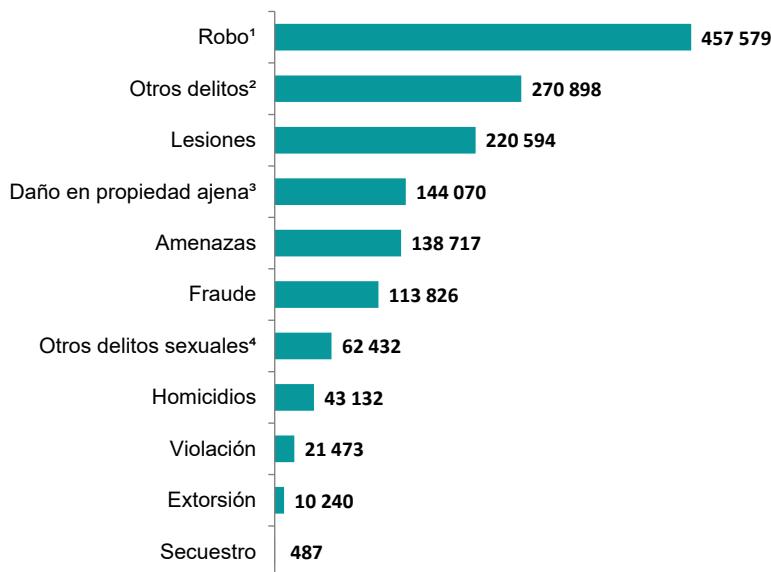
También se seleccionó el delito de extorsión, mismo que puede estar relacionado con amenazas, aunque en este caso con el objeto de obtener ganancias económicas o para inducir un comportamiento que una persona normalmente no aceptaría. Con respecto al delito de extorsión, es importante destacar que este solo llega a los registros administrativos del Ministerio Público o Fiscalía Estatal cuando hubo un pago por parte de las víctimas. En contraste, en la Envipe se busca captar el fenómeno desde los intentos de extorsión y no solo los actos consumados. La extorsión es un delito sensible en la percepción pública por el incremento que han tenido en años recientes los intentos de extorsión telefónica, los cuales, mediante engaños o amenazas, buscan obtener una ganancia ilícita. El secuestro también se incluye en la Envipe por su gravedad y el impacto que tiene en la percepción sobre la seguridad pública.

Si se comparan los delitos de las gráficas 3.4.1 y 3.4.3 correspondientes a los delitos reportados en los registros administrativos del Ministerio Público y los resultados de las versiones anteriores de la Envipe (2019–2025), se puede observar que las tendencias son distintas. Esto se debe a que la Envipe tiene, entre sus virtudes, la capacidad de captar delitos poco reportados ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal, como es el caso de la extorsión que tiene una cifra negra de 97.0 %, siendo el segundo delito menos denunciado.

⁶² Para mayor información sobre la victimización en contra de las unidades económicas del sector privado, consultar la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2024: <https://www.inegi.org.mx/programas/enve/2024/>

Hechos delictuosos del fuero común registrados en las agencias del Ministerio Público o Fiscalías Estatales durante 2024

Gráfica 3.4.1



Nota: Datos preliminares al 20 de julio de 2025, con corte al 31 de diciembre de 2024. Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15.

¹ En esta gráfica no se consideraron 81 611 robos con y sin violencia que fueron cometidos contra negocios, transportistas y instituciones bancarias ya que estos son objeto de interés de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE).

² Se incluyen los delitos catalogados como “otros”.

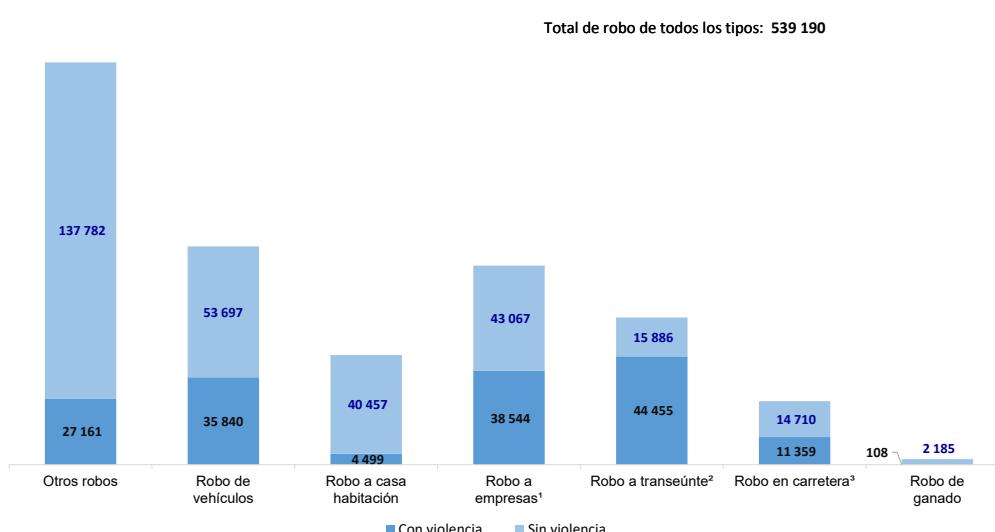
³ Es importante destacar que en los daños en propiedad ajena registrados por el Secretariado Ejecutivo están registrados tanto aquellos cometidos de forma dolosa como culposa. Para la Envipe sólo se consideran los delitos cometidos con dolo.

⁴ Se incluyen los delitos catalogados como “otros sexuales” por el Secretariado Ejecutivo.

Fuente: Incidencia Delictiva del Fuero Común 2024. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Composición de la modalidad de robo durante 2024

Gráfica 3.4.2



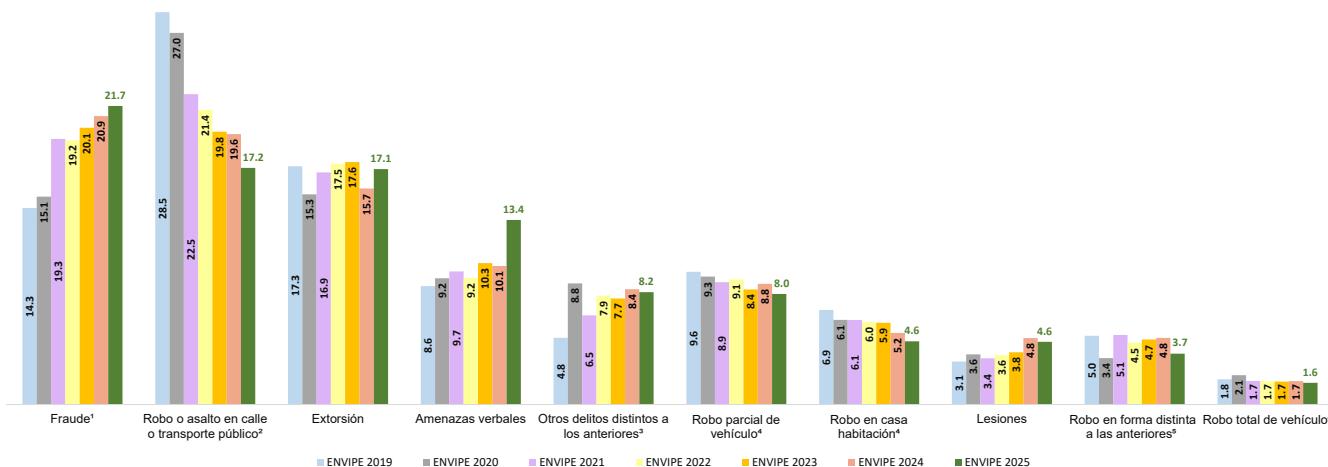
Nota: Datos preliminares al 20 de julio de 2025, con corte al 31 de diciembre de 2024. Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15.

¹ Incluye robo a negocios, transportistas y a instituciones bancarias.

² Incluye robo a transeunte en la vía pública y robo a transeunte en espacio abierto al público.

³ Incluye robo en transporte público individual, robo en transporte público colectivo y robo en transporte individual.

Fuente: Incidencia Delictiva del Fuero Común 2024. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



¹ Incluye clonación de tarjeta bancaria y fraude bancario.

² Incluye robo relacionado con una visita a un banco o cajero automático.

³ Incluye secuestro o secuestro exprés, delitos sexuales, tales como hostigamiento o intimidación sexual, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violencia sexual.

⁴ De conformidad a las prácticas internacionales, la estimación para los delitos de robo total de vehículo, robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos y robo en casa habitación, se generó a partir del factor de expansión vivienda, por tratarse de delitos del hogar.

⁵ Incluye carterismo.

3.5 Modalidad del delito y agravantes

Una vez que fueron identificados los delitos de mayor incidencia en México, se explican los criterios por medio de los cuales se agrupan para su estudio, las modalidades que de esta agrupación devienen y elementos relevantes sobre los mismos.

- Tanto en los registros administrativos del Ministerio Público o Fiscalía Estatal (gráfica 3.4.1) como en los resultados de las versiones anteriores de la Envipe (gráfica 3.4.3) se puede observar un predominio de los delitos patrimoniales dentro del estudio del fenómeno delictivo. Por esta razón, el delito de robo se aborda desde cinco modalidades: robo total y robo parcial de vehículo, robo a casa habitación, robo a transeúnte y otros robos.
- Los delitos relacionados con daños a la propiedad causados con dolo fueron registrados como actos de vandalismo, sin embargo, los daños causados de forma imprudencial o accidental no son considerados por no constituir actos delictivos y, por lo tanto, están fuera del interés de la encuesta. Cabe mencionar que los actos de vandalismo, la pinta de bardas o grafiti tienen distinto tratamiento en cada entidad federativa. Esto quiere decir que en algunas está considerado como un delito y en otros casos como una conducta antisocial que puede ser desahogada a través del mecanismo de mediación y/o resolución de conflictos sin tener que pasar por el Ministerio Público o Fiscalía Estatal. Por esta ra-

zón, los actos de vandalismo declarados no serán contabilizados en el total de delitos.

- Para el delito de lesiones, el cual implica agresiones físicas que causan un daño o alteración a la salud, no se desagrega por tipo de lesión porque su incidencia no permite hacer estimaciones estadísticamente significativas de diversas modalidades de lesión.
- El delito de fraude se presenta en dos modalidades. La primera se denomina «fraude bancario» y busca captar aquellos que estén relacionados con el uso no autorizado de datos de una chequera, tarjeta o cuenta bancaria para realizar retiros o cargos que afectan el patrimonio del titular de la cuenta o tarjeta. Adicionalmente, también se considera como fraude bancario cuando una persona recibe un billete falso. La segunda modalidad se denomina «fraude al consumidor» e implica la entrega de dinero por un producto o servicio que no fue recibido conforme a lo acordado.
- En la extorsión se explora si fue telefónica, laboral, por internet, si ocurrió en la calle, o en negocio propio o familiar, o en la forma de «cobro de piso». Asimismo, se indaga sobre lo que solicitó la persona extorsionadora y si la víctima pagó o entregó lo solicitado.
- En los delitos sexuales se busca determinar la modalidad: violación, tentativa de violación, hostigamiento, tocamiento ofensivo, exhibicionismo o alguna otra modalidad. A pesar de que la violación se separa de los demás delitos se-

xuales, para su captación, por su baja mención se presenta en conjunto con el resto de los delitos de este tipo.

- En el delito de secuestro se indaga si se trata de secuestro exprés por el que se prive de la libertad a una persona para obligarla a retirar dinero de un cajero, entregar joyas, celular u otras cosas que posea. O bien, si se trata de una privación de la libertad con objeto de exigirle a un tercero, para su puesta en libertad, una ganancia ilícita o cualquier otra ganancia económica o beneficio material; o para obligar a alguien a hacer algo o abstenerse de hacerlo.

Además de captar los delitos enlistados anteriormente, la encuesta también indaga sobre las agravantes que estén relacionadas con las experiencias de victimización. Es decir, aquellos elementos que imponen una carga adicional al hecho delictivo, como el uso de armas, agresiones u otro tipo de violencia infligida a la víctima.

Delitos graves con información simétrica

Aunque en la Envipe se explora el secuestro en los delitos personales, este es un fenómeno escaso desde el punto de vista de una medición probabilística y, por tanto, representa dificultades para generar estimaciones con calidad estadística. Sin embargo, es importante contar con una medida sobre el mismo, ya que impacta profundamente en la percepción de la población sobre la seguridad pública. Así pues, en la Envipe se desarrolló una técnica para captar los secuestros de cualquier integrante del hogar basándose en el supuesto de información simétrica en los hogares. Este supuesto parte de la idea de que el secuestro, al ser un delito de alto impacto, es del conocimiento del total de las y los integrantes de un hogar en donde existe una víctima del mismo. Por tanto, cualquier integrante del hogar mayor de 18 años puede reportar el delito y proporcionar datos generales sobre el mismo. Gracias a este supuesto es posible afinar la medición del secuestro como delito del hogar.

Para poder garantizar la calidad de esta medición fue necesario hacer una serie de preguntas que tienen como objetivo el descartar la posibilidad de que la persona informante reporte un delito distinto al secuestro, que reporte un periodo de referencia distinto al de interés (efecto telescopio) o que reporte el delito sufrido por algún familiar que no pertenece al hogar.

Para controlar el primer sesgo se indagó no solo por el delito de secuestro, sino también sobre la desaparición

de manera forzada y el homicidio, ya que estos pueden estar directamente relacionados con el secuestro. Al tratarse de variables de control, no se busca obtener datos significativos sobre la desaparición de manera forzada ni el homicidio. Además, se debe destacar que en el caso de la primera, las observaciones son demasiado escasas como para tener significancia estadística. Para el caso del homicidio, las estadísticas provenientes de los registros administrativos de defunción, proporcionan información siguiendo estándares internacionales y caracterizan con amplitud dicho fenómeno.

Los controles del efecto telescopio se utilizan para separar aquellos datos de victimización de años anteriores al periodo de referencia y situar a la persona informante en el año de referencia. Para la exploración de los delitos graves con información simétrica del hogar, en primer lugar se pregunta a la persona informante por los eventos que pudieron suscitarse antes del año de referencia y después por los que sucedieron durante el año de referencia, de manera que la persona informante pueda reportar cualquier suceso anterior sin que se afecte el dato del año de interés. Fue necesario emplear esta técnica porque los delitos graves tienen como característica el afectar severamente a las personas. Esta afectación causa la sensación de que el evento es mucho más reciente de lo que en realidad es o simplemente desean descartar el efecto emocional negativo que guardan sobre este, por lo que con la técnica de control del efecto telescopio se evita la situación, lo cual implica que la información de años anteriores no puede utilizarse para hacer estimaciones, ya que tergiversaría el modelo matemático que hay detrás de las estimaciones, es simplemente un filtro.

El filtro de *pertenencia de la víctima al hogar* tiene una función similar a la que desempeña el efecto telescopio, ya que su información no puede emplearse para generar estimaciones. Sin embargo, la gravedad de los delitos trasciende las barreras del hogar, por lo que un incidente de esta naturaleza puede ser reportado aun cuando este le suceda a alguien ajeno al hogar, como en el caso de familiares cercanos que no son integrantes del hogar de la persona informante seleccionada. Indagar sobre la pertenencia de la víctima al hogar tiene como objetivo que la persona informante pueda reportar este tipo de situaciones y así poder separar los incidentes que efectivamente les sucedieron a los integrantes de su hogar y no a personas ajenas a este.

Finalmente, es importante destacar que el delito de secuestro se mide tanto en la sección de delitos personales como en la sección de delitos graves del hogar. Sin embargo, para el conteo agregado de delitos sucedidos en el país, se toman solamente los que corresponden a la sección de victimización personal.

La victimización múltiple y la victimización repetida

En muchos casos, la experiencia de victimización no sucede en un solo episodio, sino que, dependiendo de la naturaleza de los delitos, se pueden dar en varias ocasiones. Así pues, para la Envipe se identifican dos tipos de victimización que se puede dar en diversas ocasiones: la victimización múltiple y la victimización repetida.

Una persona informante es una víctima múltiple cuando sufre más de un tipo de delito.⁶³ Por ejemplo, cuando es víctima de fraude bancario y de robo parcial de vehículo se considera que sufrió victimización múltiple. La victimización repetida, reiterada o victimización en serie sucede cuando durante un periodo de referencia la persona informante reporta haber sido víctima de un mismo delito con similitudes en cuanto a su naturaleza o circunstancias.⁶⁴ Ejemplo de ello son las situaciones de hostigamiento sexual en las que una mujer declara haber sido víctima de muchos eventos llevados a cabo en un periodo de tiempo determinado. En la Envipe se han identificado casos en los que ocurren victimizaciones en serie, es decir, la víctima sufre el mismo delito en múltiples ocasiones, este tiene características similares y, posiblemente, es realizado por las o los mismos victimarios.

Cuando la persona informante reporta más de seis delitos, la instrucción a las y los entrevistadores es que solamente levanten cinco módulos por tipo de delito. Las razones para tomar esta medida es que son escasas las personas informantes que reportan más de cinco delitos. En el cuadro 3.5.1 se puede observar que solamente 0.6 por ciento de las personas elegidas del hogar, reportaron seis o más delitos. Adicionalmente,

estos reportan una caracterización con un comportamiento similar, ya que, precisamente, la mayoría de las veces se trata de una victimización repetida.

En materia de los delitos graves, el máximo de incidentes a registrarse fue siete.

3.6 Operacionalización de los delitos

Siguiendo las mejores prácticas internacionales, para la identificación de la victimización, se decidió plantear preguntas sobre incidentes o situaciones que involucran un delito. El método que se utilizó para el establecimiento de las experiencias de victimización fue mediante una tarjeta con una descripción básica genérica de diversas situaciones que permitieran representar los delitos seleccionados para la Envipe 2025, de tal forma que la persona informante identificara si se ha visto afectada o ha sufrido alguna de ellas o describa alguna otra (ver Anexo C, Tarjeta 3). De esta manera, los términos utilizados son más comprensibles para las personas que contestan la encuesta y apegados a las definiciones legales (ver Cuadro 3.6.1).

En el tipo «otros robos» se pueden captar el robo de ganado, de motocicleta, de bicicleta, de objetos descuidados (como bolsos y teléfonos celulares) y carterismo, entre otros. Para los otros delitos, la o el entrevistador únicamente registra una descripción del incidente que declare la persona informante. En una etapa posterior, se realiza una codificación de esa información para determinar si lo reportado constituye un delito y se reclasifican aquellos que por su descripción sea factible ubicar en alguno de los tipos establecidos.

Distribución de la cantidad de delitos reportados por la persona elegida, Envipe 2025^a

Cuadro 3.5.1

Cantidad de delitos reportados	Persona seleccionada en el hogar ^b	Porcentaje
Total	91 182	100.0
0	70 592	77.4
1	13 158	14.4
2	4 172	4.6
3	1 577	1.7
4	712	0.8
5	399	0.4
6 o más	572	0.6

^a No se considera el vandalismo.

^b Corresponde al número de observaciones registradas en la encuesta.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2025.

⁶³ UNODC & UNECE. Ob. cit., pp. 51 y 194.

⁶⁴ Loc. cit.

Operacionalización de los delitos incluidos en la Envipe 2025

Cuadro 3.6.1

Tipos de delitos	Delitos	Descripción de situaciones utilizadas para que la persona informante identifique si ha sido víctima
Delitos en el hogar	Robo total de vehículo	Robo total de un automóvil, camioneta o camión propiedad de alguna de las personas integrantes del hogar.
	Robo parcial de vehículo	Robo de accesorios, refacciones o herramientas de un automóvil, camioneta o camión propiedad de alguna de las personas integrantes del hogar.
	Vandalismo	Pinta de barda o grafiti en su casa, rayones o daños intencionales en su vehículo u otro tipo de vandalismo.
	Robo a casa habitación	Alguien entró a su casa o departamento sin permiso mediante el uso de la fuerza o por engaños y robó o intentó robar algo.
Delitos personales	Robo a transeúnte	Robo o asalto en la calle o en el transporte público e incluye robo en banco o cajero automático.
	Otros robos	Cualquier otro tipo de robo que no sea de vehículo, de casa habitación o a transeúnte.
	Fraude bancario	Alguien usó su chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria sin su permiso para realizar cargos o para extraer dinero de sus cuentas o le dio dinero falso.
	Fraude al consumidor	Entregó dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado.
	Extorsión	Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes o para que hiciera algo o dejara de hacerlo.
	Amenazas	Amenazas verbales o por escrito hacia su persona diciendo que le va a causar un daño a usted, a su familia, a sus bienes o su trabajo.
	Lesiones	Alguien por actitud abusiva o por una discusión lo (la) golpeó generándole una lesión física (moretones, fracturas, cortadas, etcétera).
	Secuestro y secuestro exprés	Privación ilegal de la libertad para exigir dinero o bienes.
	Delitos sexuales	Alguien en contra de su voluntad lo (la) agredió mediante hostigamiento o intimidación sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación.
	Violación sexual	Fue obligado(a) mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido a tener una actividad sexual no deseada.
Exploración de incidentes delictivos de alto impacto en el hogar	Otros delitos que reporte la persona informante	Todo tipo de delito que no corresponda a las opciones proporcionadas previamente.
	Secuestro y secuestro exprés	Privación ilegal de la libertad para exigir dinero o bienes.
	Desaparición de manera forzada	Desaparición en contra de su voluntad por acción de una autoridad o grupo delictivo.
	Homicidio	Sustracción de la vida de manera intencional.

En la operacionalización de los delitos también es importante distinguir entre los delitos de contacto y los delitos sin contacto. Los primeros involucran cierto acercamiento entre la persona agresora y la víctima, independientemente si se utilizó violencia o no. En estas situaciones, aún si la víctima no se vio amenazada, estuvo directamente expuesta a quien o quienes perpetraron el acto, lo cual puede ser considerado como una forma de victimización en sí misma.⁶⁵ Los siguientes delitos implican invariablemente contacto con el o la delincuente: robo a transeúnte, lesiones, delitos sexuales, secuestro, desaparición de manera forzada. El fraude al consumidor también puede implicar contacto, sin embargo, por

su naturaleza de estafa o engaño, no hay propiamente violencia.

Los delitos sin contacto incluyen todos los incidentes en los que la víctima no estuvo de cara a quien perpetró el acto.⁶⁶ En los delitos de robo de vehículo, robo a casa habitación, otros robos, fraude (bancario), amenazas, extorsión y otros delitos, se tiene que determinar si la víctima tuvo contacto con el o la delincuente. Para ello se cuenta con la pregunta 1.6 (*¿Estuvo presente al momento del (DELITO)?*) del Módulo sobre victimización, que indaga si la persona informante estaba presente cuando sucedió el inci-

⁶⁵ Ibíd., p. 60.

⁶⁶ *Id.*

dente. Adicionalmente, la pregunta 1.7 (*¿Pudo observar cómo se cometió el (DELITO?)*) del mismo módulo permite conocer si fue testigo del acto delictivo. De esta forma, se establece con mayor precisión si hubo contacto con el o la delincuente y, por tanto, si la persona informante puede aportar información sobre las o los delincuentes y mayores elementos sobre la violencia que se haya ejercido. Con los registros de los delitos en donde efectivamente hubo contacto con el (la) o los (las) delincuentes, es posible hacer una estimación de aquellos delitos cometidos con violencia.

3.7 Categorías conceptuales

La determinación de las categorías conceptuales se realizó con base en los objetivos de la Envipe y las recomendaciones del Manual para Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas. Para proporcionar un contexto de los conceptos, en el cuadro 3.7.1, se presentan los apartados o secciones que contiene este tipo de encuestas y los aspectos que incluyen. Posteriormente, en el cuadro 3.7.2 se presentan las categorías conceptuales y las definiciones adoptadas para la Envipe 2025.

Componentes y aspectos conceptuales contenidos en las encuestas de victimización

Cuadro 3.7.1

Componentes de una encuesta de victimización	Aspectos conceptuales contenidos
Características del (de la) encuestado(a)	Información sociodemográfica de las personas elegidas para responder la encuesta, permite el análisis de riesgos potenciales y factores preventivos asociados con la victimización.
Preguntas sobre temor	Estima el grado de preocupación de la población por su seguridad personal en situaciones cotidianas, así como a qué grado el miedo limita sus oportunidades y libertad de movimiento. Indaga cómo las personas entrevistadas manejan las amenazas a su seguridad en su vida cotidiana. Las preguntas sobre temor generalmente se ocupan de las siguientes áreas: sensación de seguridad, posibilidad de ser víctima del delito, percepción del problema del delito y sus tendencias.
Prevención y protección ante el delito	Se abordan los temas de la seguridad y prevención del delito preguntando qué tipo de precauciones utilizan para protegerse y prevenir el delito. Entre los temas que comúnmente se cubren están la presencia de disuasivos físicos en el hogar, como alarmas antirrobo, rejas, candados de seguridad, rejas en las ventanas, perros guardianes, etc. También los comportamientos adoptados para protegerse del delito, como reducir la frecuencia con la que salen, especialmente de noche, evitar ciertos lugares/áreas, cambiar itinerarios/rutinas, etcétera.
Actitudes generales hacia la policía	Preguntas planteadas para determinar la manera en que la población percibe a las autoridades y sus operaciones, independientemente de haber sido o no víctimas del delito. La mayoría de las encuestas identificadas por las Naciones Unidas cubren este punto, con al menos una pregunta sobre la impresión general del desempeño de la policía, entre otras autoridades.
Actitudes generales hacia el sistema de justicia penal	Se pregunta la opinión sobre el funcionamiento de las distintas partes del sistema de justicia penal, como los tribunales y los centros de readaptación, que se mencionan con frecuencia en los debates generales sobre temas delictivos. Uno de los objetivos es evaluar la opinión de las y los entrevistados sobre el castigo.
Experiencias de victimización	Constituyen la parte central de las encuestas de victimización, y se indaga sobre la experiencia de las personas informantes con diversas situaciones delictivas.
Filtros	Preguntas para establecer la posesión o el uso exclusivo de alguna pertenencia (titularidad de propiedad) y preguntas que describen los incidentes para establecer qué personas han sido víctimas de determinado delito (establecimiento de experiencias de victimización).
Experiencias de victimización personal	Aquellas que solo afectan a una persona y que únicamente la víctima directa puede reportar a la encuesta.
Victimización del hogar	Aquellos que afectan a todas las personas integrantes del hogar y que cualquiera podría reportar a la encuesta. Debido a esto, la probabilidad de encontrar a una víctima es mayor que en las experiencias de victimización personal.
Seguimiento de victimización	Sección utilizada para abordar diversos aspectos como la denuncia del delito, servicios de apoyo a víctimas, el contexto de la victimización y su severidad.

Fuente: elaboración propia con información de United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) & United Nations Economic Commission for Europe (UNECE). (2010). *Manual on Victimization Surveys*. Geneva, United Nations Office on Drugs and Crime and United Nations Economic Commission for Europe.

Categorías conceptuales de la Envipe 2025 y sus respectivas definiciones

Cuadro 3.7.2

Tema	Categoría conceptual	Definiciones adoptadas para la Envipe 2025	Reactivos del cuestionario
Percepción sobre seguridad pública	Sensación de inseguridad por temor a ser víctima del delito	Es la impresión que tiene la población sobre la situación de inseguridad, construida con base en su experiencia personal y la vulnerabilidad que percibe de ser víctima del delito.	4.1 a 4.4a, 4.6 y 4.7 Cuestionario principal
	Atestiguación de conductas antisociales y delictivas	Identifica la presencia de delitos y situaciones de desorganización social en el ámbito cercano a la persona. Esta influye en la percepción del problema de la inseguridad e incluso se puede considerar como un tipo de victimización.	4.5 Cuestionario principal
	Prevención y protección ante el delito	Identifica las repercusiones del temor al delito en forma de comportamientos o cambios de hábitos de las personas, así como las medidas adoptadas en los hogares y sus costos para protegerse y prevenir el delito.	4.10 a 4.12 Cuestionario principal
	Cohesión social	Identifica la capacidad organizativa de una comunidad para resolver problemas que les afectan. Es un elemento fundamental para que las comunidades consensúen sus propios controles y objetivos de bienestar social. De estos consensos puede o no ser partícipe la autoridad.	4.8, 4.9 y 5.2 Cuestionario principal
Desempeño institucional	Percepción del desempeño de las autoridades	Mide la percepción de la población, independientemente de si han sido víctimas del delito, sobre el trabajo y los resultados de las autoridades gubernamentales en general, y de seguridad pública y justicia en particular.	5.1, 5.3 a 5.6 y 5.9 Cuestionario principal
	Actitudes hacia la policía y el sistema de justicia penal	Mide la opinión de la población, independientemente de si han sido víctimas del delito, sobre el servicio que debe proporcionar la policía y el funcionamiento del sistema de justicia para hacer valer la ley y castigar a las y los delincuentes.	5.7 Cuestionario principal
	Medios de identificación de las autoridades	Capta los medios o formas mediante los cuales la población identifica a las autoridades que forman parte del esquema integral del proceso de seguridad pública y justicia penal, además de la Marina y el Ejército.	5.8 Cuestionario principal
Victimización	Incidentes delictivos en el hogar	Es la ocurrencia de un delito que afecta a todas las personas integrantes del hogar. En estos casos, se considera como víctima al hogar afectado y no a la persona que reporta el delito (los delitos del hogar se encuentran enlistados en el Grupo A de la Tarjeta 3, ver Anexo C).	De 6.1 a 6.7 Cuestionario principal
	Incidentes delictivos de alto impacto en el hogar	Capta la ocurrencia de delitos que afectan a todas las personas del hogar y que, por sus características, afectan la libertad y/o atentan contra la vida de las personas. Asimismo, por la forma en que se cometen estos delitos, por el impacto social que generan y por la sensación de inseguridad resultante para las personas u hogares que han sido víctimas de ellos, se considera que tienen un efecto duradero en la sensación de seguridad de las personas.	De 6.9 a 6.22 Cuestionario principal
	Experiencia de victimización personal	Es la ocurrencia de un delito que afecta a una persona y que únicamente la víctima directa puede reportar a la encuesta (los delitos personales se encuentran enlistados en el Grupo B de la Tarjeta 3, ver Anexo C).	Sección VII Cuestionario principal
	Contexto de victimización	Se pregunta a las personas encuestadas que han sido víctimas sobre los detalles e impacto del delito. Se busca ofrecer mayores detalles sobre el contexto del incidente.	6.8 Cuestionario principal 1.1 a 1.19 del Módulo sobre victimización
	Denuncia ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal	Se determina si el delito declarado por las personas informantes fue denunciado ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal y si se inició una carpeta de investigación. También se indaga sobre las razones por las que se hizo o no se hizo la denuncia.	De 1.20 a 1.24 y 1.28 Módulo sobre victimización
	Experiencia al denunciar	Se indaga la manera en que la agencia del Ministerio Público o Fiscalía Estatal se ocupó de la denuncia, la ayuda recibida, el tiempo que tomó realizar el procedimiento y la percepción del trato recibido por parte de las autoridades.	De 1.25 a 1.27, de 1.29 a 1.32 y 1.36 Módulo sobre victimización
	Daños y costos de la victimización	Se analizan los daños y pérdidas causadas por la victimización, los cuales pueden ser físicos, psicológicos o económicos.	De 1.33 a 1.35 Módulo sobre victimización
	Seguimiento y detalles de la victimización	Se indagan los detalles más importantes por tipo de delito.	Secciones II a VII Módulo sobre victimización

El diseño de la Envipe considera tres temas principales: percepción sobre seguridad pública, desempeño institucional y victimización, de los cuales devienen trece categorías conceptuales.

3.7.1 Percepción sobre seguridad pública

La percepción sobre seguridad pública y su relación con el delito es un fenómeno complejo de medir, por lo que es necesario abordarlo desde distintas perspectivas. Las categorías conceptuales necesarias para medir el fenómeno son sensación de inseguridad por temor al delito; atestiguación de conductas antisociales y delictivas; prevención y protección ante el delito; y cohesión social.

Sensación de inseguridad por temor a ser víctima del delito

La percepción desfavorable sobre la seguridad pública es un fenómeno que tiene un impacto negativo en la confianza en las instituciones y afecta la calidad de vida de las personas. Es importante destacar que existen ciertos factores que también influyen en esta percepción. Estos factores pueden ser políticos y/o personales tales como la insatisfacción global con la vida, con los ingresos, el desempleo, las cuestiones migratorias, el deterioro ambiental del área en la que vive el encuestado, situaciones políticas o cambios gubernamentales.⁶⁷ Sin embargo, en la Envipe se mide específicamente la sensación de inseguridad que surge por el temor que tienen las personas a ser víctimas del delito. Las preguntas que miden el temor al delito son las 4.3, 4.4 y 4.4a del Cuestionario principal.

Para complementar las preguntas de temor, la Envipe también indaga sobre la percepción de la población respecto a la tendencia del delito. Esta última se entiende como la opinión que emiten las personas informantes respecto a lo que, de acuerdo con su experiencia personal y la información que tienen, consideran que sucederá en un futuro con respecto al delito. La pregunta que mide las tendencias del delito es la 4.7 del Cuestionario principal.

El último componente que se incluye en la Envipe como parte de la medición de la sensación de inseguridad es la posibilidad que las personas sienten de ser víctimas del delito. Con este fin, dadas las particularidades o contextos en los cuales se desenvuelve cada persona, se busca conocer el tiempo que la persona lleva habitando su vivienda (pregunta 4.1), ya que esto permite indagar su familiaridad con el entorno. La pregunta 4.2 pide que expresen de manera general los tres temas que más le

preocupan. Finalmente, la pregunta 4.6 del Cuestionario principal identifica las situaciones delictivas que mayor preocupación generan entre la población, dándole como referencia los lugares por donde transita la persona y las actividades que realiza.

A pesar de que la sensación de inseguridad por temor a ser víctima del delito es la forma más directa de abordar la percepción de la población sobre seguridad pública, en la Envipe se amplía el espectro de medición introduciendo preguntas para medir la atestiguación de delitos o conductas antisociales y las medidas de prevención y protección que se toman por temor al delito. Cada uno de estos elementos, mismos que se describen a continuación, complementan el cuadro del temor y la percepción sobre seguridad pública.

Atestiguación de conductas antisociales y delictivas

La atestiguación mide el temor al delito y a conductas antisociales, generado por sucesos que la persona informante pudo observar aún sin ser víctima directa. Adicionalmente, la medición de atestiguación de violencia sirve para identificar situaciones de desorganización social en el ámbito local. La medición de esta variable es necesaria porque «las cifras sobre percepción de inseguridad sugieren que la preocupación ciudadana está asociada a los incrementos reales de los delitos violentos».⁶⁸

La atestiguación se mide por medio de la pregunta 4.5 del Cuestionario principal. El objetivo de esta pregunta es que la persona informante reporte si en los alrededores de su vivienda suceden situaciones que le generen temor, como por ejemplo: vandalismo, consumo de alcohol en la calle, etcétera. Es importante destacar que la pregunta tan solo tiene como objetivo medir las situaciones que le generan temor a la población y no busca indagar en experiencias de victimización. Si bien la exposición al delito es considerada como un tipo de victimización por sí misma, este fenómeno se mide con mayor detalle en las secciones VI y VII del Cuestionario principal y en el Módulo sobre victimización.

Prevención y protección ante el delito

El efecto más frecuente que el temor a la delincuencia produce en la población es la modificación de rutinas o hábitos por temor a ser víctima de algún delito, «...desincentivando o limitando la realización de actividades que deberíamos poder hacer libremente. También impacta nuestra libertad de movernos entre

⁶⁷ Ibíd. p. 56.

⁶⁸ Bergman, Marcelo. Ob. cit., p. 41.

espacios, y en general, el miedo causa un detrimiento en el estado anímico».⁶⁹

Así pues, cuando las personas consideran que los niveles de riesgo provocados por la inseguridad son inaceptables, optan por tomar distintos tipos de medidas y precauciones para protegerse del delito. Entre estas medidas se encuentran la instalación de disuasivos físicos en el hogar, como alarmas antirrobo, rejas, candados de seguridad, rejas en las ventanas, perros guardianes, etc. El aumento de medidas de seguridad se mide con la pregunta 4.11 y consecuentemente, se miden los costos de la protección ante el delito en la pregunta 4.12 del Cuestionario principal.

Otro tipo de medidas implica el abandono de ciertas actividades sociales para reducir la probabilidad de ser víctimas como por ejemplo reducir la frecuencia con la que se sale a la calle (especialmente de noche), el evitar ciertos lugares, los cambios de itinerarios y rutinas, etc.⁷⁰ A este tipo de comportamientos se le denomina cambio de rutinas por temor a ser víctima del delito, y se mide con la pregunta 4.10 del Cuestionario principal. En la Envípe se consideró que el cambio de rutinas es un importante indicador de inseguridad porque es una manifestación real del temor a la delincuencia que incide en la vida de las personas.

Cohesión social y la eficacia colectiva

La introducción del tema de cohesión social es relevante porque en la actualidad se presenta un fenómeno de desintegración social que, entre otros aspectos, es causado por la debilidad en los vínculos de confianza y de solidaridad entre los miembros de una comunidad, así como por la pérdida progresiva de elementos de control social, lo cual puede propiciar mayores oportunidades para la delincuencia.⁷¹

⁶⁹ Vilalta, Carlos J. (2012). Ob. cit., p. 6.

⁷⁰ UNODC & UNECE. Ob. cit., p. 57.

⁷¹ Estos supuestos se enmarcan en el contexto de la Teoría de la Desorganización Social, la cual se define como la inhabilidad de una sociedad para generar valores comunes y mantener controles sociales efectivos (Véase Sampson, Robert J. and Wilson, William Julius. (1995). «Toward a Theory of Race, Crime, and Urban Inequality». En Hagan, John y Peterson, Ruth D. (Eds.), *Crime and Inequality*. Redwood City, Stanford University Press). El control social se refiere a la capacidad de los residentes para controlar malas conductas a nivel individual y grupal. A nivel grupal, el control social le da la habilidad a la comunidad para responder ante una situación de desorden social y de inseguridad (Véase Sampson, Robert, Stephen W. Raudenbush & Felton Earls. (1997). «Neighborhoods and Violent Crime: A Multilevel Study of Collective Efficacy», *Science*, New Series. Vol. 227. No. 5328. American Association for the Advancement of Science, pp. 918-924).

En muchas de las áreas marginadas de los centros urbanos, la inseguridad de las calles provoca que la población de clase media evite visitar dichas zonas,⁷² lo que intensifica un fenómeno de encierro o de «privatización de la seguridad» por parte de las clases altas y algunos sectores de las clases medias. Esta tendencia daña el tejido social y deja al margen de la seguridad pública a una importante parte de la población profundizando las divisiones sociales. De esta manera, la privatización de los espacios públicos, llevada a cabo por decisión vecinal o gubernamental, por problemas de seguridad en estos y la construcción de espacios habitacionales privados cuyo fin es proteger a sus habitantes de la inseguridad en los espacios públicos⁷³ contribuyen a la inequidad y polarización de las sociedades.

Actualmente no existe un consenso sobre la definición de cohesión social y en algunas ocasiones se le asocia con otros términos tales como capital social, integración social, inclusión social y ética social que, de acuerdo con la CEPAL, conforman parte del universo semántico de la cohesión social. En términos generales, se entiende a la cohesión social como la eficacia de los mecanismos instituidos de inclusión social junto con los comportamientos y valoraciones⁷⁴ de las personas que forman parte de la sociedad.⁷⁵ De estos dos componentes, en la Envípe solamente se miden los comportamientos y valoraciones de las personas por medio de las preguntas 4.8, 4.9 y 5.2 del Cuestionario principal. Esas preguntas indagan acerca de las principales problemáticas del entorno más cercano (Colonia/Localidad) de las personas y si la comunidad de vecinos se ha organizado para buscar soluciones. Con ellas se mide el grado de confianza en diversos actores, los comportamientos y el sentido de pertenencia y solidaridad, la aceptación de normas de convivencia y la disposición a participar en espacios de deliberación y en proyectos colectivos.⁷⁶

⁷² Bergman, Marcelo y Whitehead, Laurence. Ob. cit., p. 6.

⁷³ Regalado Santillán, Jorge. (2003). «¿Seguridad pública vs. Seguridad privada?». En Chabat, Jorge y Bailey, John (Compiladores), *Crimen trasnacional y seguridad pública: desafíos para México y Estados Unidos*. México, Plaza y Janés, pp. 246 y 247.

⁷⁴ Las valoraciones pueden ser respecto a la política social y el valor de la solidaridad, las sinergias entre equidad social y legitimidad política, la transmisión de destrezas y el apoderamiento de la ciudadanía, entre otros.

⁷⁵ CEPAL. (2007). *Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, CEPAL, pp. 18-19.

⁷⁶ Ibíd., p. 17.

3.7.2 Desempeño institucional

El desempeño institucional se entiende como los resultados que una institución pública genera a través de las políticas públicas que rigen las acciones o actividades gubernamentales que se traducen en trámites, servicios o programas para atender necesidades o problemas que afectan a la sociedad. De acuerdo con el Manual para Encuestas de Victimización, las preguntas relacionadas con el desempeño de las instituciones son parte de las preguntas actitudinales generales. El objetivo de este tipo de preguntas es «determinar la manera en la que la población, independientemente de si ha sido víctima del delito, percibe a las autoridades y sus operaciones».⁷⁷ Asimismo, el manual sugiere que las encuestas de victimización contengan preguntas que midan las actitudes hacia el sistema de justicia penal.⁷⁸

Para la medición del desempeño de las autoridades de seguridad pública, la Envipe incluye preguntas tanto de percepción de desempeño como las actitudes hacia la policía y el sistema de justicia penal.⁷⁹

Percepción del desempeño de las autoridades

Considerando la naturaleza de la Envipe, la mayoría de las preguntas de desempeño institucional se enfocan a las autoridades relacionadas con el tema de seguridad pública, sin embargo, la pregunta 5.1 del Cuestionario principal indaga sobre las principales acciones realizadas en el municipio durante el periodo de referencia.

La percepción de la población sobre el desempeño de las autoridades se mide principalmente con la batería de preguntas que van de la 5.3 a la 5.7 del Cuestionario principal, al igual que con la pregunta 5.9 que no forma parte de la batería de preguntas. La primera pregunta de la batería es un filtro que tiene como objetivo identificar a la población de 18 años y más que reconoce a once tipos de autoridades, mismas que serán descritas más adelante. Una vez que fue aplicado el filtro, las preguntas 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7 tienen como objetivo medir la percepción de la población sobre el desempeño de las autoridades de seguridad pública, procuración e impartición de justicia desde cuatro enfoques: el grado de confianza que inspiran, la percepción que tienen sobre su efectividad en el cumplimiento de sus funciones, su juicio sobre su condición de corrupción y la disposición para intervenir en caso de

⁷⁷ UNODC & UNECE. Ob. cit., p. 77.

⁷⁸ Ibíd., p. 78.

⁷⁹ La Envipe también mide las experiencias de las víctimas por el contacto y servicios proporcionados por las autoridades dentro de la sección de victimización.

una situación de inseguridad y delincuencia (esta última solo le aplica a las policías).

Los once tipos de autoridades sobre los cuales se indaga son Policía de Tránsito Municipal, Policía Preventiva Municipal, Policía Estatal, Guardia Nacional, Policía Ministerial, Judicial o de Investigación, Ministerio Público (MP) y Fiscalía Estatal, Fiscalía General de la República (FGR), Ejército, Fuerza Aérea Mexicana, Marina y jueces. La característica que tienen en común estas instituciones es que forman parte del esquema integral del proceso de seguridad pública y justicia penal. Este esquema está conformado por cuatro componentes: seguridad pública, procuración de justicia, impartición de justicia y el sistema penitenciario.

Dentro de los ámbitos de sus competencias, las distintas policías son las encargadas de garantizar el «mantenimiento de la paz pública mediante la obediencia de la Ley, en un ambiente de pleno respeto a la dignidad humana y de los derechos humanos de las personas».⁸⁰ El ejercicio de la función de seguridad pública que llevan a cabo las policías tiene dos vertientes. La primera consiste en las acciones de vigilancia entendidas como las tareas realizadas para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población.⁸¹ La segunda vertiente son las intervenciones que realiza la policía y consiste en velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos cuando la paz pública ha sido alterada.⁸²

Con respecto al Ejército y a la Fuerza Aérea Mexicana, la ley orgánica que les regula establece que su principal función es el defender la integridad, independencia y soberanía de la nación de amenazas externas, pero también las faculta para efectuar operaciones de apoyo a las instituciones de seguridad pública y garantizar la seguridad interior. De forma complementaria, deben auxiliar a la población civil en caso de necesidades públicas y de prestar ayuda para el mantenimiento del orden en caso de desastre.⁸³ En el caso de la Armada de México, también conocida como Marina, su ley orgánica determina que su misión es emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior, proteger la soberanía de la nación y además coadyuvar

⁸⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2012). *Marco Conceptual del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública*. México, Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, p. 2.

⁸¹ Ibíd., p. 4.

⁸² Loc. cit.

⁸³ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2012). *LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS*. Última Reforma DOF 03-05-2024.

en la seguridad interior del país.⁸⁴ Por tanto, estas instituciones militares pueden ser identificables como autoridades de seguridad pública.⁸⁵

Una vez que se ha alterado la paz pública, es necesario contar con instituciones que se encarguen de aplicar funciones correctivas por medio de un sistema integral de justicia. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) faculta al Ministerio Público como órgano del Estado encargado de realizar la función de procuración de justicia para llevar a cabo la investigación y persecución de los delitos del fuero común, mediante el ejercicio de la acción penal ante la autoridad jurisdiccional, con el auxilio de la policía que está bajo su autoridad.⁸⁶ A su vez la Fiscalía General de la República (FGR) es el órgano del Poder Ejecutivo Federal que «tiene como fines la investigación de los delitos y el esclarecimiento de los hechos; otorgar una procuración de justicia eficaz, efectiva, apegada a derecho, que contribuya a combatir la inseguridad y disminuirla; la prevención del delito, así como fortalecer el Estado de derecho en México».⁸⁷ Algunos de los delitos federales son el tráfico de drogas y la delincuencia organizada.

La función de impartición de justicia es llevada a cabo por distintas cortes, tribunales y juntas a nivel federal y local. Sin embargo, la identificación de cada uno de estos órganos de impartición de justicia puede resultar una tarea complicada para la población en general. Por esta razón, la forma como se abordó a las autoridades de impartición de justicia en la Envipe fue generalizándolas como jueces, los cuales son más sencillos de identificar por la población.

El último componente del esquema integral del proceso de seguridad pública y justicia penal es el sistema penitenciario, el cual tiene como objetivo la aplicación de las sentencias dictadas por los jueces y consecuentemente, la reinserción social de las personas que fueron sentenciadas por la ejecución de algún delito. Este componente es medido en la pregunta 5.9 del cuestionario

⁸⁴ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). *Ley Orgánica de la Armada de México*. México, Nueva Ley DOF 01-12-2023.

⁸⁵ A pesar de que las instituciones militares mencionadas desempeñan diversas actividades adicionales a las de seguridad pública, en la Envipe solo se mide la percepción de la población de 18 años y más sobre la confianza que les inspira, la efectividad de sus tareas y su condición de corrupción.

⁸⁶ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917). Ob. cit., artículo 21.

⁸⁷ Fiscalía General de la República (FGR). *¿Qué hacemos?* <<https://www.gob.mx/fgr/que-hacemos>> [Fecha de consulta: 24 de abril de 2025].

principal en el que se indaga sobre el grado de confianza que tiene la población en cárceles y reclusorios.

Actitudes hacia la policía y el sistema de justicia penal

Las preguntas de actitudes hacia la policía y el sistema de justicia penal son otra manera de medir la confianza en las autoridades de seguridad pública. Esta última es un factor que influye fuertemente en la percepción sobre seguridad pública porque la población se siente menos vulnerable ante la delincuencia cuando considera que la policía está dispuesta a ayudarle en el caso de que así lo requiriera. De la misma manera, aunque la población en general no conozca a detalle el sistema penitenciario y los de procuración e impartición de justicia, si se percibe que las personas que cometen actos delictivos, de alguna u otra manera, son castigadas, su sensación de seguridad va a aumentar.

Por esta razón, en la pregunta 5.7 del cuestionario principal se busca medir si la población de 18 años y más considera que las policías municipales, estatales y Guardia Nacional están dispuestas a ayudarle en alguna situación de delincuencia.

Medios o formas de identificación de las autoridades

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la confianza se define como la creencia de una persona de que otra persona o institución actuarán de manera consistente con sus expectativas de comportamiento positivo.⁸⁸ En el ámbito social, la confianza es un elemento importante para la construcción de legitimidad y sostenibilidad del sistema político e incide en la capacidad del gobierno para implementar reformas, por lo que es necesaria para el funcionamiento justo y efectivo de las instituciones públicas. La confianza en el gobierno es reflejo de la cohesión social y el bienestar, e influye en la relación entre las personas y su gobierno y tiene un impacto en los resultados de las políticas públicas. Bajo esta perspectiva, al abordar el tema de confianza se retoman postulados que incluyen rasgos valorativos de la sociedad, actitudes y creencias,

⁸⁸ OECD. (2017). *OECD Guidelines on Measuring Trust*. Paris, OECD Publishing. <<https://www.oecd.org/governance/oecd-guidelines-on-measuring-trust-9789264278219-en.htm>> [Fecha de consulta: 24 de abril de 2025].

razonamientos y evaluaciones respecto al funcionamiento de las instituciones.⁸⁹

En este sentido, la confianza en las instituciones encargadas de la seguridad pública puede ser entendida como la expectativa de la ciudadanía en que estas ajusten su conducta a los ordenamientos jurídicos correspondientes, principalmente, al artículo 21 Constitucional, respecto a la responsabilidad de salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, respetando en todo momento los derechos humanos. Se espera, además, que su actuar sea imparcial, justo y respetuoso, entre otras virtudes morales.⁹⁰

Siguiendo este argumento, al analizar la construcción de la confianza se debe considerar que existe una relación directa con las experiencias recabadas en la cotidianidad. Al referirnos a la construcción de la confianza de la ciudadanía en las instituciones como actores gubernamentales reconocidos por un ordenamiento jurídico y dotados de facultades y responsabilidades en alguna materia en particular, cobra relevancia la experiencia cotidiana individual, pero también la experiencia colectiva. Ambas constituyen, sostienen y reproducen el significado y las representaciones, que cada persona en particular y la ciudadanía en general tiene de estos actores sociales. Así, la confianza en las instituciones tiene un componente empírico primordial que encuentra su base objetiva en los mandatos establecidos en el conjunto de normas que rigen en un Estado de derecho; y se consolida cuando concluye la evaluación -comparación- que cada persona y la ciudadanía hacen entre el mandato legal y sus expectativas personales y colectivas.

La experiencia cotidiana individual con las personas servidoras públicas de una institución, es el primer eslabón en la conformación de la confianza. Al mismo tiempo, el conjunto de estas experiencias individuales constituye la confianza colectiva de la ciudadanía en dichas instituciones. Ambas dimensiones conviven, alimentándose entre sí a partir del intercambio de información ya sea cara a cara, en aquellas pláticas diarias que se entablan con miembros de la familia, personas del vecindario, compañeros de trabajo o escuela, y a través de los medios de

⁸⁹ Moreno, Alejandro. (2010). «Introducción». En Moreno, Alejandro (coord.). *Confianza en las instituciones. México en perspectiva comparada*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados / ITAM, , México, p. 14.

⁹⁰ Macías, A., Salazar, Cuadros, V., Carvajal, A., Ruiz, D., Leguizamón, A. M., Martínez, C. A., & Ramírez, V. (2022). Estado del arte sobre las relaciones de confianza entre la policía nacional y la ciudadanía. Sistema de Información Científica Redalyc, Red de Revistas Científicas. <<https://www.redalyc.org/journal/675/67572878007/html>> [Fecha de consulta: 24 de abril de 2025].

comunicación masiva, que proveen de forma colectiva, información de interés social.

Así, el intercambio de comunicación cara a cara entre personas y a través de los medios de comunicación masiva influye de forma directa, de manera negativa o positiva, en la confianza de la ciudadanía en diversas instituciones, entre ellas, las que normativamente son responsables de la seguridad pública, procuración e impartición de justicia.

Desde este supuesto, cuando la información que se comparte refleja conductas de alguna persona servidora pública que son contrarias a derecho o que benefician intereses particulares, por ejemplo, abuso policial, o actos de corrupción en los sistemas de procuración e impartición de justicia, se genera un impacto negativo en la confianza de la ciudadanía en estas instituciones, lo que se traduce en un rechazo o falta de confianza, tanto en el gobierno como en sus instituciones.⁹¹ En suma, al analizar la confianza de la ciudadanía en las instituciones es necesario tomar en cuenta el medio o la forma a través de la cual cada persona se informó del actuar de algún representante institucional, ya que la información trasmisida siempre tendrá el sesgo del actor que la emitió.

Como complemento a la batería de preguntas sobre el desempeño de las autoridades de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, la pregunta 5.8 tiene como objetivo conocer los medios o formas mediante los cuales la persona informante identifica a las autoridades. Esta variable puede contribuir al análisis sobre las actitudes de la población hacia la policía y el sistema de justicia.

3.7.3 Victimización

La victimización, que constituye la parte central de la encuesta, se enfoca en las experiencias de los hogares y las personas con el delito. Mediante filtros se determinan las experiencias de victimización en el periodo de referencia y, posteriormente, se aplica un módulo sobre victimización para hacer el seguimiento y captar los detalles de cada uno de los delitos sufridos, con un límite máximo de cinco módulos por tipo de delito, lo cual permitirá hacer estimaciones con mayor grado de validez.⁹² De esta forma, se obtiene una imagen

⁹¹ Juárez Rodríguez, I. L. M., & Vásquez Castro, J. G. (2021). Los medios de comunicación y su incidencia en la confianza institucional: un análisis desde la obtención de información de asuntos políticos a través de la televisión, la radio y las redes sociales. Universidad del Valle de Puebla, México. <<https://revistas.uvp.mx/index.php/kanan/article/view/141/134>> [Fecha de consulta: 24 de abril de 2025].

⁹² Este es un cambio importante respecto de la Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2010 (ENSI-7) en la que solo se captaban los detalles para el último delito de su tipo.

completa del fenómeno delictivo que es captado por la encuesta, lo cual permite hacer un análisis detallado de cada delito contra sus características y comportamiento del mismo, y tener una sola cifra de victimización que proyecte de manera clara y directa la dimensión del fenómeno delictivo estudiado.

Incidentes delictivos en el hogar e incidentes delictivos de alto impacto en el hogar

La sección VI, Victimización en el hogar, está dividida en dos partes. En la primera se indagan sobre los delitos patrimoniales más frecuentes y en la segunda se lleva a cabo la exploración sobre delitos graves.⁹³ Tal como se menciona en la sección 3.4 de este mismo documento, los delitos patrimoniales que entran al conteo de delitos para el cálculo de la prevalencia y la incidencia delictiva son los de robo total y parcial de vehículo y el robo a casa habitación. En el caso del vandalismo, este no se considera para el conteo de víctimas y delitos porque no es considerado como delito en la totalidad de las entidades federativas.

Después de la aplicación de un filtro para determinar el total de hogares con por lo menos un automóvil y de dos para controlar el efecto de telescopio, con las preguntas 6.4 y 6.6 se determina la condición de victimización y el número de veces que sucedió este delito durante 2024. La pregunta 6.5 es un filtro para comprobar que los vehículos que sufrieron robo, ya sea total o parcial, pertenecían a algún integrante del hogar y no a personas ajenas a este o sean propiedad de alguna unidad económica.

Experiencias de victimización personal

La sección VII de victimización personal de la Envipe contiene dos filtros con los cuales se indaga si la o el informante sufrió alguno de los delitos descritos en el Grupo B de la tarjeta 3 antes de 2024 y/o en lo que va del 2025, es decir, en el tiempo ajeno al periodo de referencia. El objetivo es que al momento de realizar la pregunta 7.3, la persona informante pueda enfocarse solamente en su experiencia durante el año de referencia, es decir, 2024.

Es importante destacar que las principales mejoras que se realizaron desde la Envipe 2013, en la sección de Victimización personal, estuvieron enfocadas a ser más exhaustivas en la descripción de las posibles situaciones de victimización. Con estos cambios, las personas infor-

mantes tienen la posibilidad de recordar con más facilidad y exactitud sus experiencias de victimización.

En el caso del fraude, se conservó la división del delito tal como se había propuesto desde la primera versión de la Envipe, pero agregando más detalles sobre la forma como puede realizarse el fraude bancario y el fraude al consumidor. En la Envipe 2011 y 2012 solo se especificaba como parte del fraude bancario la clonación de tarjeta, sin embargo, en las ediciones que van de 2013 a 2025 se consideraron otros tipos de fraudes relacionados, como el mal uso de una chequera, número de tarjeta o cuenta sin autorización de la persona informante para extraer dinero o realizar cargos y el manejo de dinero falso. En el caso del fraude al consumidor, la descripción general del delito quedó en términos similares a las versiones 2011 y 2012 pero indicando que este tipo de fraude es al consumidor. El objetivo es remarcar la diferencia entre los dos tipos de fraude en el momento de la captación.

En las versiones 2011 y 2012 de la Envipe se indagó sobre las amenazas verbales y que a la persona informante le habían causado un temor real. En 2013 se le hicieron dos adecuaciones, mismas que continuaron para las ediciones de 2014 en adelante. La primera fue la extensión del alcance de las amenazas a verbales y escritas, y la segunda fue un replanteamiento en términos más objetivos, especificando que la amenaza puede estar dirigida a causarle daño a la persona informante, a su familia, a sus bienes o a su trabajo.

Para captar el delito de lesiones no se hacía una descripción muy detallada sobre el incidente, y solo se especificaba que se trataba de una agresión física. Sin embargo, desde la versión 2013 se consideró la importancia de hacer una descripción más detallada de lo que implica una lesión física para facilitarle a la persona informante la recordación del incidente. Por tanto, se especifica que las lesiones pueden generarse por actitudes abusivas de una persona agresora o por discusiones y que estas implican moretones, fracturas, cortadas y otras.

En el caso de la violación sexual, desde la Envipe 2012 se identificó la necesidad de hacer una breve descripción de las circunstancias del delito. En el caso de otros delitos sexuales diferentes a la violación, se conservó el formato de lista de agresiones sexuales.

Contexto de la victimización

En el caso de que las personas informantes declaran que fueron víctimas de por lo menos uno de los

⁹³ Para mayor información sobre la exploración de delitos graves, ver el apartado 3.5.

delitos personales o uno de los delitos del hogar, se procede a aplicar el Módulo sobre victimización. El objetivo de este cuestionario es indagar sobre el contexto de la victimización, es decir, las circunstancias que propiciaron la ejecución del delito; la condición de denuncia ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal; la experiencia de la víctima al denunciar; y los daños y costos de la victimización.

La categoría conceptual «contexto de la victimización» está constituida por cuatro componentes: caracterización del contexto del delito, características de las y los delincuentes, condición de portación de armas y condición de agresión y lesiones a causa del delito (Cuadro 3.7.3.1).

Dentro de los indicadores sobre la caracterización del contexto del delito se abordan: si la víctima del delito fue una persona menor de 18 años, lo anterior a partir de la pregunta 6.8 del cuestionario principal; y por medio del módulo de victimización, el mes, la entidad federativa, el municipio, el horario y el lugar de ocurrencia. Asimismo, indaga si el o la informante estuvo presente durante la ocurrencia del delito y si pudo observar cómo se cometió.

Componentes y variables de la categoría «contexto de la victimización»

Cuadro 3.7.3.1

Componente	VARIABLES
Caracterización del contexto del delito	Víctima de delito menor de 18 años
	Mes de ocurrencia
	Entidad federativa de ocurrencia
	Municipio de ocurrencia
	Horario de ocurrencia
	Lugar de ocurrencia
	Medio para la comisión del delito
	Estuvo presente al momento del delito (filtro)
	Pudo observar cómo se cometía el delito (filtro)
Características de los (las) delincuentes	Número de delincuentes
	Sexo de delincuentes
	Edad de delincuentes
	Reconocimiento de delincuentes
	Situación psicosomática
Condición de portación de armas	Condición de portación de armas
	Tipo de armas
Condición de agresión y lesiones a causa del delito	Condición de agresión física con el arma
	Condición de agresión física sin el arma
	Tipo de lesión sufrida

La razón por la cual es importante captar si la persona informante estuvo o no presente y determinar si observó cómo se cometió el delito, es para saber si puede proporcionar información referente a las características de las o los delincuentes, la condición de portación de armas y las lesiones sufridas durante la ejecución del delito.

En caso de que la persona informante reporte que estuvo presente al momento que sucedió el delito y que observó cómo se cometía este, entonces se abre la posibilidad de indagar sobre más características del delito, como estimaciones sobre el sexo y la edad de las personas delincuentes, la cercanía de la víctima con la o el delincuente, la situación psicosomática de este producto del consumo de alcohol o sustancias psicotrópicas, y su forma de organización para realizar el delito. Las estimaciones realizadas con este componente pueden ser de gran utilidad para las personas que realizan políticas públicas de prevención del delito, ya que pueden tener una idea más clara de la población objetivo de sus programas y de sus comportamientos generales durante la ejecución del delito.

Otros agravantes del delito que también se miden en el módulo, son la condición de portación de arma(s) para la ejecución del delito y las lesiones con o sin dicha arma. Lo que constituye un agravante es la comisión del delito haciendo uso de cualquiera de los tres tipos de armas considerados en la Envipe: armas de fuego, armas blancas y objetos contundentes.

Denuncia ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal

El objetivo principal de esta categoría es captar los elementos necesarios para el cálculo de la cifra negra del delito, la cual constituye uno de los principales indicadores generados por la Envipe. Las preguntas que van de la 1.20 a la 1.24 y la 1.28 del Módulo sobre victimización, tienen como objetivo recabar la información necesaria para el cálculo de la cifra negra, el cual se lleva a cabo sumando los delitos personales no denunciados por la persona informante, los delitos del hogar no denunciados por la persona informante ni por alguna persona integrante del hogar sobre el cual el o la informante tenga conocimiento, los delitos personales o del hogar sin carpeta de investigación, así como aquellos en los cuales no fue especificado si se denunció o si se inició una carpeta de investigación, todo dividido entre el total de los delitos reportados.

En particular, la pregunta 1.23 busca determinar las razones por las cuales la persona informante o sus familiares no denunciaron el delito ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal. Las estimaciones obtenidas

con esta pregunta sirven, entre otras cosas, para determinar si las razones por las cuales la población no denuncia son de carácter personal o si están relacionadas con áreas de oportunidad de los Ministerios Públicos y Fiscalías Estatales.

Experiencia al denunciar

Adicional a la información necesaria para los cálculos de la cifra negra, las variables que conforman esta categoría indagan sobre algunos detalles relacionados con la experiencia de denuncia ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal. La pregunta 1.25 identifica qué ocurrió con la carpeta de investigación (por ejemplo, si se puso al o a la delincuente a disposición de un juez o si se recuperaron los bienes), mientras que la pregunta 1.26 permite conocer las razones por las cuales el Ministerio Público o Fiscalía Estatal no inició una carpeta de investigación.

Las preguntas 1.27 y 1.29 del Módulo sobre victimización buscan medir la calidad de la atención en los Ministerios Públicos o Fiscalías Estatales cuando la ciudadanía se acerca a reportar un acto delictivo. Con la pregunta 1.27 se busca medir el tiempo promedio que es necesario invertir en denunciar un delito. En la pregunta 1.29 se determina la calificación que la población de 18 años y más, víctima de algún delito, le otorga al trato que le dieron en el Ministerio Público o Fiscalía Estatal cuando acudió a denunciar. Gracias a las respuestas de esta categoría conceptual se pueden construir indicadores de eficiencia en la función de procuración de justicia en México.

A parte del Ministerio Público o Fiscalías Estatales existen diversos tipos de autoridades gubernamentales ante las cuales se puede denunciar o reportar un delito, como podrían ser diversos tipos de policías, el Ejército o la Armada de México, la Fiscalía General de la República (FGR), entre otras. Considerando esta posibilidad, las preguntas 1.30 y 1.31 del Módulo sobre victimización buscan indagar si la población de 18 años y más, víctimas de por lo menos un delito, recurren a otro tipo de autoridades o si, por el contrario, no recurren a ningún tipo de autoridad.

Con la incorporación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a la gestión gubernamental, se le abren a la ciudadanía una importante diversidad de posibilidades de acercarse a las autoridades a denunciar o reportar un delito del cual fue víctima. Por esta razón, en la pregunta 1.32 se indaga sobre el uso de medios alternativos al presencial para llevar a cabo la denuncia. La información que se obtiene de esta pregunta puede servir

a las y los gestores de las instituciones de procuración de justicia para determinar si la ciudadanía está aprovechando las facilidades de las TIC.

Finalmente, la pregunta 1.36 indaga sobre los servicios que las personas que han sido víctimas de algún acto delictivo consideran deberían ofrecer las autoridades o instituciones, que van desde acciones encaminadas a atención médica o psicológica, vías para denunciar de manera anónima o mayor información sobre la carpeta de investigación.

Daños y costos de la victimización

Tal como se mencionó previamente, los principales indicadores que se pueden calcular gracias a la Envipe son la cifra negra y la incidencia y prevalencia delictivas. Sin embargo, los cálculos de los costos del delito y de los daños causados por la victimización son un tema de alta importancia. La Envipe indaga sobre las afectaciones económicas, físicas, emocionales, psicológicas o laborales que sufrieron las víctimas del delito. Así, la pregunta 1.33 indaga sobre si las afectaciones que sufrieron las víctimas fueron económicas, físicas, emocionales, psicológicas o laborales. Con las preguntas 1.34 y 1.35 se busca obtener una estimación de las pérdidas económicas a consecuencia del delito, es decir, generadas por la sola comisión del hecho delictivo, y por los gastos de salud asociados con el incidente delictivo.

Seguimiento y detalles de la victimización

La última categoría abarca las preguntas de las secciones II a VII del Módulo sobre victimización y se adentra en las características particulares de los delitos reportados por las personas. Cabe destacar que para estas secciones no se indaga más a fondo en los delitos de robo parcial de vehículo, vandalismo, amenazas, lesiones, violación sexual y otros delitos, dado que gracias a lo reportado anteriormente es suficiente para su caracterización.

3.8 Ajustes a la Envipe 2025

La serie estadística de la Envipe que el Instituto realiza anualmente ha cobrado relevancia en los últimos tiempos a nivel nacional, dando respuesta sobre temas relacionados con la victimización y el delito a los diferentes ámbitos de gobierno, autoridades responsables de las funciones vinculadas a la seguridad y justicia y paralelamente al ámbito académico, contribuyendo a la formación de un ambiente de vida sin violencia que no atente con la integridad física y patrimonial de la ciudadanía.

Cada año, para el diseño de esta serie estadística, se consideran las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las mejores prácticas en los temas que se abordan, se retoman las propuestas de autoridades de seguridad pública y justicia, así como de especialistas en materia de seguridad del ámbito académico de México. Tomando en cuenta lo anterior, para el ejercicio 2024 de la Envipe, se decidió agregar la pregunta 5.8 del Cuestionario principal, con el objetivo de conocer los medios o formas mediante los cuales la persona informante identifica a las autoridades.

Para la edición 2025 de la Envipe, se decidió agregar las preguntas 1.5a y 5.1a del Módulo sobre victimización, con el objetivo de mejorar la captación de la información referente a los delitos de fraude, extorsión, amenazas y hostigamiento sexual.

Así mismo, se decidió incluir a la Fuerza Aérea Mexicana en la matriz de identificación de autoridades (preguntas 5.3 a 5.7), lo anterior con el objetivo de recabar información sobre la percepción de la población del desempeño y la confianza hacia esta autoridad, debido a que esta institución actualmente ha desempeñado tareas relacionadas con la seguridad pública. Así como en la pregunta 5.8 para conocer el medio o forma mediante la cual esta autoridad es identificada.

3.9 Ordenación y vinculación de categorías y variables

Una vez que se han visto las definiciones de las categorías conceptuales y los tipos de delitos por los que se pregunta en la Envipe, se presentan los cuadros 3.9.1 a 3.9.15, ya que en ellos se desglosan la vinculación de las categorías objeto de estudio de la encuesta, sus respectivas variables y las clases de cada una de ellas.

3.10 Requisitos de comparabilidad y recomendaciones internacionales

El marco conceptual de la Envipe 2025 se ha elaborado siguiendo las recomendaciones contenidas en el Manual para Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas. Los delitos seleccionados para la Envipe, además de adecuarse al contexto de nuestro país, también permiten la comparación con datos de otros países, como los obtenidos mediante la Encuesta Internacional de Victimización coordinada por las Naciones Unidas.

3.11 Captación de necesidades de información y recomendaciones de expertos

Durante el 2024 fueron presentados los resultados de la Envipe 2024, en las reuniones del Comité Técnico Especializado de Información sobre Corrupción, el Comité Técnico Especializado de Seguridad Pública y el Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia; en estas además de difundir la información obtenida fueron recibidos comentarios de las unidades de estado que integran estos comités. Asimismo, durante ese año a través de diversas reuniones y otros canales de comunicación establecidos con usuarios especializados como miembros de organizaciones gubernamentales, instituciones académicas y unidades de estado, fueron recibidos comentarios, sugerencias y necesidades de información las cuales fueron analizadas y valoradas para determinar su viabilidad conforme a los objetivos, la cobertura temática y otros aspectos metodológicos de la Envipe, asimismo fueron considerados los lineamientos de diseño conceptual y muestral del INEGI. Este proceso fue importante para determinar la actualización del diseño conceptual de la Envipe 2025.

Tema 1. Percepción sobre seguridad pública

Cuadro 3.9.1

Sensación de inseguridad por temor a ser víctima del delito

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Sensación de inseguridad por temor a ser víctima del delito	Población de 18 años y más	Tiempo habitando la vivienda seleccionada.	Menos de seis meses / Entre seis meses y un año / Más de un año / No sabe o no responde
		Temas que causan preocupación	Pobreza / Desempleo / Narcotráfico / Aumento de precios / Inseguridad / Desastres naturales / Escasez de agua / Corrupción / Educación / Salud / Falta de castigo a delincuentes / Otro / Ninguno / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en colonia o localidad	Se siente seguro en su colonia o localidad / Se siente inseguro en su colonia o localidad / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en municipio o demarcación territorial	Se siente seguro en su municipio o demarcación territorial / Se siente inseguro en su municipio o demarcación territorial / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en entidad federativa	Se siente seguro en su entidad federativa / Se siente inseguro en su entidad federativa / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en su casa	Se siente seguro(a) en su casa / Se siente inseguro(a) en su casa / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en su trabajo	Se siente seguro(a) en su trabajo / Se siente inseguro(a) en su trabajo / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en la calle	Se siente seguro(a) en la calle / Se siente inseguro(a) en la calle / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en la escuela	Se siente seguro(a) en la escuela / Se siente inseguro(a) en la escuela / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en el mercado	Se siente seguro(a) en el mercado / Se siente inseguro(a) en el mercado / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en el centro comercial	Se siente seguro(a) en el centro comercial / Se siente inseguro(a) en el centro comercial / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en el banco	Se siente seguro(a) en el banco / Se siente inseguro(a) en el banco / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en el cajero automático localizado en la vía pública	Se siente seguro(a) en el cajero automático localizado en la vía pública / Se siente inseguro(a) en el cajero automático localizado en la vía pública / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en el transporte público	Se siente seguro(a) en el transporte público / Se siente inseguro(a) en el transporte público / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en el automóvil	Se siente seguro(a) en el automóvil / Se siente inseguro(a) en el automóvil / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en la carretera	Se siente seguro(a) en la carretera / Se siente inseguro(a) en la carretera / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en el parque o centro recreativo	Se siente seguro(a) en el parque o centro recreativo / Se siente inseguro(a) en el parque o centro recreativo / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad al caminar solo(a) por la noche en los alrededores de su vivienda	Muy Seguro(a) / Seguro(a) / Inseguro(a) / Muy inseguro(a) / No aplica / No sabe o no responde
		Posibilidad de ser víctima de un robo o asalto en la calle o transporte público	Sí cree que puede ser víctima de un robo o asalto en la calle o transporte público / No cree que puede ser víctima de un robo o asalto en la calle o transporte público / No aplica / No sabe o no responde
		Posibilidad de ser víctima de lesiones por una agresión física	Sí cree que puede ser víctima de lesiones por una agresión física / No cree que puede ser víctima de lesiones por una agresión física / No aplica / No sabe o no responde
		Posibilidad de ser víctima de una extorsión o secuestro para exigir dinero o bienes	Sí cree que puede ser víctima de una extorsión o secuestro para exigir dinero o bienes / No cree que puede ser víctima de una extorsión o secuestro para exigir dinero o bienes / No aplica / No sabe o no responde

(Continúa)

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Sensación de inseguridad por temor a ser víctima del delito	Población de 18 años y más	Percepción sobre la tendencia de la seguridad pública en su colonia o localidad	La seguridad pública en la colonia o localidad mejorará / La seguridad pública en la colonia o localidad seguirá igual de bien / La seguridad pública en la colonia o localidad seguirá igual de mal / La seguridad pública en la colonia o localidad empeorará / No sabe o no responde
		Percepción sobre la tendencia de la seguridad pública en la entidad federativa	La seguridad pública en la entidad federativa mejorará / La seguridad pública en la entidad federativa seguirá igual de bien / La seguridad pública en la entidad federativa seguirá igual de mal / La seguridad pública en la entidad federativa empeorará / No sabe o no responde
		Percepción sobre la tendencia de la seguridad pública en México	La seguridad pública en México mejorará / La seguridad pública en México seguirá igual de bien / La seguridad pública en México seguirá igual de mal / La seguridad pública en México empeorará / No sabe o no responde

Tema 1. Percepción sobre seguridad pública

Cuadro 3.9.2

Item 11. Crepación sobre seguridad pública

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Atestiguación de conductas antisociales y delictivas	Población de 18 años y más	Conocimiento de problemáticas de inseguridad en el entorno de la vivienda	Existe consumo de alcohol en la calle / Existe pandillerismo o bandas violentas / Existen riñas entre vecinos(as) / Existe venta ilegal de alcohol / Existe venta de productos pirata / Existe violencia policiaca contra ciudadanos(as) / Existe invasión de predios / Existe consumo de droga / Existen robos o asaltos frecuentes / Existe venta de droga / Existen disparos frecuentes / Existe prostitución / Existen secuestros / Existen homicidios / Existen extorsiones o cobro de piso / Existe robo o venta ilegal de gasolina o diésel huachicol) / Existen tomas irregulares de luz (energía eléctrica) o diablitos / Ninguna / No sabe o no responde

Tema 1. Percepción sobre seguridad pública

Cuadro 3.9.3

Prevención y protección ante el delito

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Prevención y protección ante el delito	Población de 18 años y más	Dejar de salir de noche por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de salir de noche por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de salir de noche por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de permitir que los (las) menores de edad que viven en el hogar salieran solos(as) por temor a que sean víctimas de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de permitir que los (las) menores de edad que viven en el hogar salieran solos(as) por temor a que sean víctimas de algún delito / No dejó de permitir que los (las) menores de edad que viven en el hogar salieran solos(as) por temor a que sean víctimas de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de visitar parientes o amigos(as) por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de visitar parientes o amigos(as) por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de visitar parientes o amigos(as) por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de tomar taxi por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de tomar taxi por temor a ser víctima de algún delito / No dejó tomar taxi por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de usar transporte público por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de usar transporte público por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de usar transporte público por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de llevar dinero en efectivo por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de llevar dinero en efectivo por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de llevar dinero en efectivo por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde

(Continúa)

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Prevención y protección ante el delito	Población de 18 años y más	Dejar de ir a la escuela por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de ir a la escuela por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de ir a la escuela por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de ir al cine o al teatro por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de ir al cine o al teatro por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de ir al cine o al teatro por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de salir a caminar por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de salir a caminar por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de salir a caminar por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de usar joyas por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de usar joyas por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de usar joyas por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de salir a comer o cenar por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de salir a comer o cenar por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de salir a comer o cenar por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de llevar tarjeta de crédito o débito por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de llevar tarjeta de crédito o débito por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de llevar tarjeta de crédito o débito por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de ir al estadio por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de ir al estadio por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de ir al estadio por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de frecuentar centros comerciales por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de frecuentar centros comerciales por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de frecuentar centros comerciales por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de viajar por carretera a otra entidad federativa o municipio por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de viajar por carretera a otra entidad federativa o municipio por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de viajar por carretera a otra entidad federativa o municipio por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de llevar teléfono móvil o celular por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera)	Sí dejó de llevar teléfono móvil o celular por temor a ser víctima de algún delito / No dejó de llevar teléfono móvil o celular por temor a ser víctima de algún delito / No aplica / No sabe o no responde
		Cambio o refuerzo de puertas o ventanas del hogar para protegerse de la delincuencia	Sí cambió o reforzó puertas o ventanas para protegerse de la delincuencia / No cambió o reforzó puertas o ventanas para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
		Cambio, colocación o refuerzo de cerraduras y/o candados del hogar para protegerse de la delincuencia	Sí cambió, colocó o reforzó cerraduras y/o candados para protegerse de la delincuencia / No cambió, colocó o reforzó cerraduras y/o candados para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
		Colocación o refuerzo de rejas o bardas en el hogar para protegerse de la delincuencia	Sí colocó o reforzó rejas o bardas para protegerse de la delincuencia / No colocó o reforzó rejas o bardas para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
		Instalación de alarmas y/o videocámaras de vigilancia en el hogar para protegerse de la delincuencia	Sí instaló alarmas y/o videocámaras de vigilancia para protegerse de la delincuencia / No instaló alarmas y/o videocámaras de vigilancia para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
		Contratación de vigilancia privada en la calle o colonia para protegerse de la delincuencia	Sí se contrató vigilancia privada en la calle o colonia para protegerse de la delincuencia / No se contrató vigilancia privada en la calle o colonia para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde

(Continúa)

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Prevención y protección ante el delito	Población de 18 años y más	Realización de acciones conjuntas con vecinos(as) para protegerse de la delincuencia	Sí realizó acciones conjuntas con vecinos(as) para protegerse de la delincuencia / No realizó acciones conjuntas con vecinos(as) para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
		Contratación de seguros por parte del hogar para protegerse de la delincuencia	Sí contrató seguros para protegerse de la delincuencia / No contrató seguros para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
		Compra de un perro guardián, para el hogar, para protegerse de la delincuencia	Sí compró un perro guardián para protegerse de la delincuencia / No compró un perro guardián para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
		Adquisición de armas de fuego, para el hogar, para protegerse de la delincuencia	Sí adquirió armas de fuego para protegerse de la delincuencia / No adquirió armas de fuego para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
		Cambio de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia	Sí se cambió de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia / No se cambió de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
		Otra medida para protegerse de la delincuencia	Sí realizó otra medida para protegerse de la delincuencia / No realizó otra medida para protegerse de la delincuencia / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más que durante 2024 realizó algún tipo de medida para proteger su hogar de la delincuencia	Costo de las medidas adoptadas en el hogar para protegerse del delito	Monto anualizado

Tema 1. Percepción sobre seguridad pública

Cohesión social

Cuadro 3.9.4

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Cohesión social	Población de 18 años y más	Problemas de falta de alumbrado en la colonia o localidad	Sí han tenido problemas de falta de alumbrado en la colonia o localidad / No han tenido problemas de falta de alumbrado en la colonia o localidad / No aplica / No sabe o no responde
		Organización vecinal para resolver los problemas de falta de alumbrado en la colonia o localidad	Sí existe organización vecinal para resolver los problemas de falta de alumbrado en la colonia o localidad / No existe organización vecinal para resolver los problemas de falta de alumbrado en la colonia o localidad / No sabe o no responde
		Problemas de falta de agua en la colonia o localidad	Sí han tenido problemas de falta de agua en la colonia o localidad / No han tenido problemas de falta de agua en la colonia o localidad / No aplica / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más que ha tenido problemas de falta de agua en la colonia o localidad	Organización vecinal para resolver los problemas de falta de agua en la colonia o localidad	Sí existe organización vecinal para resolver los problemas de falta de agua en la colonia o localidad / No existe organización vecinal para resolver los problemas de falta de agua en la colonia o localidad / No sabe o no responde
		Problemas de baches o fugas de agua en la colonia o localidad	Sí han tenido problemas de baches o fugas de agua en la colonia o localidad / No han tenido problemas de baches o fugas de agua en la colonia o localidad / No aplica / No sabe o no responde
		Organización vecinal para resolver los problemas de baches o fugas de agua en la colonia o localidad	Sí existe organización vecinal para resolver los problemas de baches o fugas de agua en la colonia o localidad / No existe organización vecinal para resolver los problemas de baches o fugas de agua en la colonia o localidad / No sabe o no responde

(Continúa)

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Cohesión social	Población de 18 años y más	Problemas de pandillerismo violento en la colonia o localidad	Sí han tenido problemas de pandillerismo violento en la colonia o localidad / No han tenido problemas de pandillerismo violento en la colonia o localidad / No aplica / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más que ha tenido problemas de pandillerismo violento en la colonia o localidad	Organización vecinal para resolver los problemas de pandillerismo violento en la colonia o localidad	Sí existe organización vecinal para resolver los problemas de pandillerismo violento en la colonia o localidad / No existe organización vecinal para resolver los problemas de pandillerismo violento en la colonia o localidad / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más	Problemas de robos en la colonia o localidad	Sí han tenido problemas de robos en la colonia o localidad / No han tenido problemas de robos en la colonia o localidad / No aplica / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más que ha tenido problemas de robos en la colonia o localidad	Organización vecinal para resolver los problemas de robos en la colonia o localidad	Sí existe organización vecinal para resolver los problemas de robos en la colonia o localidad / No existe organización vecinal para resolver los problemas de robos en la colonia o localidad / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más	Problemas de delincuencia en los alrededores de las escuelas de la colonia o localidad	Sí han tenido problemas de delincuencia en los alrededores de las escuelas de la colonia o localidad / No han tenido problemas de delincuencia en los alrededores de las escuelas de la colonia o localidad / No aplica / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más que ha tenido problemas de delincuencia en los alrededores de las escuelas de la colonia o localidad	Organización vecinal para resolver los problemas de delincuencia en los alrededores de las escuelas de la colonia o localidad	Sí existe organización vecinal para resolver los problemas de delincuencia en los alrededores de las escuelas de la colonia o localidad / No existe organización vecinal para resolver los problemas de delincuencia en los alrededores de las escuelas de la colonia o localidad / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más	Grado de confianza en vecinos(as)	Mucha / Alguna / Poca / Nada / No aplica / No sabe o no responde
		Grado de confianza en compañeros(as) de trabajo, negocio o escuela	Mucha / Alguna / Poca / Nada / No aplica / No sabe o no responde
		Grado de confianza en familiares o parientes (hermanos(as), tíos(as), primos(as), etcétera)	Mucha / Alguna / Poca / Nada / No aplica / No sabe o no responde
		Grado de confianza en amigos(as)	Mucha / Alguna / Poca / Nada / No aplica / No sabe o no responde

Tema 2. Desempeño institucional

Percepción del desempeño de las autoridades

Cuadro 3.9.5

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Percepción del desempeño de las autoridades	Población de 18 años y más	Conocimiento de la realización de acciones para la construcción o mantenimiento de parques y canchas deportivas en su municipio o localidad durante 2024	Sí sabe que se realizaron acciones para la construcción o mantenimiento de parques y canchas deportivas / No sabe si se realizaron acciones para la construcción o mantenimiento de parques y canchas deportivas / No se realizaron acciones para la construcción o mantenimiento de parques y canchas deportivas / No responde
		Conocimiento de la realización de acciones para la mejora del alumbrado público en su municipio o localidad durante 2024	Sí sabe que se realizaron acciones para la mejora del alumbrado público / No sabe si se realizaron acciones para la mejora del alumbrado público / No se realizaron acciones para la mejora del alumbrado público / No responde

(Continúa)

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Percepción del desempeño de las autoridades	Población de 18 años y más	Conocimiento de la realización de acciones para mejorar el ingreso de las familias en su municipio o localidad durante 2024	Sí sabe que se realizaron acciones para mejorar el ingreso de las familias / No sabe si se realizaron acciones para mejorar el ingreso de las familias / No se realizaron acciones para mejorar el ingreso de las familias / No responde
		Conocimiento de la realización de acciones para atender el desempleo en su municipio o localidad durante 2024	Sí sabe de acciones para atender el desempleo / No sabe de acciones para atender el desempleo / No se realizaron acciones para atender el desempleo / No responde
		Conocimiento de la realización de acciones para la atención a los (las) jóvenes, para disminuir el pandillerismo y delincuencia juvenil, en su municipio o localidad durante 2024	Sí sabe que se realizaron acciones de atención a los (las) jóvenes para disminuir el pandillerismo y delincuencia juvenil / No sabe si se realizaron acciones de atención a los (las) jóvenes para disminuir el pandillerismo y delincuencia juvenil / No se realizaron acciones de atención a los (las) jóvenes para disminuir el pandillerismo y delincuencia juvenil / No responde
		Conocimiento de la organización de los (las) vecinos(as) para contratar seguridad privada en su municipio o localidad durante 2024	Sí sabe de la organización de los (las) vecinos(as) para contratar seguridad privada / No sabe de la organización de los (las) vecinos(as) para contratar seguridad privada / No se realizó la organización de los (las) vecinos(as) para contratar seguridad privada / No responde
		Conocimiento de la realización de acciones para implementar la policía de barrio, para que coordine la seguridad de la colonia, en su municipio o localidad durante 2024	Sí sabe que se realizaron acciones para implementar la policía de barrio para que coordine la seguridad de la colonia / No sabe si se realizaron acciones para implementar la policía de barrio para que coordine la seguridad de la colonia / No se realizaron acciones para implementar la policía de barrio para que coordine la seguridad de la colonia / No responde
		Conocimiento de la realización de operativos contra la delincuencia en su municipio o localidad durante 2024	Sí sabe de la realización de operativos contra la delincuencia / No sabe de la realización de operativos contra la delincuencia / No se realizaron operativos contra la delincuencia / No responde
		Conocimiento de la realización de programas de sensibilización para que la gente denuncie en su municipio o localidad durante 2024	Sí sabe de la realización de programas de sensibilización para que la gente denuncie / No sabe de la realización de programas de sensibilización para que la gente denuncie / No se realizaron programas de sensibilización para que la gente denuncie / No responde
		Conocimiento de acciones relativas a mayor patrullaje y vigilancia policiaca en su municipio o localidad durante 2024	Sí sabe que se realizó mayor patrullaje y vigilancia policiaca / No sabe si se realizó mayor patrullaje y vigilancia policiaca / No se realizó mayor patrullaje y vigilancia policiaca / No responde
		Conocimiento de la realización de acciones para combatir la corrupción en su municipio o localidad durante 2024	Sí sabe que se realizaron acciones para combatir la corrupción / No sabe si se realizaron acciones para combatir la corrupción / No se realizaron acciones para combatir la corrupción / No responde

(Continúa)

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Percepción del desempeño de las autoridades	Población de 18 años y más	Conocimiento de la realización de acciones para combatir el narcotráfico en su municipio o localidad durante 2024	Sí sabe que se realizaron acciones para combatir el narcotráfico / No sabe si se realizaron acciones para combatir el narcotráfico / No se realizaron acciones para combatir el narcotráfico / No responde
		Conocimiento de la realización de actividades o programas para prevenir la violencia y/o la delincuencia, tales como, eventos deportivos, culturales, sociales, jornadas de reforestación, entre otros, en su municipio o localidad durante 2024	Sí sabe que se realizaron actividades o programas para prevenir la violencia y/o la delincuencia, tales como, eventos deportivos, culturales, sociales, jornadas de reforestación, entre otros / No sabe si se realizaron actividades o programas para prevenir la violencia y/o la delincuencia, tales como, eventos deportivos, culturales, sociales, jornadas de reforestación, entre otros / No se realizaron actividades o programas para prevenir la violencia y/o la delincuencia, tales como, eventos deportivos, culturales, sociales, jornadas de reforestación, entre otros / No responde
		Conocimiento de la realización de otras acciones en su municipio o localidad durante 2024	Sí sabe que se realizaron otras acciones / No sabe si se realizaron otras acciones / No se realizaron otras acciones / No responde
		Identificación de la Policía de Tránsito de su Municipio	Sí identifica a la Policía de Tránsito de su Municipio / No identifica a la Policía de Tránsito de su Municipio / No aplica / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más que identifica a la Policía de Tránsito de su Municipio	Confianza en la Policía de Tránsito de su Municipio	Mucha confianza / Algo de confianza / Algo de desconfianza / Mucha desconfianza / No sabe o no responde
		Percepción sobre corrupción de la Policía de Tránsito de su Municipio	Sí, la Policía de Tránsito de su Municipio es corrupta / No, la Policía de Tránsito de su Municipio no es corrupta / No sabe o no responde
		Percepción sobre el desempeño de la Policía de Tránsito de su Municipio	Muy efectivo / Algo efectivo / Poco efectivo / Nada efectivo / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más	Identificación de la Policía Preventiva Municipal	Sí identifica a la Policía Preventiva Municipal / No identifica a la Policía Preventiva Municipal / No aplica / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más que identifica a la Policía Preventiva Municipal	Confianza en la Policía Preventiva Municipal	Mucha confianza / Algo de confianza / Algo de desconfianza / Mucha desconfianza / No sabe o no responde
		Percepción sobre corrupción de la Policía Preventiva Municipal	Sí, la Policía Preventiva Municipal es corrupta / No, la Policía Preventiva Municipal no es corrupta / No sabe o no responde
		Percepción sobre el desempeño de la Policía Preventiva Municipal	Muy efectivo / Algo efectivo / Poco efectivo / Nada efectivo / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más	Identificación de la Policía Estatal	Sí identifica a la Policía Estatal / No identifica a la Policía Estatal / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más que identifica a la Policía Estatal	Confianza en la Policía Estatal	Mucha confianza / Algo de confianza / Algo de desconfianza / Mucha desconfianza / No sabe o no responde
		Percepción sobre corrupción de la Policía Estatal	Sí, la Policía Estatal es corrupta / No, la Policía Estatal no es corrupta / No sabe o no responde
		Percepción sobre el desempeño de la Policía Estatal	Muy efectivo / Algo efectivo / Poco efectivo / Nada efectivo / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más	Identificación de la Guardia Nacional	Sí identifica a la Guardia Nacional / No identifica a la Guardia Nacional / No sabe o no responde

(Continúa)

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Percepción del desempeño de las autoridades	Población de 18 años y más que identifica a la Guardia Nacional	Confianza en la Guardia Nacional	Mucha confianza / Algo de confianza / Algo de desconfianza / Mucha desconfianza / No sabe o no responde
		Percepción sobre corrupción de la Guardia Nacional	Sí, la Guardia Nacional es corrupta / No, la Guardia Nacional no es corrupta / No sabe o no responde
		Percepción sobre el desempeño de la Guardia Nacional	Muy efectivo / Algo efectivo / Poco efectivo / Nada efectivo / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más	Identificación de la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación	Sí identifica a la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación / No identifica a la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación / No sabe o no responde
		Confianza en la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación	Mucha confianza / Algo de confianza / Algo de desconfianza / Mucha desconfianza / No sabe o no responde
		Percepción sobre corrupción de la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación	Sí, la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación es corrupta / No, la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación no es corrupta / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más que identifica a la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación	Percepción sobre el desempeño de la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación	Muy efectivo / Algo efectivo / Poco efectivo / Nada efectivo / No sabe o no responde
		Identificación del Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales	Sí identifica al Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales / No identifica al Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales / No sabe o no responde
		Confianza en el Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales	Mucha confianza / Algo de confianza / Algo de desconfianza / Mucha desconfianza / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más que identifica al Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales	Percepción sobre corrupción del Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales	Sí, el Ministerio Público (MP) y las Fiscalías Estatales son corruptas / No, el Ministerio Público (MP) y las Fiscalías Estatales no son corruptas / No sabe o no responde
		Percepción sobre el desempeño del Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales	Muy efectivo / Algo efectivo / Poco efectivo / Nada efectivo / No sabe o no responde
		Identificación de la Fiscalía General de la República (FGR)	Sí identifica a la Fiscalía General de la República (FGR) / No identifica a la Fiscalía General de la República (FGR) / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más que identifica a la Fiscalía General de la República (FGR)	Confianza en la Fiscalía General de la República (FGR)	Mucha confianza / Algo de confianza / Algo de desconfianza / Mucha desconfianza / No sabe o no responde
		Percepción sobre corrupción de la Fiscalía General de la República (FGR)	Sí, la Fiscalía General de la República (FGR) es corrupta / No, la Fiscalía General de la República (FGR) no es corrupta / No sabe o no responde
		Percepción sobre el desempeño de la Fiscalía General de la República (FGR) es corrupta	Muy efectivo / Algo efectivo / Poco efectivo / Nada efectivo / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más	Identificación del Ejército	Sí identifica al Ejército / No identifica al Ejército / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más que identifica al Ejército	Confianza en el Ejército	Mucha confianza / Algo de confianza / Algo de desconfianza / Mucha desconfianza / No sabe o no responde
		Percepción sobre corrupción del Ejército	Sí, el Ejército es corrupto / No, el Ejército no es corrupto / No sabe o no responde

(Continúa)

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Percepción del desempeño de las autoridades	Población de 18 años y más que identifica al Ejército	Percepción sobre el desempeño del Ejército	Muy efectivo / Algo efectivo / Poco efectivo / Nada efectivo / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más	Identificación de la Fuerza Aérea Mexicana	Sí identifica a la Fuerza Aérea Mexicana / No identifica a la Fuerza Aérea Mexicana / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más que identifica a la Fuerza Aérea Mexicana	Confianza en la Fuerza Aérea Mexicana	Mucha confianza / Algo de confianza / Algo de desconfianza / Mucha desconfianza / No sabe o no responde
		Percepción sobre corrupción de la Fuerza Aérea Mexicana	Sí, la Fuerza Aérea Mexicana es corrupta / No, la Fuerza Aérea Mexicana no es corrupta / No sabe o no responde
		Percepción sobre el desempeño de la Fuerza Aérea Mexicana	Muy efectivo / Algo efectivo / Poco efectivo / Nada efectivo / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más	Identificación de la Marina	Sí identifica a la Marina / No identifica a la Marina / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más que identifica a la Marina	Confianza en la Marina	Mucha confianza / Algo de confianza / Algo de desconfianza / Mucha desconfianza / No sabe o no responde
		Percepción sobre corrupción de la Marina	Sí, la Marina es corrupta / No, la Marina no es corrupta / No sabe o no responde
		Percepción sobre el desempeño de la Marina	Muy efectivo / Algo efectivo / Poco efectivo / Nada efectivo / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más	Identificación de los (las) Jueces(ezas)	Sí identifica a los (las) Jueces(ezas) / No identifica a los (las) Jueces(ezas) / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más que identifica a los (las) Jueces(ezas)	Confianza en los (las) Jueces(ezas)	Mucha confianza / Algo de confianza / Algo de desconfianza / Mucha desconfianza / No sabe o no responde
		Percepción sobre corrupción de los (las) Jueces(ezas)	Sí, los (las) Jueces(ezas) son corruptos(as) / No, los (las) Jueces(ezas) no son corruptos(as) / No sabe o no responde
		Percepción sobre el desempeño de los (las) Jueces(ezas)	Muy efectivo / Algo efectivo / Poco efectivo / Nada efectivo / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más	Grado de confianza en cárceles y reclusorios	Mucha / Alguna / Poca / Nada / No aplica / No sabe o no responde

Tema 2. Desempeño institucional

Cuadro 3.9.6

Actitudes hacia la policía y el sistema de justicia penal

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Actitudes hacia la policía y el sistema de justicia penal	Población de 18 años y más	Disposición de la Policía de Tránsito de su Municipio para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia	La Policía de Tránsito de su Municipio sí tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia / La Policía de Tránsito de su Municipio no tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia / No sabe o no responde
		Disposición de la Policía Preventiva Municipal para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia	La Policía Preventiva Municipal sí tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia / La Policía Preventiva Municipal no tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia / No sabe o no responde
		Disposición de la Policía Estatal para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia	La Policía Estatal sí tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia / La Policía Estatal no tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia / No sabe o no responde
		Disposición de la Guardia Nacional para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia.	La Guardia Nacional sí tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia / La Guardia Nacional no tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia / No sabe o no responde.

Tema 2. Desempeño institucional

Cuadro 3.9.7

Medios o formas de identificación de las autoridades

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Medios o formas de identificación de las autoridades	Población de 18 años y más que identifica a la Policía de Tránsito de su Municipio	Identificación de la Policía de Tránsito de su Municipio por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo)	Sí identifica a la Policía de Tránsito de su Municipio por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo) / No identifica a la Policía de Tránsito de su Municipio por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo) / No responde
		Identificación de la Policía de Tránsito de su Municipio por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública	Sí identifica a la Policía de Tránsito de su Municipio por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública / No identifica a la Policía de Tránsito de su Municipio por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública / No responde
		Identificación de la Policía de Tránsito de su Municipio por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as)	Sí identifica a la Policía de Tránsito de su Municipio por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as) / No identifica a la Policía de Tránsito de su Municipio por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as) / No responde
		Identificación de la Policía de Tránsito de su Municipio por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales)	Sí identifica a la Policía de Tránsito de su Municipio por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales) / No identifica a la Policía de Tránsito de su Municipio por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales) / No responde
		Identificación de la Policía de Tránsito de su Municipio por otro medio	Sí identifica a la Policía de Tránsito de su Municipio por otro medio / No identifica a la Policía de Tránsito de su Municipio por otro medio / No responde
	Población de 18 años y más que identifica a la Policía Preventiva Municipal	Identificación de la Policía Preventiva Municipal por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo)	Sí identifica a la Policía Preventiva Municipal por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo) / No identifica a la Policía Preventiva Municipal por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo) / No responde
		Identificación de la Policía Preventiva Municipal por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública	Sí identifica a la Policía Preventiva Municipal por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública / No identifica a la Policía Preventiva Municipal por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública / No responde
		Identificación de la Policía Preventiva Municipal por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as)	Sí identifica a la Policía Preventiva Municipal por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as) / No identifica a la Policía de Tránsito de su Municipio por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as) / No responde
	Medios o formas de identificación de las autoridades	Identificación de la Policía Preventiva Municipal por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales)	Sí identifica a la Policía Preventiva Municipal por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales) / No identifica a la Policía Preventiva Municipal por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales) / No responde
		Identificación de la Policía Preventiva Municipal por otro medio	Sí identifica a la Policía Preventiva Municipal por otro medio / No identifica a la Policía Preventiva Municipal por otro medio / No responde

(Continúa)

43

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Medios o formas de identificación de las autoridades	Población de 18 años y más que identifica a la Policía Estatal	Identificación de la Policía Estatal por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo)	Sí identifica a la Policía Estatal por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo) / No identifica a la Policía Estatal por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo) / No responde
		Identificación de la Policía Estatal por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública	Sí identifica a la Policía Estatal por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública / No identifica a la Policía Estatal por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública / No responde
		Identificación de la Policía Estatal por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as)	Sí identifica a la Policía Estatal por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as) / No identifica a la Policía Estatal por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as) / No responde
		Identificación de la Policía Estatal por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales)	Sí identifica a la Policía Estatal por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales) / No identifica a la Policía Estatal por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales) / No responde
		Identificación de la Policía Estatal por otro medio	Sí identifica a la Policía Estatal por otro medio / No identifica a la Policía Estatal por otro medio / No responde
	Población de 18 años y más que identifica a la Guardia Nacional	Identificación de la Guardia Nacional por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo)	Sí identifica a la Guardia Nacional por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo) / No identifica a la Guardia Nacional por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo) / No responde
		Identificación de la Guardia Nacional por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública	Sí identifica a la Guardia Nacional por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública / No identifica a la Guardia Nacional por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública / No responde
		Identificación de la Guardia Nacional por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as)	Sí identifica a la Guardia Nacional por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as) / No identifica a la Guardia Nacional por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as) / No responde
		Identificación de la Guardia Nacional por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales)	Sí identifica a la Guardia Nacional por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales) / No identifica a la Guardia Nacional por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales) / No responde
		Identificación de la Guardia Nacional por otro medio	Sí identifica a la Guardia Nacional por otro medio / No identifica a la Guardia Nacional por otro medio / No responde

(Continúa)

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Medios o formas de identificación de las autoridades	Población de 18 años y más que identifica a la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación	Identificación de la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo)	Sí identifica a la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo) / No identifica a la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo) / No responde
		Identificación de la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública	Sí identifica a la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública / No identifica a la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública / No responde
		Identificación de la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as)	Sí identifica a la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as) / No identifica a la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as) / No responde
		Identificación de la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales)	Sí identifica a la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales) / No identifica a la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales) / No responde
		Identificación de la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación por otro medio	Sí identifica a la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación por otro medio / No identifica a la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación por otro medio / No responde
	Población de 18 años y más que identifica al Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales	Identificación del Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo)	Sí identifica al Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo) / No identifica al Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo) / No responde
		Identificación del Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública	Sí identifica al Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública / No identifica al Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública / No responde
		Identificación del Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as)	Sí identifica al Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as) / No identifica al Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as) / No responde
		Identificación del Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales)	Sí identifica al Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales) / No identifica al Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales) / No responde

(Continúa)

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Medios o formas de identificación de las autoridades	Población de 18 años y más que identifica al Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales	Población de 18 años y más que identifica al Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales	Identificación del Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales por otro medio Sí identifica al Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales por otro medio / No identifica a la Policía Ministerial, Judicial o de Investigación por otro medio / No responde
		Identificación de la Fiscalía General de la República (FGR) por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo)	Sí identifica a la Fiscalía General de la República (FGR) por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo) / No identifica a la Fiscalía General de la República (FGR) por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo) / No responde
		Identificación de la Fiscalía General de la República (FGR) por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública	Sí identifica a la Fiscalía General de la República (FGR) por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública / No identifica al Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública / No responde
		Identificación de la Fiscalía General de la República (FGR) por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as)	Sí identifica a la Fiscalía General de la República (FGR) por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as) / No identifica a la Fiscalía General de la República (FGR) por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as) / No responde
		Identificación de la Fiscalía General de la República (FGR) por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales)	Sí identifica a la Fiscalía General de la República (FGR) por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales) / No identifica a la Fiscalía General de la República (FGR) por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales) / No responde
	Población de 18 años y más que identifica al Ejército	Identificación de la Fiscalía General de la República (FGR) por otro medio	Sí identifica a la Fiscalía General de la República (FGR) por otro medio / No identifica a la Fiscalía General de la República (FGR) por otro medio / No responde
		Identificación del Ejército por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo)	Sí identifica al Ejército por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo) / No identifica al Ejército por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo) / No responde
		Identificación del Ejército por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública	Sí identifica al Ejército por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública / No identifica al Ejército por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública / No responde
		Identificación del Ejército por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as)	Sí identifica al Ejército por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as) / No identifica al Ejército por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as) / No responde
		Identificación del Ejército por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales)	Sí identifica al Ejército por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales) / No identifica al Ejército por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales) / No responde

(Continúa)

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Medios o formas de identificación de las autoridades	Población de 18 años y más que identifica a la Fuerza Aérea Mexicana	Identificación del Ejército por otro medio	Sí identifica al Ejército por otro medio / No identifica al Ejército por otro medio / No responde
		Identificación de la Fuerza Aérea Mexicana por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo)	Sí identifica a la Fuerza Aérea Mexicana por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo) / No identifica a la Fuerza Aérea Mexicana por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo) / No responde
		Identificación de la Fuerza Aérea Mexicana por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública	Sí identifica a la Fuerza Aérea Mexicana por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública / No identifica a la Fuerza Aérea Mexicana por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública / No responde
		Identificación de la Fuerza Aérea Mexicana por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as)	Sí identifica a la Fuerza Aérea Mexicana por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as) / No identifica a la Fuerza Aérea Mexicana por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as) / No responde
		Identificación de la Fuerza Aérea Mexicana por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales)	Sí identifica a la Fuerza Aérea Mexicana por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales) / No identifica a la Fuerza Aérea Mexicana por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales) / No responde
		Identificación de la Fuerza Aérea Mexicana por otro medio	Sí identifica a la Fuerza Aérea Mexicana por otro medio / No identifica a la Fuerza Aérea Mexicana por otro medio / No responde
	Población de 18 años y más que identifica a la Marina	Identificación de la Marina por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo)	Sí identifica a la Marina por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo) / No identifica a la Marina por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo) / No responde

(Continúa)

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Medios o formas de identificación de las autoridades	Población de 18 años y más que identifica a la Marina	Identificación de la Marina por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública	Sí identifica a la Marina por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública / No identifica a la Marina por haber visto a esa autoridad en la calle o vía pública / No responde
		Identificación de la Marina por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as)	Sí identifica a la Marina por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as) / No identifica a la Marina por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as) / No responde
		Identificación de la Marina por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales)	Sí identifica a la Marina por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales) / No identifica a la Marina por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales) / No responde
		Identificación de la Marina por otro medio	Sí identifica a la Marina por otro medio / No identifica a la Marina por otro medio / No responde
	Población de 18 años y más que identifica a los (las) Jueces(ezas)	Identificación de los (las) Jueces(ezas) por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo)	Sí identifica a los (las) Jueces(ezas) por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo) / No identifica a los (las) Jueces(ezas) por haber vivido personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo) / No responde
		Identificación de los (las) Jueces(ezas) por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as)	Sí identifica a los (las) Jueces(ezas) por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as) / No identifica a los (las) Jueces(ezas) por haber platicado de esa autoridad con familiares, vecinos(as) o amigos(as) / No responde
		Identificación de los (las) Jueces(ezas) por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales)	Sí identifica a los (las) Jueces(ezas) por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales) / No identifica a los (las) Jueces(ezas) por haber leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales) / No responde
		Identificación de los (las) Jueces(ezas) por otro medio	Sí identifica a los (las) Jueces(ezas) por otro medio / No identifica a los (las) Jueces(ezas) por otro medio / No responde

Tema 3. Victimización

Incidentes delictivos en el hogar

Cuadro 3.9.8

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Incidentes delictivos en el hogar	Hogares	Pertenencia, durante 2024, de un automóvil, camioneta o camión por parte de alguna persona del hogar	Sí, alguna persona del hogar fue dueña de un automóvil, camioneta o camión durante 2024 / No, ninguna persona del hogar fue dueña de un automóvil, camioneta o camión durante 2024 / No sabe o no responde
	Hogares que fueron propietarios de al menos un automóvil, camioneta o camión durante 2024	Cantidad de automóviles, camionetas o camiones que pertenecieron a alguna persona del hogar	Número
	Tarjeta 3		
	Victimización del hogar por delitos de la tarjeta 3 antes de 2024		El hogar sí fue víctima de algún delito de la tarjeta 3 antes de 2024 / El hogar no fue víctima de algún delito de la tarjeta 3 antes de 2024 / No sabe o no responde
	Hogares	Victimización del hogar por delitos de la tarjeta 3 en lo que va de 2025	El hogar sí fue víctima de algún delito de la tarjeta 3 en lo que va del 2025 / El hogar no fue víctima de algún delito de la tarjeta 3 en lo que va del 2025 / No sabe o no responde
	Grupo A		
	Victimización por robo total de vehículo durante 2024		Sí fue víctima de robo total de vehículo durante 2024 / No fue víctima de robo total de vehículo durante 2024 / No sabe o no responde
	Hogares con victimización por robo total de vehículo durante 2024	Pertenencia al hogar del vehículo robado totalmente	Sí pertenecía al hogar / No pertenecía al hogar / No sabe o no responde
	Número de veces que el hogar sufrió victimización por robo total de vehículo durante 2024		Número
	Hogares	Victimización por robo parcial de vehículo durante 2024	Sí fue víctima de robo parcial de vehículo durante 2024 / No fue víctima de robo parcial de vehículo durante 2024 / No sabe o no responde
	Hogares con victimización por robo parcial de vehículo durante 2024	Pertenencia al hogar del vehículo robado parcialmente	Sí pertenecía al hogar / No pertenecía al hogar / No sabe o no responde
	Número de veces que el hogar sufrió victimización por robo parcial de vehículo durante 2024		Número
	Hogares	Pertenencia, durante 2024, de un automóvil, camioneta o camión por parte de alguna persona del hogar	Sí, alguna persona del hogar fue dueña de un automóvil, camioneta o camión durante 2024 / No, ninguna persona del hogar fue dueña de un automóvil, camioneta o camión durante 2024 / No sabe o no responde
	Hogares que fueron propietarios de al menos un automóvil, camioneta o camión durante 2024	Cantidad de automóviles, camionetas o camiones que pertenecieron a alguna persona del hogar	Número

(Continúa)

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Incidentes delictivos en el hogar	Hogares		Tarjeta 3
		Victimización del hogar por delitos de la tarjeta 3 antes de 2024	El hogar sí fue víctima de algún delito de la tarjeta 3 antes de 2024 / El hogar no fue víctima de algún delito de la tarjeta 3 antes de 2024 / No sabe o no responde
		Victimización del hogar por delitos de la tarjeta 3 en lo que va de 2025	El hogar sí fue víctima de algún delito de la tarjeta 3 en lo que va del 2025 / El hogar no fue víctima de algún delito de la tarjeta 3 en lo que va del 2025 / No sabe o no responde
			Grupo A
	Hogares con victimización por robo total de vehículo durante 2024	Victimización por robo total de vehículo durante 2024	Sí fue víctima de robo total de vehículo durante 2024 / No fue víctima de robo total de vehículo durante 2024 / No sabe o no responde
		Pertenencia al hogar del vehículo robado totalmente	Sí pertenecía al hogar / No pertenecía al hogar / No sabe o no responde
	Hogares con victimización por robo parcial de vehículo durante 2024	Número de veces que el hogar sufrió victimización por robo total de vehículo durante 2024	Número
		Victimización por robo parcial de vehículo durante 2024	Sí fue víctima de robo parcial de vehículo durante 2024 / No fue víctima de robo parcial de vehículo durante 2024 / No sabe o no responde
		Pertenencia al hogar del vehículo robado parcialmente	Sí pertenecía al hogar / No pertenecía al hogar / No sabe o no responde
	Hogares.	Número de veces que el hogar sufrió victimización por robo parcial de vehículo durante 2024	Número
		Victimización por robo o intento de robo en casa habitación durante 2024	Sí fue víctima de robo o intento de robo en casa habitación durante 2024 / No fue víctima de robo o intento de robo en casa habitación durante 2024 / No sabe o no responde
	Hogares con victimización por vandalismo durante 2024	Número de veces que el hogar sufrió victimización por vandalismo durante 2024	Número
		Victimización por robo o intento de robo en casa habitación durante 2024	Sí fue víctima de robo o intento de robo en casa habitación durante 2024 / No fue víctima de robo o intento de robo en casa habitación durante 2024 / No sabe o no responde
	Hogares con victimización por robo o intento de robo en casa habitación durante 2024	Número de veces que el hogar sufrió victimización por robo o intento de robo en casa habitación durante 2024	Número
			Grupo B
	Hogares	Victimización de algún integrante del hogar por situaciones del grupo B durante 2024	Sí fue víctima, durante 2024, de alguna de las situaciones del grupo B / No fue víctima, durante 2024, de alguna de las situaciones del grupo B / No sabe o no responde

Tema 3. Victimización

Incidentes delictivos de alto impacto en el hogar

Cuadro 3.9.9

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Incidentes delictivos de alto impacto en el hogar	Hogares	Victimización por secuestro o secuestro exprés de algún integrante del hogar antes de 2024	Sí hubo alguna víctima de secuestro o secuestro exprés en el hogar antes de 2024 / No hubo alguna víctima de secuestro o secuestro exprés en el hogar antes de 2024 / No sabe o no responde
		Victimización por secuestro o secuestro exprés de algún integrante del hogar durante 2024	Sí hubo alguna víctima de secuestro o secuestro exprés en el hogar durante 2024 / No hubo alguna víctima de secuestro o secuestro exprés en el hogar durante 2024 / No sabe o no responde
	Hogares con algún integrante víctima de secuestro o secuestro exprés durante 2024	Cantidad de integrantes del hogar victimizados por secuestro o secuestro exprés	Número
		Condición de que la víctima de secuestro o secuestro exprés perteneciera al hogar	Sí, la víctima de secuestro o secuestro exprés sí pertenecía al hogar / No, la víctima de secuestro o secuestro exprés no pertenecía al hogar / No sabe o no responde
	Hogares con algún integrante víctima de secuestro o secuestro exprés durante 2024 cuya pertenencia al hogar fue confirmada	Cantidad de veces que la víctima sufrió secuestro o secuestro exprés	Número
		Tiempo que se le privó de la libertad a la víctima de secuestro o secuestro exprés	Menos de 24 horas / De 1 a 3 días / De 4 a 10 días / De 11 a 29 días / De 1 a 3 meses / Más de 3 meses / No sabe o no responde
	Hogares	Victimización por desaparición forzada de algún integrante del hogar antes de 2024	Sí hubo alguna víctima de desaparición forzada o en contra de su voluntad en el hogar antes de 2024 / No hubo alguna víctima de desaparición forzada o en contra de su voluntad en el hogar antes de 2024 / No sabe o no responde
		Victimización por desaparición forzada de algún integrante del hogar durante 2024	Sí hubo alguna víctima de desaparición forzada o en contra de su voluntad en el hogar durante 2024 / No hubo alguna víctima de desaparición forzada o en contra de su voluntad en el hogar durante 2024 / No sabe o no responde
		Victimización por secuestro o secuestro exprés de algún integrante del hogar antes de 2024	Sí hubo alguna víctima de secuestro o secuestro exprés en el hogar antes de 2024 / No hubo alguna víctima de secuestro o secuestro exprés en el hogar antes de 2024 / No sabe o no responde
		Victimización por secuestro o secuestro exprés de algún integrante del hogar durante 2024	Sí hubo alguna víctima de secuestro o secuestro exprés en el hogar durante 2024 / No hubo alguna víctima de secuestro o secuestro exprés en el hogar durante 2024 / No sabe o no responde
	Hogares con algún integrante víctima de secuestro o secuestro exprés durante 2024	Cantidad de integrantes del hogar victimizados por secuestro o secuestro exprés	Número
		Condición de que la víctima de secuestro o secuestro exprés perteneciera al hogar	Sí, la víctima de secuestro o secuestro exprés sí pertenecía al hogar / No, la víctima de secuestro o secuestro exprés no pertenecía al hogar / No sabe o no responde

(Continúa)

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Incidentes delictivos de alto impacto en el hogar	Hogares con algún integrante víctima de secuestro o secuestro exprés durante 2024 cuya pertenencia al hogar fue confirmada	Cantidad de veces que la víctima sufrió secuestro o secuestro exprés	Número
		Tiempo que se le privó de la libertad a la víctima de secuestro o secuestro exprés	Menos de 24 horas / De 1 a 3 días / De 4 a 10 días / De 11 a 29 días / De 1 a 3 meses / Más de 3 meses / No sabe o no responde
	Hogares	Victimización por desaparición forzada de algún integrante del hogar antes de 2024	Sí hubo alguna víctima de desaparición forzada o en contra de su voluntad en el hogar antes de 2024 / No hubo alguna víctima de desaparición forzada o en contra de su voluntad en el hogar antes de 2024 / No sabe o no responde
		Victimización por desaparición forzada de algún integrante del hogar durante 2024	Sí hubo alguna víctima de desaparición forzada o en contra de su voluntad en el hogar durante 2024 / No hubo alguna víctima de desaparición forzada o en contra de su voluntad en el hogar durante 2024 / No sabe o no responde
	Hogares con algún integrante víctima de desaparición forzada durante 2024	Cantidad de integrantes del hogar victimizados por desaparición forzada	Número
	Hogares con algún integrante víctima de desaparición forzada durante 2024 cuya pertenencia al hogar fue confirmada	Condición de que la víctima de desaparición forzada perteneciera al hogar	Sí, la víctima de desaparición forzada o en contra de su voluntad pertenecía al hogar / No, la víctima de desaparición forzada o en contra de su voluntad no pertenecía al hogar / No sabe o no responde
	Hogares con algún integrante víctima de secuestro o secuestro exprés y de desaparición forzada, durante 2024, cuya pertenencia al hogar fue confirmada	Condición de que la persona víctima del delito de desaparición forzada o en contra de su voluntad sea la misma que la del delito de secuestro	Sí, la víctima del delito de desaparición forzada o en contra de su voluntad es la misma que del delito de secuestro o secuestro exprés / No, la víctima del delito de desaparición forzada o en contra de su voluntad no es la misma que del delito de secuestro o secuestro exprés / No sabe o no responde
	Hogares	Victimización por homicidio de algún integrante del hogar antes de 2024	Sí hubo alguna víctima de homicidio en el hogar antes de 2024 / No hubo alguna víctima de homicidio en el hogar antes de 2024 / No sabe o no responde
		Victimización por homicidio de algún integrante del hogar durante 2024	Sí hubo alguna víctima de homicidio en el hogar durante 2024 / No hubo alguna víctima de homicidio en el hogar durante 2024 / No sabe o no responde
	Hogares con algún integrante víctima de homicidio durante 2024	Cantidad de integrantes del hogar victimizados por homicidio	Número
		Condición de que la víctima de homicidio perteneciera al hogar de la víctima de homicidio	Sí, la víctima de homicidio pertenecía al hogar / No, la víctima de homicidio no pertenecía al hogar / No sabe o no responde
	Hogares con algún integrante víctima de homicidio y de secuestro o secuestro exprés y de desaparición forzada, durante 2024, cuya pertenencia al hogar fue confirmada	Condición de que la persona víctima del delito de homicidio sea la misma persona víctima del delito de desaparición forzada o de secuestro o secuestro exprés	Sí, la víctima del delito de homicidio es la misma que la víctima del delito de desaparición forzada o de secuestro o secuestro exprés / No, la víctima del delito de homicidio no es la misma que la víctima del delito de desaparición forzada o de secuestro o secuestro exprés / No sabe o no responde

Tema 3. Victimización

Cuadro 3.9.10

Experiencia de victimización personal

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Experiencia de victimización personal	Población de 18 años y más		Tarjeta 3
			Grupo B
		Victimización personal por delitos del grupo B antes de 2024	Sí fue víctima de algún delito del grupo B antes de 2024 / No fue víctima de algún delito del grupo B antes de 2024 / No sabe o no responde
		Victimización personal por delitos del grupo B en lo que va de 2024	Sí fue víctima de algún delito del grupo B en lo que va de 2025 / No fue víctima de algún delito del grupo B en lo que va de 2025 / No sabe o no responde
		Victimización por robo o asalto en la calle o transporte público durante 2024	Sí fue víctima de robo o asalto en la calle o transporte público durante 2024 / No fue víctima de robo o asalto en la calle o transporte público durante 2024 / No sabe o no responde
		Victimización por otro tipo de robo durante 2024	Sí fue víctima de otro tipo de robo durante 2024 / No fue víctima de otro tipo de robo durante 2024 / No sabe o no responde
		Victimización por fraude bancario o dinero falso durante 2024	Sí fue víctima de fraude bancario o sí le dieron dinero falso durante 2024 / No fue víctima de fraude bancario o no le dieron dinero falso durante 2024 / No sabe o no responde
		Victimización por fraude al consumidor durante 2024	Sí fue víctima de fraude al consumidor durante 2024 / No fue víctima de fraude al consumidor durante 2024 / No sabe o no responde
		Victimización por extorsión durante 2024	Sí fue víctima de extorsión durante 2024 / No fue víctima de extorsión durante 2024 / No sabe o no responde
		Victimización por amenazas verbales durante 2024	Sí fue víctima de amenazas verbales durante 2024 / No fue víctima de amenazas verbales durante 2024 / No sabe o no responde
	Población de 18 años y más víctima de algún delito	Victimización por lesiones durante 2024	Sí fue víctima de lesiones durante 2024 / No fue víctima de lesiones durante 2024 / No sabe o no responde
		Victimización por secuestro o secuestro exprés durante 2024	Sí fue víctima de secuestro o secuestro exprés durante 2024 / No fue víctima de secuestro o secuestro exprés durante 2024 / No sabe o no responde
		Victimización por hostigamiento o intimidación sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación durante 2024	Sí fue víctima de hostigamiento o intimidación sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación durante 2024 / No fue víctima de hostigamiento o intimidación sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación durante 2024 / No sabe o no responde
		Victimización por violación sexual durante 2024	Sí fue víctima de violación sexual durante 2024 / No fue víctima de violación sexual durante 2024 / No sabe o no responde
		Victimización por otros delitos distintos a los anteriores durante 2024	Sí fue víctima de otros delitos distintos a los anteriores durante 2024 / No fue víctima de otros delitos distintos a los anteriores durante 2024 / No sabe o no responde
		Número de veces que sufrió victimización por robo o asalto en la calle o en el transporte público	Número
		Número de veces que sufrió victimización por otro tipo de robo	Número
		Número de veces que sufrió victimización por fraude bancario o dinero falso	Número
		Número de veces que sufrió victimización por fraude al consumidor	Número
		Número de veces que sufrió victimización por extorsión	Número

(Continúa)

53

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Experiencia de victimización personal	Población de 18 años y más víctima de algún delito	Número de veces que sufrió victimización por amenazas verbales	Número
		Número de veces que sufrió victimización por lesiones	Número
		Número de veces que sufrió victimización por secuestro o secuestro exprés	Número
		Número de veces que sufrió victimización por hostigamiento o intimidación sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación	Número
		Número de veces que sufrió victimización por violación sexual	Número
		Número de veces que sufrió victimización por otros delitos distintos a los anteriores	Número

Tema 3. Victimización

Cuadro 3.9.11

Contexto de victimización

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Contexto de victimización	Delitos	Victimización de integrantes del hogar menores de 18 años durante 2024	Sí eran menores de 18 años / No eran menores de 18 años / No había menores de 18 años / No sabe o no responde
		Mes del 2024 en que ocurrió el delito	Número del mes del 2024, en que ocurrió el delito
		Entidad federativa en que ocurrió el delito	Nombre de la entidad federativa de ocurrencia del delito
		Municipio o alcaldía en que ocurrió el delito	Nombre del municipio o alcaldía de ocurrencia del delito
		Hora de ocurrencia del delito	En la mañana (de 6:01 a 12:00 h) / En la tarde (12:01 a 18:00 h) / En la noche (de 18:01 a 24:00 h) / En la madrugada (de 00:01 a 6:00 h) / No sabe o no responde
		Lugar de ocurrencia del delito	En la calle / En su casa / En su trabajo / En un negocio o establecimiento / En un lugar público / En el transporte público / En una carretera / Otro / No sabe o no responde
		Medio para la comisión del delito	Internet o medios electrónicos / Llamada telefónica / Contacto presencial / Otro / No sabe o no responde
		Presencia de la víctima al momento de la ocurrencia del delito	Sí estuvo presente al momento del delito / No estuvo presente al momento del delito
	Delitos donde la víctima estuvo presente	Observación de comisión del delito	Sí pudo observar cómo se cometió el delito / No pudo observar cómo se cometió el delito
	Delitos donde la víctima estuvo presente y observó cómo se cometió el delito	Condición de que la víctima estuviera acompañada por otra persona al momento de la ocurrencia del delito	Sí estaba acompañada por otra persona al momento del delito / No estaba acompañada por otra persona al momento del delito
		Cantidad de delincuente(s) involucrados	Uno / Dos / Tres / Cuatro / Cinco / Seis o más / No sabe o no responde

(Continúa)

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Contexto de victimización	Delitos donde la víctima estuvo presente y observó cómo se cometió el delito	Sexo del (de los) delincuente(s)	Hombres / Mujeres / No sabe o no responde
		Edad aproximada del (de los) delincuente(s)	Menores de 12 años / De 12 a 17 años / De 18 a 25 años / De 26 a 35 años / De 36 a 45 años / De 46 a 60 años / Más de 60 años / De varias edades / No sabe o no responde
		Relación del (de los) delincuente(s) con la víctima	Desconocido(s) / Conocido(s) de vista solamente / Conocido(s) de poco trato / Conocido(s) cercano(s) / Familiar(es) / No sabe o no responde
	Delitos donde la víctima estuvo presente, observó cómo se cometió el delito y el (los) delincuente(s) era(n) desconocido(s)	Posibilidad de reconocimiento del (de los) delincuente(s)	Sí podría reconocer a los delincuentes si los viera / No podría reconocer a los delincuentes si los viera
	Delitos donde la víctima estuvo presente y observó cómo se cometió el delito	Estado psicofísico del (de los) delincuente(s)	El delincuente estaba bajo los efectos de alguna droga / El delincuente estaba bajo los efectos del alcohol / El delincuente tenía otra condición psicofísica / No estaba bajo el influjo de ninguna sustancia / No sabe o no responde
		Condición de portación de arma por parte del (de los) delincuente(s)	Sí portaba(n) arma / No portaba(n) arma / No sabe o no responde
	Delitos donde la víctima estuvo presente, observó cómo se cometió el delito y el (los) delincuentes portaban arma(s)	Tipo de arma portada	Arma de fuego (pistola u otra) / Arma blanca (punzocortante) / Objetos contundentes (palos, varillas, tubos, etc.) / Otro / No sabe o no responde
		Condición de lesión física con el arma portada	Sí le lesionaron con el arma / No le lesionaron con el arma / No sabe o no responde
	Delitos donde la víctima estuvo presente, observó cómo se cometió el delito y el (los) delincuentes portaban arma(s) pero no la lesionaron con ella	Uso de otro tipo de violencia física	Sí hubo otro tipo de violencia física / No hubo otro tipo de violencia física / No sabe o no responde
	Delitos donde la víctima estuvo presente, observó cómo se cometió el delito y sufrió lesiones físicas	Tipos de lesiones físicas como consecuencia del delito	Moretones / Cortadas / Dislocaciones / Fracturas / Quemaduras / Pérdida del conocimiento / Herida de bala / Otro tipo de lesión física

Tema 3. Victimización

Cuadro 3.9.12

Denuncia ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Denuncia ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal	Delitos	Condición de que la víctima haya acudido a denunciar ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal	Sí, la víctima acudió a denunciar ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal / No, la víctima no acudió a denunciar ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal
		Condición de que algún otro integrante del hogar haya acudido a denunciar ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal	Sí, algún integrante del hogar acudió a denunciar ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal / No, ningún integrante del hogar acudió a denunciar ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal
		Condición de conocimiento de todo el proceso de denuncia	Sí conoció todo el proceso de denuncia / No conoció todo el proceso de denuncia

(Continúa)

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Denuncia ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal	Delitos que no fueron denunciados ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal	Motivo principal por el que no se denunció ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal	Por miedo al (a la) agresor(a) / Por miedo a que lo (la) extorsionaran / Delito de poca importancia / Pérdida de tiempo / Trámites largos y difíciles / Desconfianza en la autoridad / No tenía pruebas / Por actitud hostil de la autoridad / Otra / No sabe o no responde
	Delitos con denuncia ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal	Condición de que el Ministerio Público o Fiscalía Estatal haya iniciado la carpeta de investigación	Sí, el Ministerio Público o Fiscalía Estatal inició la carpeta de investigación / No, el Ministerio Público o Fiscalía Estatal no inició la carpeta de investigación / No sabe o no responde
		Motivo principal por el que se denunció ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal	Por el seguro / Para recuperar sus cosas / Para que el (la) delincuente reciba el castigo que merece / Para obtener la reparación del daño / Para deslindar responsabilidades / Otra / No sabe o no responde

Tema 3. Victimización

Cuadro 3.9.13

Experiencia al denunciar

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Experiencia al denunciar	Delitos con denuncia ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal por los que se inició una carpeta de investigación	Curso que siguió la carpeta de investigación	Se otorgó el perdón / Está en trámite / Recuperó sus bienes / Hubo reparación del daño / Se puso al (a la) delincuente a disposición de un Juez / No sucedió nada / Sucedío otra cosa / No sabe o no responde
		Principal razón por la que el Ministerio Público o Fiscalía Estatal no inició la carpeta de investigación	Porque se inició un acta de hechos / Porque no existían pruebas / Porque lo denunciado no se consideró delito / Por actitud hostil y/o desinterés de la autoridad / Porque nos pusimos de acuerdo (mediación) / Por otra razón / No sabe o no responde
		Tiempo invertido en realizar la denuncia ante el Ministerio Público	Tardó menos de 1 hora / Tardó de 1 a 2 horas / Tardó de 3 a 4 horas / Tardó más de 4 horas / No sabe o no responde
	Delitos con denuncia ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal	Percepción sobre el trato recibido en la Agencia del Ministerio Público o Fiscalía Estatal cuando se levantó la denuncia	Excelente / Bueno / Malo / Muy Malo
		Condición de reportar el delito ante otra instancia o autoridad del gobierno	Sí reportó el delito ante otra instancia o autoridad del gobierno / No reportó el delito ante otra instancia o autoridad del gobierno
	Delitos	Instancia o autoridad ante la cual se reportó el delito	Autoridad Comunal o Ejidal / Autoridad o Policía Municipal / Consejos Municipales Ciudadanos o similares / Policía Estatal / Guardia Nacional / Autoridad Militar o Naval / Fiscalía General de la República (FGR) / Otra autoridad / No sabe o no responde
	Delitos denunciados ante Ministerio Público o Fiscalía Estatal u otra autoridad	Otros medios utilizados para denunciar el delito	Denuncia telefónica a números de emergencia / Denuncia en una página web (internet) / Denuncia por correo electrónico a una dirección de denuncias / Denuncia por mensaje mensajería a través de medios electrónicos como SMS o redes sociales / No se utilizó algún medio alternativo de denuncia / No sabe o no responde
	Delitos	Servicios que las autoridades o instituciones deberían proporcionarle a las víctimas	Vías de denuncia anónima / Información sobre el proceso de la carpeta de investigación / Información sobre mis derechos como víctima / Asesoría jurídica / Ayuda asistencial / Atención psicológica / Atención médica / Reparación del daño / Protección / Otro tipo de servicio / Ningún servicio / No sabe o no responde

Tema 3. Victimización

Daños y costos de la victimización

Cuadro 3.9.14

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Daños y costos de la victimización	Delitos	Principal daño sufrido a causa del delito	Daño económico / Daño físico / Daño emocional o psicológico / Daño laboral / Ningún daño / No sabe o no responde
	Delitos que reportaron algún tipo de daño	Costo económico a consecuencia de la victimización	Monto
		Costo económico a consecuencia de la victimización por daños en la salud	Monto

Tema 3. Victimización

Seguimiento y detalles de la victimización

Cuadro 3.9.15

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Seguimiento y detalles de la victimización	Delitos de robo total de vehículo	Condición de que el vehículo robado contara con seguro	Sí estaba asegurado el vehículo / No estaba asegurado el vehículo
	Delitos de robo en casa habitación, asalto en la calle o en transporte público u otro tipo de robo	Tipo de objeto robado	Cableado o instalación de cobre / Mobiliario / Equipo electrónico / Electrodomésticos / Bolsa, maleta, portafolio / Joyas, reloj / Dinero, tarjetas de crédito, cheques / Identificación o documentos / Teléfono celular / Bicicleta / Otro objeto / Ningún objeto / No sabe o no responde
	Delitos de robo en casa habitación	Algún integrante del hogar víctima de robo en casa habitación estuvo presente al momento del delito	Sí estaba presente algún integrante del hogar / No estaba presente ningún integrante del hogar
	Delitos de fraude bancario y al consumidor	Tipo de fraude	Pago por un servicio o producto no entregado (al consumidor) / Cheque falso o sin fondos / Dinero falso / Tarjeta de débito o crédito / Por internet o correo electrónico / Otro tipo de fraude
	Delitos de extorsión	Tipo de extorsión	Laboral / Cobro de piso / Otro tipo de extorsión
		Lugar de ocurrencia de la extorsión	Su casa / La calle / En negocio propio o familiar / Otro lugar
		Solicitudes de los (las) extorsionadores(as)	Dinero / Otro / Nada, no alcanzó a pedirle
		Condición de entrega de lo exigido por los (las) extorsionadores(as)	Entregó todo lo exigido / Entregó parte de lo exigido / No entregó lo exigido / No sabe o no responde
	Delitos de secuestro	Solicitudes de los (las) secuestradores(as)	Exigieron rescate a familiares por su liberación / Le obligaron a retirar dinero de un cajero, entregar joyas, celular u otras cosas / Fue un intento / Logró escapar / No sabe o no responde
		Condición de entrega de lo exigido por los (las) secuestradores(as)	Entregó todo lo exigido / Entregó parte de lo exigido / No entregó lo exigido / No alcanzaron a pedirle nada / No sabe o no responde

(Continúa)

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Seguimiento y detalles de la victimización	Delitos de secuestro	Los recursos procedían de un establecimiento económico o empresa propiedad de algún(a) integrante del hogar	Sí procedían de un establecimiento económico o empresa propiedad de algún(a) integrante del hogar / No procedían de un establecimiento económico o empresa propiedad de algún(a) integrante del hogar porque los recursos salieron de otro lugar o fuente / No sabe o no responde
	Delitos de hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo, intento de violación	Tipo de ofensa	Intento de violación / Hostigamiento o intimidación / Tocamiento ofensivo / Exhibicionismo / Otra ofensa / No sabe o no responde

Anexos

A. Cuestionario principal



ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA 2025 (ENVIPE)

CUESTIONARIO PRINCIPAL

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

ENTIDAD	_____	_____	
MUNICIPIO	_____	_____	
LOCALIDAD	_____	_____	
AGEB	_____	—	_____

II. CONTROL DE LA VIVIENDA

UPM	_____	_____	_____	_____	_____	_____
NÚMERO DE VIVIENDA SELECCIONADA	_____	_____				
TIPO DE INSTRUMENTO	A					

III. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

TIPO Y NOMBRE DE VIALIDAD (CALLE, AVENIDA, CALLEJÓN, CARRETERA, CAMINO)		
NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	ASENTAMIENTO HUMANO (COLONIA, FRACCIONAMIENTO, BARRIO, UNIDAD HABITACIONAL)

IV. CONTROL DE CUESTIONARIOS

HOGAR	_____	DE	_____	EN LA VIVIENDA
CUESTIONARIO	_____	DE	_____	DEL HOGAR
TOTAL DE INSTRUMENTOS	B	_____	

V. RESULTADO DEL HOGAR

VISITA	¿Entrevista observada? Sí 1 No 2	DÍA	MES	TIEMPO DE ENTREVISTA		RESULTADO DEL HOGAR	SITUACIÓN DEL SELECCIONADO(A)
				INICIO	TÉRMINO		
1	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
2	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
3	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
4	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
5	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____

RESULTADO DEL HOGAR

CÓDIGOS DE
RESULTADO Y
SITUACIONES

Entrevista completa con victimización..... A
Entrevista completa sin victimización..... B
Entrevista pendiente del seleccionado(a)..... C
Entrevista incompleta o sin información..... D

SITUACIÓN DEL SELECCIONADO(A)

1 Concertada
2 Ausencia
3 Negativa
4 Discapacidad
5 No habla español
6 Otro: (especifique)

VI. RESPONSABLES

ENTREVISTADOR(A)	_____	ANALISTA DE INFORMACIÓN	_____
FIRMA	_____	FIRMA	_____

Introducción:

El INEGI está levantando información que permite realizar estimaciones de la incidencia delictiva en 2024, características del delito, las víctimas, lugar y horarios donde se cometen los delitos. Asimismo, se busca obtener información acerca de la seguridad pública en el país.

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a las disposiciones del **Artículo 37**, párrafo primero, de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor: “Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico”.

OBLIGATORIEDAD

De acuerdo con el **Artículo 45**, párrafo primero, de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor: “Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas”.

SECCIÓN I. TIPO DE VIVIENDA		SECCIÓN II. HOGARES Y RESIDENTES EN LA VIVIENDA		
CLASE DE VIVIENDA	ACESO A LA VIVIENDA	PERSONAS EN LA VIVIENDA	GASTO COMÚN	NÚMERO DE HOGARES
1.1 IDENTIFIQUE LA CLASE DE VIVIENDA PARTICULAR CIRCULE UN SOLO CÓDIGO	1.2 IDENTIFIQUE SI LA VIVIENDA TIENE ALGUNA BARRERA FÍSICA, COMO CASETA DE VIGILANCIA, PUERTAS CON O SIN INTER-COMUNICACIÓN DE AUDIO O VIDEO, PORTERO(A) U OTRA CONDICIÓN QUE LE IMPIDA LLEGAR DE FORMA DIRECTA A LA PUERTA DE LA VIVIENDA CIRCULE UN SOLO CÓDIGO	2.1 ¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda, contando a niñas y niños pequeños y a las personas adultas mayores? (Incluya a trabajadores(as) domésticos(as) que vivan aquí) REGISTRE CON NÚMERO	2.2 ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para comer? CUENTE A TRABAJADORES(AS) DOMÉSTICOS(AS) COMO UN HOGAR APARTE CIRCULE UN SOLO CÓDIGO	2.3 Entonces, ¿cuántos hogares o grupos de personas tienen gasto separado para comer, contando el de usted? REGISTRE CON NÚMERO
Casa independiente.....1 Departamento en edificio...2 Vivienda en vecindad.....3 Vivienda en cuarto de azotea.....4 Local no construido para habitación5	Sí existe.....1 No existe.....2		Sí.....1 → PASE A LA SECCIÓN III No.....2	

SI EN LA VIVIENDA HAY MÁS DE UN HOGAR, APLIQUE UN CUESTIONARIO PARA CADA UNO DE ELLOS.

SECCIÓN III. INTEGRANTES DEL HOGAR Y CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Número de renglón del (de la) informante adecuado(a) _____		REGISTRE EL NÚMERO DE RENGLÓN DE 3.1								
PARA TODAS LAS PERSONAS					PARA PERSONAS DE 18 O MÁS AÑOS					
Número de renglón	LISTA DE PERSONAS	PARENTESCO	SEXO	EDAD	ELEGIBILIDAD					
3.1	3.2 Por favor, dígame el nombre de las personas que viven en su hogar, empezando por el jefe o la jefa (incluya a niñas y niños pequeños, personas adultas mayores y personas con discapacidad). <i>REGISTRE LOS NOMBRES, INICIANDO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR</i> <i>CIRCULE EL NÚMERO DE RENGLÓN DEL (DE LA) INFORMANTE</i>	3.3 ¿Qué es (NOMBRE) del jefe(a) del hogar? <i>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</i> Jefe(a).....1 Esposo(a).....2 Hijo(a).....3 Padre o madre.....4 Otro parentesco: tío(a), sobrino(a), primo(a).....5 Sin parentesco.....6	3.4 (NOMBRE) es hombre (NOMBRE) es mujer <i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i> Hombre....1 Mujer.....2	3.5 ¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)? <i>REGISTRE CON NÚMERO</i> Menor de un año.....00 97 o más años.....97 Edad no especificada en personas de 18 años o más.....98 Edad no especificada en personas de 17 años o menos.....99	3.6 ¿En qué día y mes nació (NOMBRE)? <i>REGISTRE CON NÚMERO</i> <i>IDENTIFIQUE A LAS PERSONAS DE 18 O MÁS AÑOS; REGISTRE "1" EN LA COLUMNA "CÓDIGO" PARA LA PERSONA DEL CUMPLEAÑOS INMEDIATO POSTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREVISTA, Y "2" PARA EL RESTO DE LAS PERSONAS DE ESE RANGO DE EDAD</i>					
						↓	→	→	→	→
Nombre	A PARTIR DE ESTA PREGUNTA Y HASTA LA 3.10, EL REGISTRO LO HARÁ POR PERSONA HASTA TERMINAR LA LISTA				Día Mes Código					
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										

SECCIÓN III. INTEGRANTES DEL HOGAR Y CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

PARA PERSONAS DE 3 O MÁS AÑOS		PARA PERSONAS DE 18 O MÁS AÑOS		
Número de rangón	ESCOLARIDAD	CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN DE ACTIVIDAD	POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN
	3.7 ¿Hasta qué año o grado aprobó (NOMBRE) en la escuela?	3.8 ¿La semana pasada (NOMBRE)... REGISTRE NIVEL Y GRADO	3.9 Además de (CONDICIÓN DE 3.8), ¿la semana pasada (NOMBRE)... REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE	3.10 ¿En su trabajo o negocio de la semana pasada (NOMBRE) fue... REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE
	Nivel	trabajó?.....1 tenía trabajo, pero no trabajó?.....2 buscó trabajo?.....3 ¿Es estudiante?.....4 ¿Se dedica a los quehaceres del hogar?.....5 ¿Es jubilado(a) o pensionado(a)?.....6 ¿Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar?.....7 ¿No trabajó?.....8	3.10 vendió o hizo algún producto para su venta?.....1 prestó algún servicio a cambio de un pago (cortar el cabello, dar clases, lavar o planchar ropa ajena)?.....2 ayudó trabajando en las tierras o en el negocio de un familiar u otra persona?.....3 Entonces, ¿no trabajó?.....4	jornalero(a) o peón?.....1 empleado(a) u obrero(a)?.....2 trabajador(a) por su cuenta?(no contrata trabajadores[as]).....3 patrón(a) o empleador(a)? (contrata trabajadores[as]).....4 trabajador(a) sin pago?.....5
	Ninguno.....00	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5
	Preescolar.....01	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5
	Primaria.....02	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5
	Secundaria.....03	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5
	Carrera técnica con secundaria terminada.....04	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5
	Normal básica (con antecedente en secundaria).....05	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5
Preparatoria o bachillerato.....06	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5	
Carrera técnica con preparatoria terminada.....07	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5	
Licenciatura o profesional.....08	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5	
Maestría o doctorado.....09	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5	
No sabe/no responde.....99	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2 3 4 5	
→		→		→
Nivel Grado				
1	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
4	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
6	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
7	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

NO OLVIDE REGRESAR A LA SECCIÓN III Y, DE ACUERDO CON EL CRITERIO DE ELEGIBILIDAD PARA LA PERSONA SELECCIONADA, REGISTRE Y PIDA HABLAR CON ELLA.

SECCIÓN IV. PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

Nombre y número de renglón del (de la) informante seleccionado(a) _____

CC1: Le voy a hacer preguntas sobre la percepción que tiene usted de su seguridad personal y la de su entorno.

4.1 ¿Aproximadamente cuánto tiempo tiene habitando en esta vivienda?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- | | |
|---------------------------------|---|
| Menos de seis meses..... | 1 |
| Entre seis meses y un año | 2 |
| Más de un año..... | 3 |
| No sabe / no responde..... | 9 |

4.2 De los temas que le voy a mostrar, ¿cuáles son los tres que le preocupan más?

MUESTRE LA TARJETA "1" Y CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- | | | | | | |
|-------------------------|----|--------------------------|----|--------------------------------------|----|
| Pobreza..... | 01 | Desastres naturales..... | 06 | Falta de castigo a delincuentes..... | 11 |
| Desempleo..... | 02 | Escasez de agua..... | 07 | Otro _____ | 12 |
| Narcotráfico..... | 03 | Corrupción..... | 08 | ESPECIFIQUE | |
| Aumento de precios..... | 04 | Educación..... | 09 | Ninguno..... | 13 |
| Inseguridad..... | 05 | Salud..... | 10 | No sabe/no responde..... | 99 |

4.3 ¿En términos de delincuencia, considera que vivir en (ÁMBITO GEOGRÁFICO) es...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- | | |
|-----------------------------|---|
| seguro? | 1 |
| inseguro? | 2 |
| No sabe / no responde | 9 |

(COLONIA, LOCALIDAD)

(MUNICIPIO, DEMARCACIÓN TERRITORIAL)

(ESTADO)

4.4 En términos de delincuencia, dígame si se siente seguro(a) o inseguro(a) en...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- | | |
|-----------------------------|---|
| Seguro(a)..... | 1 |
| Inseguro(a) | 2 |
| No aplica..... | 3 |
| No sabe / no responde | 9 |

- | | | | |
|--|--------------------------|--|--------------------------|
| 01. su casa | <input type="checkbox"/> | 09. el transporte público | <input type="checkbox"/> |
| 02. su trabajo | <input type="checkbox"/> | 10. el automóvil..... | <input type="checkbox"/> |
| 03. la calle..... | <input type="checkbox"/> | 11. la carretera | <input type="checkbox"/> |
| 04. la escuela | <input type="checkbox"/> | 12. el parque o centro recreativo
(lugar físico público con áreas verdes, áreas de juegos, senderos o caminos, lagos o fuentes, o con instalaciones deportivas, culturales o educativas)..... | <input type="checkbox"/> |
| 05. el mercado..... | <input type="checkbox"/> | | |
| 06. el centro comercial..... | <input type="checkbox"/> | | |
| 07. el banco..... | <input type="checkbox"/> | | |
| 08. el cajero automático localizado en la vía pública..... | <input type="checkbox"/> | | |

4.4a En términos de delincuencia, dígame ¿qué tan seguro(a) se siente al caminar solo(a) por la noche en los alrededores de su vivienda?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- | | |
|----------------------------|---|
| Muy seguro(a)..... | 1 |
| Seguro(a)..... | 2 |
| Inseguro(a)..... | 3 |
| Muy inseguro(a)..... | 4 |
| No aplica..... | 5 |
| No sabe / no responde..... | 9 |

4.5 ¿Sabe usted o ha escuchado si en los alrededores de su vivienda suceden o se dan las siguientes situaciones?

MUESTRE LA TARJETA "2" Y CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- | | | | | | |
|--|----|---|----|---|----|
| Se consume alcohol en la calle | 01 | Hay invasión de predios | 07 | Ha habido homicidios | 14 |
| Existe pandillerismo o bandas violentas | 02 | Se consume droga | 08 | Ha habido extorsiones (o cobro de piso)..... | 15 |
| Hay riñas entre vecinos(as)..... | 03 | Existen robos o asaltos frecuentes..... | 09 | Robo o venta ilegal de gasolina o diésel (huachicol)..... | 16 |
| Existe venta ilegal de alcohol | 04 | Se vende droga | 10 | Tomas irregulares de luz (energía eléctrica) o diablitos..... | 17 |
| Se venden productos piratas..... | 05 | Ha habido disparos frecuentes..... | 11 | Ninguna..... | 18 |
| Ha habido violencia policiaca contra ciudadanos(as)..... | 06 | Hay prostitución..... | 12 | No sabe / no responde..... | 99 |
| | | Ha habido secuestros..... | 13 | | |

4.6 En lo que resta de 2025, por los lugares donde transita o por el tipo de actividades que realiza, ¿cree que a usted le pueda ocurrir...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Sí	1
No	2
No aplica	3
No sabe / no responde	9

1. un robo o asalto en la calle o en el transporte público?
2. lesiones por una agresión física?
3. una extorsión o secuestro para exigirle dinero o bienes?

4.8 ¿En su (COLONIA/LOCALIDAD) han tenido problemas de...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Sí	1
No	2
No aplica	3
No sabe / no responde	9

PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN

1. falta de alumbrado público?
2. falta de agua?
3. baches o fugas de agua?
4. pandillerismo violento?
5. robos?
6. delincuencia en los alrededores de las escuelas?

CC2: A continuación, le preguntaré sobre la percepción de su seguridad personal y la de su entorno en el año 2024, es muy importante que usted recuerde lo que sucedió a lo largo de ese año.

4.10 Durante 2024, por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etcétera), ¿dejó de...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Sí	1
No	2
No aplica	3
No sabe / no responde	9

01. salir de noche?
02. permitir que los (las) menores de edad que viven en el hogar salgan solos(as)?
03. visitar parientes o amigos(as)?
04. tomar taxi?
05. usar transporte público?
06. llevar dinero en efectivo?
07. ir a la escuela?
08. ir al cine o al teatro?
09. salir a caminar?
10. usar joyas?
11. salir a comer o cenar?
12. llevar tarjeta de crédito o débito?
13. ir al estadio?
14. frequentar centros comerciales?
15. viajar por carretera a otro estado o municipio?
16. llevar teléfono móvil o celular?

4.7 De acuerdo con su experiencia, ¿considera que en lo que resta de 2025 la seguridad pública en (ÁMBITO GEOGRÁFICO)...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

mejorará?	1
seguirá igual de bien?	2
seguirá igual de mal?	3
empeorará?	4
No sabe / no responde	9

(COLONIA, LOCALIDAD)

(ESTADO)

(PAÍS)

4.9 ¿Se han organizado la mayoría de los (las) vecinos(as) para resolverlos?

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Sí	1
No	2
No sabe / no responde	9

4.11 Durante 2024, para protegerse de la delincuencia, ¿en este hogar se realizó algún tipo de medida como...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Sí	1
No	2
No sabe / no responde	9

01. cambiar o reforzar puertas o ventanas?
02. cambiar, colocar o reforzar cerraduras y/o candados?
03. colocar o reforzar rejas o bardas?
04. instalar alarmas y/o videocámaras de vigilancia?
05. contratar vigilancia privada en la calle o colonia?
06. realizar acciones conjuntas con sus vecinos(as)?
07. contratar seguros?
08. comprar un perro guardián?
09. adquirir armas de fuego?
10. cambiarse de vivienda o lugar de residencia?
11. Otra medida

ESPECIFIQUE

SI TODAS LAS RESPUESTAS SON CÓDIGOS 2 o 9, PASE A SECCIÓN V

4.12 ¿Cuánto gastaron en total por esas medidas durante 2024?

REGISTRE LA CANTIDAD

REGISTRE EN TODAS LAS CASILLAS { "0", NO CONSIDERA GASTO
"9", NO SABE / NO RESPONDE

Cantidad con letra _____

ANOTE

SECCIÓN V. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

CC3: Enseguida le preguntaré su opinión sobre el trabajo y desempeño de las autoridades.

5.1 ¿Sabe usted si alguna de las siguientes acciones se realizó en el 2024 en su (MUNICIPIO/LOCALIDAD), como...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Sí sabe 1
No sabe 2
No se realizó 3
No responde 9

01. construcción/mantenimiento de parques y canchas deportivas?
 02. mejorar el alumbrado?
 03. mejorar el ingreso de las familias?
 04. atender el desempleo?
 05. atención a los (as) jóvenes para disminuir el pandillerismo y delincuencia juvenil?
 06. organización de los (as) vecinos(as) para contratar seguridad privada?
 07. implementar política de barrio para que coordine la seguridad de la colonia?
 08. operativos contra la delincuencia?
 09. programas de sensibilización para que la gente denuncie?
 10. mayor patrullaje y vigilancia policiaca?
 11. combatir la corrupción?
 12. combatir el narcotráfico?
 13. actividades o programas para prevenir la violencia y/o la delincuencia, tales como, eventos deportivos, culturales, sociales, jornadas de reforestación, entre otros?
 14. Otra

ESPECIEIQUE

5.2 Dígame el grado de confianza que tiene en...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- | | | | |
|--|--------------------------|-----------------------------|---|
| 1. vecinos(as)..... | <input type="checkbox"/> | Mucha | 1 |
| 2. compañeros(as) de trabajo/ negocio, escuela..... | <input type="checkbox"/> | Alguna | 2 |
| 3. familiares o parentes (hermanos(as), tíos(as),
primos(as), etcétera) | <input type="checkbox"/> | Poca | 3 |
| 4. amigos(as)..... | <input type="checkbox"/> | Nada..... | 4 |
| | | No aplica..... | 5 |
| | | No sabe / no responde | 9 |

<p>5.3 De las autoridades que le mencionaré, dígame a cuáles identifica:</p> <p><i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</i></p> <p>Sí.....1 No.....2 No aplica3 No sabe / no responde.....9</p> <p><i>PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN</i></p> <p><i>EL CÓDIGO 3 "NO APLICA" SOLO SE UTILIZA PARA LA POLICÍA DE TRÁNSITO Y LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL CON CÓDIGOS 2,3 O 9 EN TODOS LOS REGLONES, PASE A 5.9</i></p>		<p>5.4 ¿Cuánta confianza le inspira la (el) (AUTORIDAD)?</p> <p><i>LEA LAS OPCIONES DE RESPUESTA Y REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</i></p> <p>Mucha confianza.....1 Algo de confianza.....2 Algo de desconfianza.....3 Mucho desconfianza.....4 No sabe / no responde.....9</p>	<p>5.5 A su juicio, ¿la (el) (AUTORIDAD) puede calificarse como corrupta(o)?</p> <p><i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</i></p> <p>Sí.....1 No.....2 No sabe / no responde.....9</p>	<p>5.6 ¿Qué tan efectivo considera el desempeño de la (del) (AUTORIDAD)?</p> <p><i>LEA LAS OPCIONES DE RESPUESTA Y REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</i></p> <p>Muy efectivo 1 Algo efectivo 2 Poco efectivo 3 Nada efectivo 4 No sabe / no responde.....9</p>	<p>5.7 ¿Considera que la (AUTORIDAD) tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia?</p> <p><i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</i></p> <p>Sí.....1 No2 No sabe / no responde9</p>
		↓	→	→	→
1. Policía de Tránsito de su Municipio [Tlaxcala (3)]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Policía Preventiva Municipal [CDMX (3)]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Policía Estatal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Guardia Nacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Policía Ministerial, Judicial o de Investigación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Fiscalía General de la República (FGR)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Ejército	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Fuerza Aérea Mexicana	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Marina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Jueces	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

		<p>5.8. ¿Por qué identifica a la (al, los) (AUTORIDAD)?</p> <p>MUESTRE LA TARJETA "4" REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</p> <p>Sí 1 No 2 No responde 9</p> <p>1. Porque vivió personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo). 2. Porque ha visto a esa autoridad en la calle o vía pública. → NO APLICA PARA AUTORIDAD 11 JUECES 3. Porque le han platicado de esa autoridad familiares, vecinos(as) o amigos(as). 4. Porque ha leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales). 5. Otro (ESPECIFIQUE).</p>				
<small>REGISTRE EN LAS CASILLAS LOS CÓDIGOS 1 (Sí) REGISTRADOS EN 5.3</small>						
1. Policía de Tránsito de su Municipio [Tlaxcala (3)]		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 ESPECIFIQUE				
2. Policía Preventiva Municipal [CDMX (3)]		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 ESPECIFIQUE				
3. Policía Estatal		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 ESPECIFIQUE				
4. Guardia Nacional		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 ESPECIFIQUE				
5. Policía Ministerial, Judicial o de Investigación		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 ESPECIFIQUE				
6. Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 ESPECIFIQUE				
7. Fiscalía General de la República (FGR)		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 ESPECIFIQUE				
8. Ejército		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 ESPECIFIQUE				
9. Fuerza Aérea Mexicana		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 ESPECIFIQUE				
10. Marina		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 ESPECIFIQUE				
11. Jueces		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 ESPECIFIQUE				

5.9 Dígame el grado de confianza que tiene en cárceles y reclusorios.

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Mucha	1
Alguna	2
Poca	3
Nada	4
No aplica	5
No sabe / no responde	9

SECCIÓN VI. VICTIMIZACIÓN EN EL HOGAR

6.1 Durante 2024, es decir, el año pasado, ¿alguna persona de este hogar fue dueña de un automóvil, camioneta o camión?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO Y EN SU CASO REGISTRE

Sí	1	→	6.1a ¿De cuántos? <input type="text"/>
No	2		
No sabe / no responde	9		

CC4: A continuación, y con base en esta tarjeta, le voy a preguntar si usted o algún(a) integrante de este hogar ha sufrido alguna de estas situaciones, sea en este estado o en otro.

6.2 Antes de 2024, ¿algún(a) integrante de este hogar incluido(a) usted, sufrieron alguna de las situaciones de la tarjeta?

MUESTRE LA TARJETA "3" Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí	1
No	2
No sabe / no responde	9

6.3 En lo que va de 2025, ¿algún(a) integrante de este hogar incluido(a) usted, han sufrido alguna de las situaciones de la tarjeta?

MUESTRE LA TARJETA "3" Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí	1
No	2
No sabe / no responde	9

CC5: Ahora por favor solo observe las situaciones del grupo A.

6.4 Durante 2024, ¿algún(a) integrante de este hogar incluido(a) usted, sufrieron la situación (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA) del grupo A?

MUESTRE LA TARJETA "3" Y REGISTRE EL CÓDIGO DE RESPUESTA CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN

PARA CADA SITUACIÓN CON CÓDIGO DE RESPUESTA 1, PREGUNTE 6.5 Y/O 6.6

Sí	1
No	2
No sabe / no responde	9

} PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN

6.5 ¿El o los vehículos pertenecían a algún(a) integrante de este hogar?

REGISTRE EL CÓDIGO DE RESPUESTA CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN

Sí	1
No	2
No sabe / no responde	9

6.6 ¿Cuántas veces sufrió usted o algún(a) integrante del hogar (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA) durante 2024?

REGISTRE LA CANTIDAD



01. Robo total de vehículo (automóvil, camioneta o camión).....
02. Robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos (automóvil, camioneta, camión).....
03. Pinta de barda o grafiti en su casa, rayones o daños intencionales en su vehículo u otro tipo de vandalismo.....
04. Alguien entró a su casa o departamento sin permiso mediante el uso de la fuerza o por engaños y robó o intentó robar algo.....

CC6: Ahora por favor solo observe las situaciones del grupo B.

6.7 Durante 2024, ¿algún(a) integrante de este hogar incluido(a) usted, sufrieron alguna de las situaciones del grupo B?

MUESTRE LA TARJETA "3" Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí	1
No	2
No sabe / no responde	9

SI IDENTIFICÓ QUE EL HOGAR SUFRÍO ALGÚN DELITO EN LAS PREGUNTAS 6.6 Y/O 6.7, SIGA CON LA PREGUNTA 6.8. EN CASO CONTRARIO, PASE A 6.9.

6.8 La(s) persona(s) que sufrió(eron) la situación en 2024, ¿era(n) menor(es) de 18 años?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1
No 2
No había menores de 18 años 3
No sabe / no responde 9

CC7: Ahora le voy a preguntar sobre situaciones más delicadas que pudieron haber ocurrido en su hogar.

<p>6.19 Antes de 2024 en este país (México), ¿a algún(a) integrante de este hogar, le quitaron la vida intencionalmente, es decir, lo (la) mataron a propósito?</p> <p>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí 1 No 2 No sabe / no responde 9</p> <p>→</p>	<p>6.20 Durante el 2024 en este país (México), ¿a algún(a) integrante de este hogar le quitaron la vida intencionalmente, es decir, lo (la) mataron a propósito?</p> <p>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí 1 No 2 No sabe / no responde 9</p> <p>6.20a ¿Cuántos(as) integrantes del hogar sufrieron homicidio?</p> <p>REGISTRE CON NÚMERO</p> <p>→</p>	<p>6.21 De los (las) integrantes que me acaba de mencionar, ¿la persona (NÚMERO) vivía y compartía los alimentos en este hogar?</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>Sí 1 No 2 No sabe / no responde 9</p> <p>→</p>	<p>APLICAR SI 6.12 O 6.17 TIENE VALOR EN ALGUNA CASILLA, EN CASO CONTRARIO PASE A SECCIÓN VII.</p> <p>6.22 ¿Esta (NÚMERO ORDINAL) víctima de homicidio es la misma del delito de secuestro o desaparición forzada?</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>Sí 1 No 2 No sabe / no responde 9</p> <p>→</p>
		<p>Persona 1 <input type="text"/></p> <p>Persona 2 <input type="text"/></p> <p>Persona 3 <input type="text"/></p> <p>Persona 4 <input type="text"/></p> <p>Persona 5 <input type="text"/></p> <p>Persona 6 <input type="text"/></p> <p>Persona 7 <input type="text"/></p>	

SECCIÓN VII. VICTIMIZACIÓN PERSONAL

CC8: Ahora, solo con base en el grupo B de la tarjeta, identificaremos si usted ha sufrido en su persona alguna de esas situaciones, sea en este estado o en otro.

<p>7.1 Antes de 2024, ¿usted sufrió directamente alguna de las situaciones del grupo B?</p> <p>MUESTRE LA TARJETA "3" Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí 1 No 2 No sabe / no responde 9</p>	<p>7.2 En lo que va del 2025, ¿usted ha sufrido directamente alguna de las situaciones del grupo B?</p> <p>MUESTRE LA TARJETA "3" Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí 1 No 2 No sabe / no responde 9</p>
--	--

7.3 Durante 2024, ¿usted sufrió directamente la situación (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA) del grupo B?		7.4 ¿Me podría decir cuántas veces sufrió (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA)? REGISTRE LA CANTIDAD
MUESTRE LA TARJETA "3" Y REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN		
Sí	1	↓
No	2	↓
No sabe / no responde.. 9		
AL TERMINAR DE LEER LAS 11 OPCIONES, PARA LOS CASOS CON RESPUESTA 1, PREGUNTE 7.4 Y REGISTRE		
05 Robo o asalto en la calle o en el transporte público (incluye robo en banco o cajero automático).....	_____	_____
06 Robo en forma distinta a la anterior _____	_____	_____
07 Alguien usó su chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria sin su permiso para realizar cargos o para extraer dinero de sus cuentas (fraude bancario) o le dio dinero falso.....	_____	_____
08 Entregó dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado (fraude al consumidor).....	_____	_____
09 Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo (extorsión)....	_____	_____
10 Amenazas verbales o por escrito hacia su persona diciendo que le va a causar un daño a usted, a su familia, a sus bienes o su trabajo.....	_____	_____
11 Alguien solo por actitud abusiva o por una discusión lo (la) golpeó, empujó o atacó generándole una lesión física (moretones, fracturas, cortadas, etcétera).....	_____	_____
12 Lo (la) secuestraron para exigir dinero o bienes.....	_____	_____
13 Alguien en contra de su voluntad lo (la) agredió mediante hostigamiento o intimidación sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación.....	_____	_____
14 Fue obligado(a) mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido a tener una actividad sexual no deseada (violación sexual).....	_____	_____
15 Otros delitos distintos a los anteriores _____	_____	_____
ESPECIFIQUE		

SI HAY REGISTRO DE ALGÚN DELITO EN LAS PREGUNTAS 6.6 o 7.4, APLIQUE EL MÓDULO SOBRE VICTIMIZACIÓN (INSTRUMENTO B).

OBSERVACIONES

B. Módulo sobre victimización



ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA 2025 (ENVIPE)

MÓDULO SOBRE VICTIMIZACIÓN OBLIGATORIEDAD

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a las disposiciones del **Artículo 37, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico".

De acuerdo con el **Artículo 45, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas".

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

ENTIDAD
MUNICIPIO
LOCALIDAD
AGEB
.....

III. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

TIPO Y NOMBRE DE VIALIDAD
(CALLE, AVENIDA, CALLEJÓN, CARRETERA, CAMINO)
NÚMERO EXTERIOR NÚMERO INTERIOR ASENTAMIENTO HUMANO
(COLONIA, FRACCIONAMIENTO, BARRIO,
UNIDAD HABITACIONAL)

V. RESPONSABLES

ENTREVISTADOR(A)
FIRMA
ANALISTA DE INFORMACIÓN
FIRMA
.....

VI. CONTROL DEL (DE LA) INFORMANTE SELECCIONADO(A)

NOMBRE
NÚMERO DE RENGLÓN
.....

VII. CÓDIGOS PARA DELITOS

CIRCULE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

Robo total de vehículo (automóvil, camioneta, camión).....01
Robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos
(automóvil, camioneta, camión).....02
Pinta de barda o grafiti en su casa, rayones o daños intencionales
en su vehículo u otro tipo de vandalismo.....03
Alguien entró a su casa o departamento sin permiso mediante
el uso de la fuerza o por engaños y robó o intentó robar algo.....04
Robo o asalto en la calle o en el transporte público (incluye
robo en banco o cajero automático).....05
Robo en forma distinta a la anterior06
Alguien usó su chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria
sin su permiso para realizar cargos o para extraer dinero de
sus cuentas (fraude bancario) o le dio dinero falso.....07
Entregó dinero por un producto o un servicio que no
recibió conforme a lo acordado (fraude al consumidor).....08
Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes;
o para que hiciera algo o dejara de hacerlo (extorsión).....09

Amenazas verbales o por escrito hacia su persona diciendo
que le va a causar un daño a usted, a su familia, a sus bienes
o su trabajo.....10
Alguien solo por actitud abusiva o por una discusión lo (la)
golpeó, empujó o atacó generándole una lesión física (moretones,
fracturas, cortadas, etcétera).....11
Lo (la) secuestraron para exigir dinero o bienes12
Alguien en contra de su voluntad lo (la) agredió mediante
hostigamiento o intimidación sexual, manoseo, exhibicionismo
o intento de violación.....13
Fue obligado(a) mediante violencia física o amenaza por alguien
conocido o desconocido a tener una actividad sexual
no deseada (violación sexual).....14
Otros delitos distintos a los anteriores15
.....

CM1: A continuación, le preguntaré por el de (DELITO) sufrido en el 2024. Es muy importante que usted recuerde lo sucedido en
relación con este delito.

NÚMERO DE DELITOS POR TIPO	TOTAL DE DELITOS POR TIPO
----------------------------------	---------------------------------

M. Victimización_ENVIPE 2025_03SEP24_VF

SECCIÓN I. TODOS LOS TIPOS DE DELITO

1.1 ¿En qué mes del 2024 sucedió el (DELITO)?

ANOTE CON NÚMERO

1.2 ¿En qué estado sucedió el (DELITO)?

ESPECIFIQUE

1.3 ¿En qué municipio/alcaldía (CDMX) sucedió el (DELITO)?

ESPECIFIQUE

1.4 ¿Aproximadamente a qué hora se cometió el (DELITO)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- | | |
|--|---|
| En la mañana (de 6:01 a 12:00 h)..... | 1 |
| En la tarde (de 12:01 a 18:00 h)..... | 2 |
| En la noche (de 18:01 a 24:00 h)..... | 3 |
| En la madrugada (de 00:01 a 6:00 h)..... | 4 |
| No sabe / no responde | 9 |

SI EL DELITO ES ROBO DENTRO DE SU CASA (04), CIRCULE LA OPCIÓN 2.
POR EL CONTRARIO, SI EL DELITO ES ROBO O ASALTO EN LA CALLE O EN
EL TRANSPORTE PÚBLICO (05) OMITIR LA OPCIÓN 2

1.5 ¿En qué lugar sucedió el (DELITO)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- | | |
|--------------------------------------|---|
| En la calle..... | 1 |
| En su casa..... | 2 |
| En su trabajo | 3 |
| En un negocio o establecimiento..... | 4 |
| En un lugar público..... | 5 |
| En el transporte público..... | 6 |
| En una carretera..... | 7 |
| Otro _____ | 8 |
| ESPECIFIQUE | |
| No sabe / no responde | 9 |

SI EL DELITO ES FRAUDE BANCARIO (07), FRAUDE AL CONSUMIDOR
(08), EXTORSIÓN (09), AMENAZAS (10) U HOSTIGAMIENTO SEXUAL (13).
APLIQUE LA PREGUNTA 1.5a

1.5a ¿El (DELITO) se realizó por medio de...

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- | | |
|---|---|
| internet o medios electrónicos (redes sociales, correo electrónico,
banca electrónica, etcétera)?..... | 1 |
| llamada telefónica?..... | 2 |
| contacto presencial?..... | 3 |
| Otro _____ | 4 |
| ESPECIFIQUE | |
| No sabe / no responde..... | 9 |

SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES (07) FRAUDE BANCARIO O (08) FRAUDE AL CONSUMIDOR, PASE A LA PREGUNTA 1.20

SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES (05) O DEL (11 AL 14), CIRCULE LA OPCIÓN 1

1.6 ¿Estuvo presente al momento del (DELITO)?

Sí.....1

No.....2 → PASE A 1.20

SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES (05) O DEL (11 AL 14), CIRCULE LA OPCIÓN 1

1.7 ¿Pudo observar cómo se cometió el (DELITO)?

Sí.....1

No.....2 → PASE A 1.20

1.8 ¿En el momento en que ocurrió el (DELITO) a usted le
acompañaba alguna persona?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- | | |
|--------------------------|---|
| Sí | 1 |
| No, estaba solo(a) | 2 |

1.9 ¿Cuántos(as) delincuentes participaron en el (DELITO)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- | | |
|-----------------------------|---|
| Uno..... | 1 |
| Dos | 2 |
| Tres | 3 |
| Cuatro..... | 4 |
| Cinco | 5 |
| Seis o más..... | 6 |
| No sabe / no responde | 9 |

1.10 Los (las) delincuentes que participaron en la comisión
del delito eran:

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- | | |
|-----------------------------|---|
| Hombres | 1 |
| Mujeres | 2 |
| No sabe / no responde | 9 |

1.11 Aproximadamente, ¿cuál era la edad del (de los) delincuente(s)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Menores de 12 años.....	1
De 12 a 17 años	2
De 18 a 25 años	3
De 26 a 35 años	4
De 36 a 45 años	5
De 46 a 60 años	6
Más de 60 años.....	7
De varias edades.....	8
No sabe / no responde.....	9

1.12 ¿Me podría decir si el (los) delincuente(s) era(n) para usted...

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

desconocido(s)?	1
conocido(s) de vista solamente?	2
conocido(s) de poco trato?	3
conocido(s) cercano(s)?	4
familiar(es)?	5
No sabe / no responde	9

PASE
A
1.14

1.13 ¿Podría reconocer al (los) delincuente(s) si lo(s) viera?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí	1
No	2

1.14 ¿Podría decirme si percibió si el (los) delincuente(s) estaba(n)...

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

bajo los efectos de alguna droga?	1
bajo los efectos del alcohol?	2
Otros.....	3
ESPECIFIQUE	
Ninguna de las anteriores (se veía normal).....	4
No sabe / no responde	9

1.15 ¿Llevaba(n) arma(s) el (los) delincuente(s)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí.....	1
No.....	2
No sabe / no responde.....	9

PASE
A
1.15

1.16 ¿Qué tipo de arma(s) llevaba(n)?

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

Arma de fuego (pistola u otra).....	1
Arma blanca (punzocortante)	2
Objetos contundentes (palos, varillas, tubos, etcétera).....	3
Otro.....	4
ESPECIFIQUE	
No sabe / no responde	9

1.17 ¿Le causaron alguna lesión física con el arma (heridas)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí	1 → PASE A 1.19
No	2
No sabe / no responde	9

PARA EL DELITO DE LESIONES (11), CIRCULE LA OPCIÓN 1

1.18 ¿Utilizaron otro tipo de violencia física?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí.....	1
No.....	2
No sabe / no responde.....	9

PASE
A
1.20

PODRÁ CIRCULAR CÓDIGO 7. HERIDA DE BALA SOLO EN CASO DE QUE SE HAYA REGISTRADO CÓDIGOS 1 EN 1.15, 1.16 Y 1.17

1.19 ¿Qué tipo de lesión física sufrió?

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

Moretones.....	1
Cortadas	2
Dislocaciones	3
Fracturas	4
Quemaduras.....	5
Pérdida del conocimiento	6
Herida de bala	7
Otro tipo de lesión física	8

<p>1.20 ¿Acudió ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal a denunciar el delito?</p> <p><i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p>	<p>Sí.....1 → PASE A 1.24 No.....2</p>
<p>SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES DEL 05 AL 15, PASE A LA PREGUNTA 1.23.</p>	
<p>1.21 ¿Algún(a) otro(a) integrante de este hogar acudió a denunciar el delito ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal?</p> <p><i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p>	<p>Sí.....1 No.....2 No sabe / no responde.....9 } PASE A 1.23</p>
<p>1.22 ¿Conoció usted todo el proceso de denuncia que se hizo ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal?</p> <p><i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p>	<p>Sí.....1 → PASE A 1.24 No.....2 → PASE A 1.30</p>
<p>1.23 ¿Cuál fue la razón principal por la que no denunció o no denunciaron el delito ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal?</p> <p><i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i></p>	<p>Por miedo al (a la) agresor(a).....01 Por miedo a que lo (la) extorsionaran02 Delito de poca importancia03 Pérdida de tiempo04 Trámites largos y difíciles05 Desconfianza en la autoridad.....06 } PASE A 1.30 No tenía pruebas.....07 Por actitud hostil de la autoridad08 Otra_____09 No sabe / no responde99 } ESPECIFIQUE</p>
<p>1.24 ¿El Ministerio Público o Fiscalía Estatal abrió una carpeta de investigación?</p> <p><i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i></p> <p><input type="text"/></p>	<p>Sí.....1 No.....2 → PASE A 1.26 No sabe / no responde.....9 → PASE A 1.27</p>
<p>1.25 ¿Qué sucedió con la carpeta de investigación?</p> <p><i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i></p> <p><input type="text"/></p>	<p>Se otorgó el perdón1 Está en trámite (sigue abierta, continúa la investigación)2 Recuperó sus bienes3 Hubo reparación del daño4 Se puso al (a la) delincuente a disposición de un juez.....5 Nada.....6 Otra_____7 } PASE A 1.27 No sabe / no responde9 } ESPECIFIQUE</p>
<p>1.26 ¿Cuál fue la razón principal por la que el Ministerio Público o Fiscalía Estatal NO abrió una carpeta de investigación?</p> <p><i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i></p> <p><input type="text"/></p>	<p>Porque se inició un acta de hechos.....1 No existían pruebas.....2 Lo denunciado no se consideró delito3 Por actitud hostil y/o desinterés de la autoridad.....4 Nos pusimos de acuerdo (mediación).....5 Otra_____6 No sabe / no responde9 } ESPECIFIQUE</p>

1.27 ¿Cuánto tiempo le llevó realizar el trámite de su denuncia ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Menos de 1 hora.....	1
De 1 a 2 horas.....	2
De 3 a 4 horas.....	3
Más de 4 horas.....	4
No sabe / no responde	5

1.28 ¿Cuál fue la razón principal por la que denunció ante el Ministerio Público o Fiscalía Estatal?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Por el seguro	1
Para recuperar sus cosas.....	2
Para que el (la) delincuente reciba el castigo que merece.....	3
Para obtener la reparación del daño	4
Para deslindar responsabilidades	5
Otra.....	6
<i>ESPECIFIQUE</i>	
No sabe / no responde.....	9

1.29 ¿Cómo califica el trato que le dieron en la Agencia del Ministerio Público o Fiscalía Estatal cuando acudió a denunciar?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Excelente.....	1
Bueno	2
Malo	3
Muy malo.....	4

1.30 ¿Reportó el delito ante otra instancia o autoridad del gobierno?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí	1
No	2 → PASE A 1.32

1.31 ¿Con cuál instancia o autoridad reportó el delito?

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

Autoridad Comunal o Ejidal.....	01
Autoridad / Policía Municipal.....	02
Consejos Municipales Ciudadanos o similares.....	03
Policía Estatal.....	04
Guardia Nacional.....	05
Autoridad Militar o Naval.....	06
Fiscalía General de la República (FGR).....	07
Otra.....	08
<i>ESPECIFIQUE</i>	
No sabe / no responde.....	99

SI DENUNCIÓ EN PREGUNTA 1.20, 1.21 o 1.30, PREGUNTE 1.32. DE LO CONTRARIO, PASE A LA PREGUNTA 1.33.

1.32 Existen otros medios para denunciar el delito. ¿Usted utilizó...

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

denuncia telefónica a números de emergencia (066, 089, 911)?	1
página web (internet)?	2
correo electrónico a una dirección de denuncias?	3
mensajes a través de medios electrónicos como SMS o redes sociales?	4
Ninguno	5
No sabe / no responde	9

1.33 ¿Cuál fue el daño principal que sufrió por el delito?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Económico.....	1
Físico	2
Emocional o psicológico	3
Laboral	4
Ninguno	5
No sabe / no responde	9

*PASE AL CINTILLO
PREVIO A LA
PREGUNTA 1.36*

1.34 ¿En cuánto estima las pérdidas económicas a consecuencia del delito? (EXCLUYA GASTOS EN SALUD)

REGISTRE LA CANTIDAD

REGISTRE EN TODAS LAS CASILLAS { "0", SI NO CONSIDERA PÉRDIDAS
"9", NO SABE / NO RESPONDE }Monto..... \$

Cantidad con letra _____

1.35 ¿Cuánto gastó o ha gastado a consecuencia del daño en su salud?

REGISTRE LA CANTIDAD

REGISTRE EN TODAS LAS CASILLAS { "0", SI NO CONSIDERA PÉRDIDAS
"9", NO SABE / NO RESPONDE }Monto..... \$

Cantidad con letra _____

SI ES EL ÚNICO O ÚLTIMO DE TODOS LOS DELITOS DECLARADOS, APLIQUE LA PREGUNTA 1.36.

1.36 ¿Qué servicios considera que las autoridades o instituciones deberían proporcionarle a usted al ser víctima de este(os) delito(s)?

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

Vías de denuncia anónima	01
Información sobre el proceso de la carpeta de investigación	02
Información sobre mis derechos como víctima	03
Asesoría jurídica	04
Ayuda asistencial (comida o alojamiento)	05
Atención psicológica	06
Atención médica	07
Reparación del daño	08
Protección	09
Otro _____	10
<i>ESPECIFIQUE</i>	
Ninguno	11
No sabe / no responde	99

SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES 02, 03, 10, 11, 14 o 15 TERMINE EL MÓDULO SOBRE VICTIMIZACIÓN.

SECCIÓN II. ROBO TOTAL DE VEHÍCULO (Código 01)

2.1 ¿El vehículo robado estaba asegurado?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí	1	} TERMINE MÓDULO
No	2	

SECCIÓN III. ROBO EN CASA HABITACIÓN, ASALTO EN LA CALLE O TRANSPORTE PÚBLICO O ROBO DISTINTO DE LOS ANTERIORES (Códigos 04, 05, 06)

3.1 ¿Qué tipo de objetos le robaron?

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

Cableado o instalación de cobre01
Mobiliario02
Equipo electrónico03
Electrodomésticos04
Bolsa, maleta, portafolio05
Joyería, reloj06
Dinero, tarjetas de crédito, cheques07
Identificación o documentos08
Teléfono celular09
Bicicleta10
Otro _____	.11
<i>ESPECIFIQUE</i>	
Nada12
No sabe / no responde99

SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES (05) ROBO O ASALTO EN LA CALLE O TRANSPORTE PÚBLICO O (06) ROBO EN FORMA DISTINTA A LA ANTERIOR, TERMINE EL MÓDULO SOBRE VICTIMIZACIÓN.

3.2 ¿Estaba presente algún(a) integrante del hogar en el momento en que ocurrió el robo en su casa?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí 1 }
No 2 } TERMINE MÓDULO

SECCIÓN IV. FRAUDE (Códigos 07, 08)

SI EL DELITO ES EL FRAUDE AL CONSUMIDOR (08), CIRCULE LA OPCIÓN 1

4.1 ¿Qué tipo de fraude fue?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Pago por un servicio/producto no entregado (al consumidor)... 1
Cheque falso o sin fondos 2
Dinero falso 3
Tarjeta de débito o crédito 4
Por internet/correo electrónico 5
Otro 6

ESPECIFIQUE

TERMINE MÓDULO

SECCIÓN V. EXTORSIÓN (Código 09)

5.1 ¿La extorsión fue de tipo...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

laboral? 1
cobro de piso? 2
¿Otro? 3

ESPECIFIQUE

APLIQUE PREGUNTA 5.1a SOLO PARA REGISTROS CON CÓDIGO 3 EN PREGUNTA 1.5a

5.1a ¿La extorsión sucedió en...

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

su casa? 1
la calle? 2
en negocio propio o familiar? 3
Otro 4

ESPECIFIQUE

5.2 ¿Qué le solicitaron?

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

Dinero 1

Otro 2

ESPECIFIQUE
Nada, no alcanzó a pedirle 3 → TERMINE MÓDULO

5.3 ¿Entregó lo que le exigió el (la) extorsionador(a)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí, todo 1
Sí, parcialmente 2 } TERMINE MÓDULO
No 3
No sabe / no responde 9

SECCIÓN VI. SECUESTRO PARA EXIGIR DINERO O BIENES (Código 12)

6.1 ¿Me podría decir si sus secuestradores(as)...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

exigieron rescate a familiares por su liberación? 1
le obligaron a retirar dinero de un cajero, entregar joyas, celular u otras cosas? 2
fue un intento 3
logró escapar 4
No sabe / no responde 9

6.2 ¿Entregó lo que le exigió el o los secuestrador(es)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí, todo 1
Sí, parcialmente 2
No 3
No alcanzaron a pedirle nada 4 } TERMINE MÓDULO
No sabe / no responde 9

ENTREVISTADOR(A): APLICAR SOLO SI EN LA PREGUNTA 3.10 "POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN", DEL CUESTIONARIO PRINCIPAL, ALGUNO(A) DE LOS (LAS) INTEGRANTES DEL HOGAR QUEDÓ DEFINIDO(A) COMO TRABAJADOR(A) POR SU CUENTA (3) O PATRÓN(A) (4). DE LO CONTRARIO, TERMINE EL MÓDULO SOBRE VICTIMIZACIÓN.

6.3 El dinero para pagar o entregar lo que le exigieron, ¿salió de un establecimiento económico o empresa, propiedad de algún(a) integrante de este hogar?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí	1
No, porque los recursos salieron de otro lugar o fuente	2
No sabe / no responde	9

SECCIÓN VII. HOSTIGAMIENTO, INTIMIDACIÓN, MANOSEO, EXHIBICIONISMO, INTENTO DE VIOLACIÓN (Código 13)

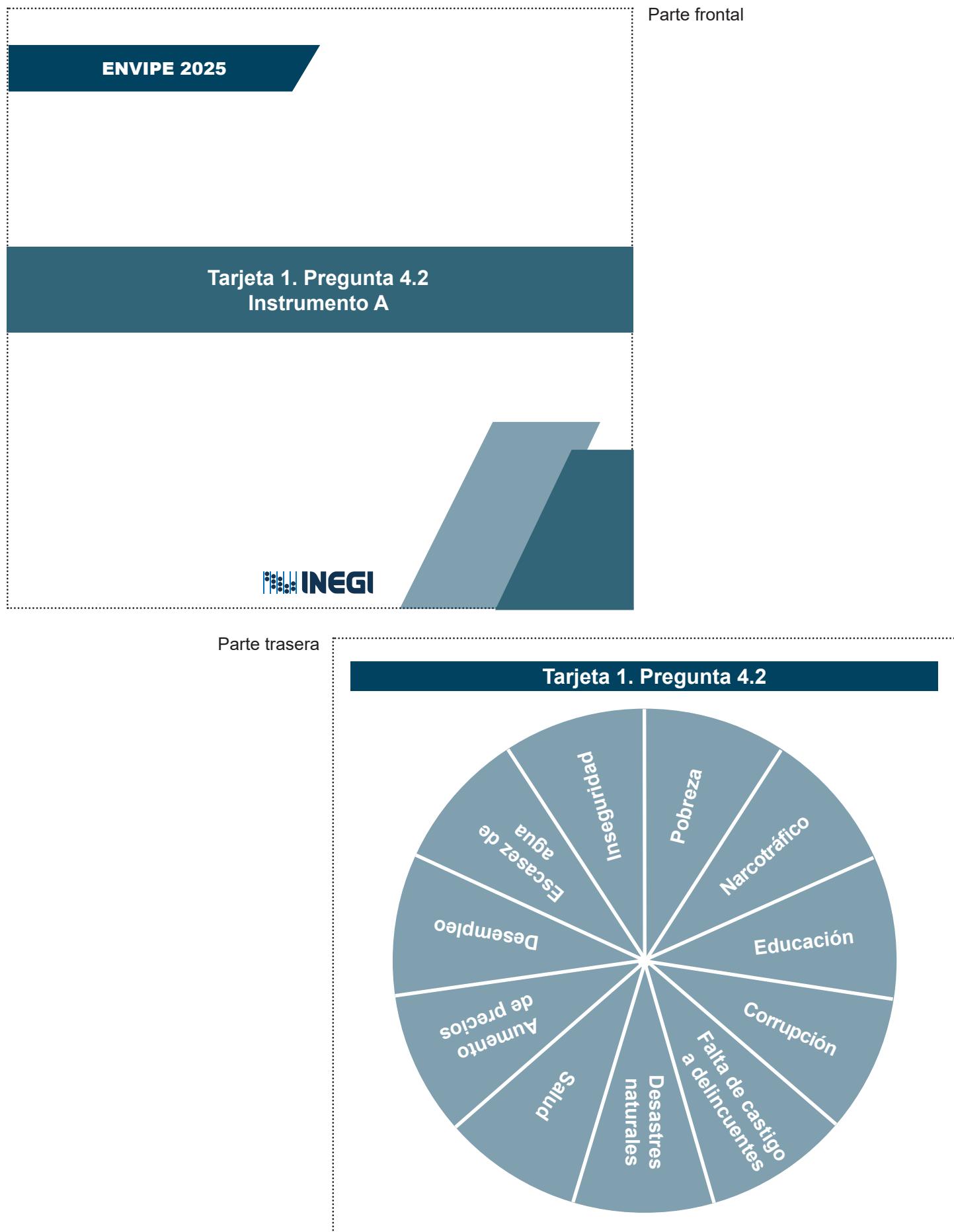
7.1 ¿La ofensa fue ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

intento de violación?.....	1	} TERMINE MÓDULO
hostigamiento o intimidación?.....	2	
tocamiento ofensivo?.....	3	
exhibicionismo?.....	4	
Otra _____	5	

OBSERVACIONES

C. Tarjetas de apoyo





Parte frontal

Parte trasera

Tarjeta 2. Pregunta 4.5. Instrumento A	
01	Se consume alcohol en la calle
02	Existe pandillerismo o bandas violentas
03	Hay riñas entre vecinos(as)
04	Existe venta ilegal de alcohol
05	Se venden productos piratas
06	Ha habido violencia policiaca contra ciudadanos(as)
07	Hay invasión de predios
08	Se consume droga
09	Existen robos o asaltos frecuentes
10	Se vende droga
11	Ha habido disparos frecuentes
12	Hay prostitución
13	Ha habido secuestros
14	Ha habido homicidios
15	Ha habido extorsiones (o cobro de piso)
16	Robo o venta ilegal de gasolina o diésel (huachicol)
17	Tomas irregulares de luz (energía eléctrica) o diablitos

Preguntas
6.2 y 6.3 (Grupo A y B)
6.7, 7.1 y 7.2 (Grupo B)

Preguntas
6.4 (Grupo A)
7.3 (Grupo B)

GRUPO A

- 01 Robo total de vehículo** (automóvil, camioneta o camión)
- 02 Robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos** (automóvil, camioneta, camión)
- 03 Pinta de barda o grafiti en su casa, rayones o daños intencionales en su vehículo u otro tipo de vandalismo**
- 04 Alguien entró a su casa o departamento** sin permiso mediante el uso de la fuerza o por engaños y **robó o intentó robar algo**



Parte trasera

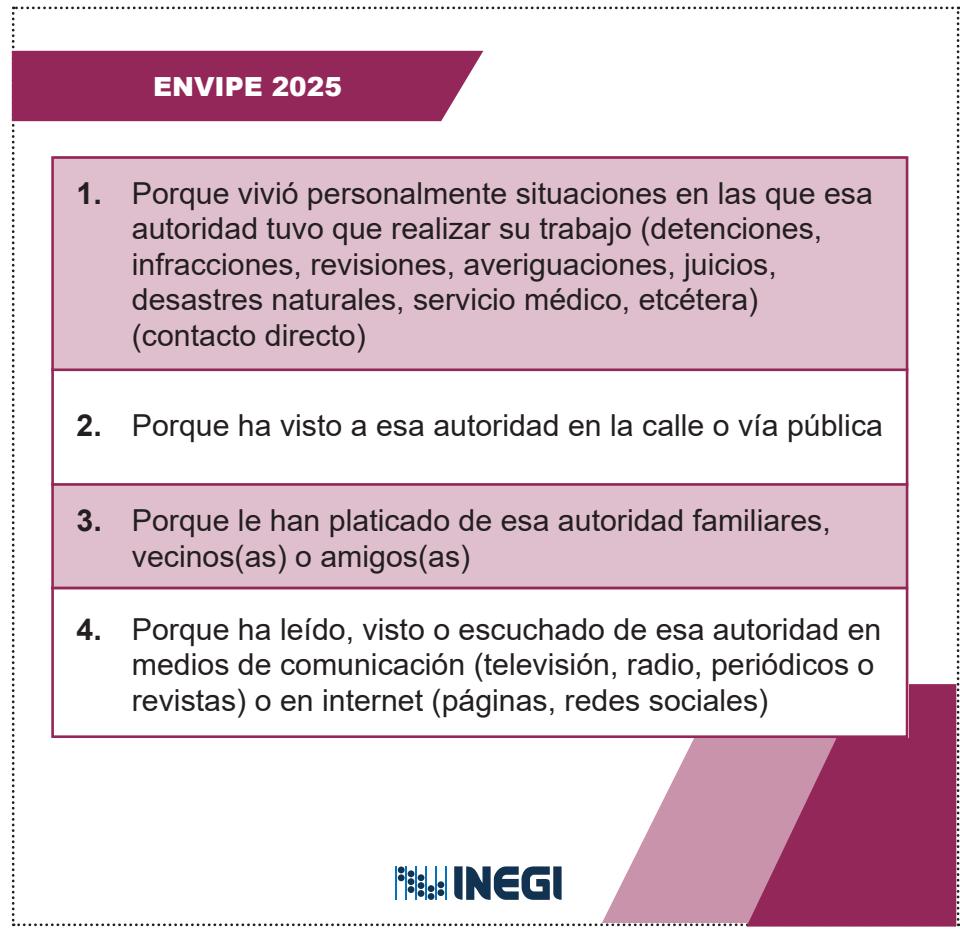
GRUPO B

- 05 Robo o asalto** en la calle o en el transporte público (incluye robo en banco o cajero automático)
- 06 Robo** en forma distinta a la anterior
- 07 Alguien usó su chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria sin su permiso para realizar cargos o para extraer dinero de sus cuentas (fraude bancario)** o le dio dinero falso
- 08 Entregó dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado (fraude al consumidor)**
- 09 Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo (extorsión)**
- 10 Amenazas verbales o por escrito** hacia su persona diciendo que le va a causar un daño a usted, a su familia, a sus bienes o su trabajo
- 11 Alguien solo por actitud abusiva o por una discusión lo (la) golpeó, empujó o atacó generándole una lesión física** (moretones, fracturas, cortadas, etcétera)
- 12 Lo (la) secuestraron** para exigir dinero o bienes
- 13 Alguien en contra de su voluntad lo (la) agredió mediante hostigamiento o intimidación sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación**
- 14 Fue obligado(a) mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido a tener una actividad sexual no deseada (violación sexual)**
- 15 Otros delitos distintos a los anteriores**



Parte frontal

Parte trasera



ENVIPE 2025

1. Porque vivió personalmente situaciones en las que esa autoridad tuvo que realizar su trabajo (detenciones, infracciones, revisiones, averiguaciones, juicios, desastres naturales, servicio médico, etcétera) (contacto directo)
2. Porque ha visto a esa autoridad en la calle o vía pública
3. Porque le han platicado de esa autoridad familiares, vecinos(as) o amigos(as)
4. Porque ha leído, visto o escuchado de esa autoridad en medios de comunicación (televisión, radio, periódicos o revistas) o en internet (páginas, redes sociales)

INEGI

D. Catálogo de áreas urbanas de interés

C V E - A R E A M	NOM_AREA	C V E - E N T	NOM_ENT	C V E - M U N	NOM_MUN	C V E - L O C	NOM_LOC
01	Ciudad de México	09	Ciudad de México	002	Azcapotzalco	0001	Azcapotzalco
				003	Coyoacán	0001	Coyoacán
				004	Cuajimalpa de Morelos	0001	Cuajimalpa de Morelos
						0020	San Lorenzo Acopilco
				005	Gustavo A. Madero	0001	Gustavo A. Madero
				006	Iztacalco	0001	Iztacalco
				007	Iztapalapa	0001	Iztapalapa
				008	La Magdalena Contreras	0001	La Magdalena Contreras
					Milpa Alta	0001	Villa Milpa Alta
						0011	San Antonio Tecómitl
						0017	San Francisco Tecoxpa
						0024	San Pablo Ozotepec
						0029	San Pedro Atocpan
						0033	San Salvador Cuauhtenco
						0036	Santa Ana Tlacotenco
						0152	San Lorenzo Tlacoyucan
						0171	Tepetipac
						0292	Joyas Parte Alta
				010	Álvaro Obregón	0001	Álvaro Obregón
					Tláhuac	0001	Tláhuac
						0011	San Andrés Mixquic
						0021	San Juan Ixtayopan
						0026	Santa Catarina Yecahuitzotl
				012	Tlalpan	0001	Tlalpan
						0026	San Miguel Ajusco
						0027	San Miguel Topilejo
				013	Xochimilco	0001	Xochimilco
						0137	Tlachihuitepec de Ahuayucan (Las Malvinas)
						0160	Tochuca (San Salvador)
				014	Benito Juárez	0001	Benito Juárez
				015	Cuauhtémoc	0001	Cuauhtémoc
				016	Miguel Hidalgo	0001	Miguel Hidalgo
				017	Venustiano Carranza	0001	Venustiano Carranza

(Continúa)

C V E - A R E A M	NOM_AREA	C V E - E N T	NOM_ENT	C V E - M U N	NOM_MUN	C V E - L O C	NOM_LOC
01	Ciudad de México	15	México	002	Acolman	0015	Tepexpan
						0069	Misión San Agustín [Conjunto Urbano]
				011	Atenco	0002	San Cristóbal Nexquipayac
						0004	Santa Isabel Ixtapan
				013	Atizapán de Zaragoza	0001	Ciudad López Mateos
				020	Coacalco de Berriozábal	0001	San Francisco Coacalco
				023	Coyotepec	0001	Coyotepec
				024	Cuautitlán	0001	Cuautitlán
						0111	Galaxia Cuautitlán
				025	Chalco	0001	Chalco de Díaz Covarrubias
						0010	San Juan Tezompa
						0016	San Mateo Huitzilzingo
				029	Chicoloapan	0001	Chicoloapan de Juárez
				030	Chiconcuac	0001	Chiconcuac de Juárez
				031	Chimalhuacán	0001	Chimalhuacán
				033	Ecatepec de Morelos	0001	Ecatepec de Morelos
				037	Huixquilucan	0009	Jesús Del Monte
						0025	Santiago Yancuitlalpan
						0071	Naucalpan de Juárez
						0084	Paraje El Mirador
				039	Ixtapaluca	0001	Ixtapaluca
						0003	San Buenaventura
						0012	San Francisco Acuautla
				044	Jaltenco	0001	Jaltenco
				053	Melchor Ocampo	0005	San Francisco Tenopalco
						0026	Colonia 2 de Septiembre
				057	Naucalpan de Juárez	0001	Naucalpan de Juárez
				058	Nezahualcóyotl	0001	Ciudad Nezahualcóyotl
				060	Nicolás Romero	0001	Ciudad Nicolás Romero
				070	La Paz	0001	Los Reyes Acaquilpan
						0008	San Sebastián Chimalpa
						0036	Arenal
						0038	Lomas de San Sebastián
						0039	Lomas de Altavista

(Continúa)

C V E - A R E A M	NOM_AREA	C V E - E N T	NOM_ENT	C V E - M U N	NOM_MUN	C V E - L O C	NOM_LOC
01	Ciudad de México	15	México	070	La Paz	0040	San Isidro
				075	San Martín de las Pirámides	0001	San Martín de Las Pirámides
				081	Tecámac	0001	Tecámac de Felipe Villanueva
						0019	Ojo de Agua
						0020	Rancho La Luz
						0025	San Martín Azcatepec
						0050	Fraccionamiento Santa Cruz Tecámac
						0098	Fraccionamiento Social Progresivo Santo Tomás Chiconautla
				091	Teoloyucan	0001	Teoloyucan
						0023	El Ramal (Las Ladrilleras)
				092	Teotihuacán	0001	Teotihuacán de Arista
				093	Tepetlaoxtoc	0001	Tepetlaoxtoc de Hidalgo
				095	Tepotzotlán	0001	Tepotzotlán
						0072	San Sebastián
				099	Texcoco	0001	Texcoco de Mora
						0027	San Juan Tezontla
						0029	San Miguel Coatlinchán
						0034	San Simón
						0036	Santa Cruz de Abajo
						0037	Santa Cruz de Arriba
						0042	Villa Santiago Cuautlalpan
						0043	Tequexquínahuac
						0109	Santa Martha
						0126	Colonia Lázaro Cárdenas
				104	Tlalnepantla de Baz	0001	Tlalnepantla
						0105	Puerto Escondido (Tepeolulco Puerto Escondido)
				108	Tultepec	0001	Tultepec
						0014	Santiago Teyahualco
						0063	Fraccionamiento Paseos de Tultepec II
				109	Tultitlán	0001	Tultitlán de Mariano Escobedo
						0003	Buenavista
						0025	San Pablo de Las Salinas
						0068	Fuentes del Valle

(Continúa)

C V E - A R E A M	NOM_AREA	C V E - E N T	NOM_ENT	C V E - M U N	NOM_MUN	C V E - L O C	NOM_LOC
01	Ciudad de México	15	México	120	Zumpango	0035	Pueblo Nuevo de Morelos
						0076	Hacienda Los Encinos
						0163	El Llano Santa María
						0165	Paseos del Lago II
				121	Cuautitlán Izcalli	0001	Cuautitlán Izcalli
				122	Valle de Chalco Solidaridad	0001	Xico
02	Guadalajara	14	Jalisco	039	Guadalajara	0001	Guadalajara
				051	Juanacatlán	0002	La Aurora
				070	El Salto	0013	Las Pintas
						0014	Las Pintitas
						0020	San José del Castillo
						0021	San José El Verde (El Verde)
						0043	El Quince (San José El Quince)
						0111	Galaxia Bonito Jalisco
				097	Tlajomulco de Zúñiga	0009	El Capulín
						0020	Los Gavilanes
						0025	San Agustín
						0035	Santa Cruz del Valle
						0041	Zapote del Valle (Zapote de Santa Cruz)
						0046	La Fortuna [Fraccionamiento]
						0115	La Alameda
						0424	La Tijera
						0777	Rancho Alegre [Fraccionamiento]
						0822	Hacienda Santa Fe
						0823	Cima del Sol (Fraccionamiento Cima del Sol)
						0831	Real del Valle (El Paraíso) [Fraccionamiento]
						0833	Villas de La Hacienda [Fraccionamiento]
						0843	Lomas del Sur
						0844	Lomas de San Agustín
						0853	Valle Dorado Inn
						0871	Paseos del Valle [Fraccionamiento]

(Continúa)

C V E - A R E A M	NOM_AREA	C V E - E N T	NOM_ENT	C V E - M U N	NOM_MUN	C V E - L O C	NOM_LOC
02	Guadalajara	14	Jalisco	097	Tlajomulco de Zúñiga	0882	Villalta
						0884	Los Abedules [Fraccionamiento]
				098	San Pedro Tlaquepaque	0001	Tlaquepaque
						0014	Santa Anita
				101	Tonalá	0001	Tonalá
						0009	Coyula
						0027	La Punta
						0190	Paseo Puente Viejo
				120	Zapopan	0001	Zapopan
						0231	Tesistán (San Francisco Tesistán)
03	Monterrey	19	Nuevo León	006	Apodaca	0001	Ciudad Apodaca
						0078	Loma La Paz
						0133	Santa Rosa
						0174	Campestre Huinalá
						0385	Fraccionamiento Cosmópolis Octavo Sector
						0388	Ex Hacienda Santa Rosa
						0389	Fraccionamiento Misión de San Javier
						0392	Misión San Pablo
						0402	Radica
				010	El Carmen	0129	Buena Vista
						0130	El Jaral
						0132	Villas del Arco
				018	García	0025	Valle de Lincoln
						0105	Parque Industrial Ciudad Mitrás
						0212	Mitrás Poniente
						0234	Los Parques
				019	San Pedro Garza García	0001	San Pedro Garza García
				021	General Escobedo	0001	Ciudad General Escobedo
						0155	Palmiras
				026	Guadalupe	0001	Guadalupe
				031	Juárez	0001	Ciudad Benito Juárez
						0045	Jardines de La Silla (Jardines)
						0069	San Antonio

(Continúa)

C V E - A R E A M	NOM_AREA	C V E - E N T	NOM_ENT	C V E - M U N	NOM_MUN	C V E - L O C	NOM_LOC
03	Monterrey	19	Nuevo León	031	Juárez	0224	Héctor Caballero
						0313	Arboledas de San Roque
						0348	Valle de Vaquerías
				039	Monterrey	0001	Monterrey
				041	Pesquería	0001	Pesquería
						0456	Valle de Santa María
				046	San Nicolás de los Garza	0001	San Nicolás de Los Garza
				048	Santa Catarina	0001	Ciudad Santa Catarina
				049	Santiago	0001	Santiago
04	Puebla	21	Puebla	015	Amozoc	0001	Amozoc de Mota
						0079	La Venta
				034	Coronango	0002	San Antonio Mihuacán
						0003	San Francisco Ocotlán (Ocotlán)
						0012	San Francisco Ocotlán
						0021	San José
				041	Cuautlancingo	0001	San Juan Cuautlancingo
						0004	La Trinidad Chautenco
						0008	Sanctorum
						0012	San Lorenzo Almecatla
						0018	Ampliación Fuerte de Guadalupe
						0026	El Lucero
						0027	San Jacinto
				106	Ocoyucan	0001	Santa Clara Ocoyucan
						0003	San Bernardino Chalchihuapan
						0020	Tercera Sección de Santa Clara Ocoyucan
						0042	Lomas de Angelópolis
				114	Puebla	0001	Heroica Puebla de Zaragoza
						0190	La Resurrección
						0194	San Sebastián de Aparicio
						0218	Santa María Xonacatepec
						0221	Santo Tomás Chautla
						0359	Santa Catarina
						0368	18 de Marzo

(Continúa)

C V E - A R E A M	NOM_AREA	C V E - E N T	NOM_ENT	C V E - M U N	NOM_MUN	C V E - L O C	NOM_LOC
04	Puebla	21	Puebla	114	Puebla	0391	Riveras de Aparicio
						0479	San José Aparicio
						0480	Santa Catarina
						0488	Galaxia La Calera
						0512	Santa Lucía
				119	San Andrés Cholula	0001	San Andrés Cholula
						0009	San Luis Tehuilooyocan
						0013	San Bernardino Tlaxcalancingo
				125	San Gregorio Atzompa	0001	San Gregorio Atzompa
						0002	Chipilo de Francisco Javier Mina
				136	San Miguel Xoxtla	0001	San Miguel Xoxtla
				140	San Pedro Cholula	0001	Cholula de Rivadavia
						0014	Santiago Momoxpan
						0020	Santa María Acuexcomac
05	León	11	Guanajuato	020	León	0001	León de Los Aldama
						0458	San Nicolás de Los González
						1244	Lomas de La Loza
				025	Purísima del Rincón	0001	Purísima De Bustos
				031	San Francisco del Rincón	0001	San Francisco del Rincón
						0288	Fraccionamiento Villa Jardín
				037	Silao de la Victoria	0001	Silao de La Victoria
						0019	Coecillo
						0191	Franco
06	La Laguna	05	Coahuila de Zaragoza	017	Matamoros	0001	Matamoros
						0122	El Cambio
						0447	Veredas de San Miguel
				035	Torreón	0001	Torreón
						0152	La Concha
				10	Durango	0182	La Perla
						0001	Gómez Palacio
						0001	Lerdo
						0018	El Huarache (El Guarache)

(Continúa)

C V E - A R E A M	NOM_AREA	C V E - E N T	NOM_ENT	C V E - M U N	NOM_MUN	C V E - L O C	NOM_LOC
07	San Luis Potosí	24	San Luis Potosí	028	San Luis Potosí	0001	San Luis Potosí
						0237	San Nicolás de Los Jassos
						0239	Laguna de Santa Rita
						0264	La Pila
				035	Soledad de Graciano Sánchez	0001	Soledad de Graciano Sánchez
						0026	Rancho Nuevo
						0045	El Zapote
						0097	Ejido El Zapote
						0001	Conkal
08	Merida	31	Yucatán	013	Kanasín	0001	Kanasín
						0243	Jardines de Tahdzibichén
						0001	Mérida
				050	Mérida	0075	Caucel
						0084	Cholul
						0090	Dzununcán
						0093	Komchén
						0125	Tahdzibichén
						0131	Tixcacal
				059	Progreso	0001	Progreso
						0003	Chelem
						0004	Chicxulub (Chicxulub Puerto)
				101	Umán	0001	Umán
09	Chihuahua	08	Chihuahua	004	Aquiles Serdán	0001	Santa Eulalia
				019	Chihuahua	0001	Chihuahua
10	Tampico	28	Tamaulipas	003	Altamira	0001	Altamira
						0122	Miramar
				009	Ciudad Madero	0001	Ciudad Madero
				038	Tampico	0001	Tampico
		30	Veracruz de Ignacio de la Llave	123	Pánuco	0029	Moralillo
				133	Pueblo Viejo	0012	Primero de Mayo (Los Mangos)
						0017	Benito Juárez
12	Veracruz	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	028	Boca del Río	0001	Boca del Río
						0037	Veracruz
				105	Medellín de Bravo	0074	El Tejar

(Continúa)

C V E - A R E A M	NOM_AREA	C V E - E N T	NOM_ENT	C V E - M U N	NOM_MUN	C V E - L O C	NOM_LOC
12	Veracruz	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	193	Veracruz	0273	Fraccionamiento Puente Moreno
						0001	Veracruz
						0087	Valente Díaz
						0150	Colonia El Renacimiento
						0181	Las Amapolas Dos
						0207	Fraccionamiento Condado de Valle Dorado
						0217	Fraccionamiento Geovillas Los Pinos
						0228	Colinas de Santa Fe
						0230	Lomas de Río Medio Cuatro
						0231	Los Torrentes
						0236	Colina de Los Pájaros
						0241	Nuevo Veracruz
						0243	Valle Alto
						0245	Fraccionamiento Paseo de Las Palmas (Casas Ruba)
13	Acapulco	12	Guerrero	001	Acapulco de Juárez	0001	Acapulco de Juárez
						0129	Los Órganos de San Agustín (El Quemado)
						0507	Colonia Donaciano Rivera
						0605	Colonia Acapulco Dos Mil
						0697	Colonia Democrática
14	Aguascalientes	01	Aguascalientes	001	Aguascalientes	0001	Aguascalientes
						0106	Arellano
						0256	La Loma de Los Negritos
						0293	Norias de Ojocaliente
						0992	Lotes de Arellano
						1025	Pocitos
						1183	Lomas de Nueva York
				005	Jesús María	0001	Jesús María
						0023	Corral de Barrancos
						0041	Jesús Gómez Portugal (Margaritas)
				011	San Francisco de los Romo	0245	El Llano
						0492	La Piedra [Condominio]
						0138	La Ribera [Fraccionamiento]

(Continúa)

C V E - A R E A M	NOM_AREA	C V E - E N T	NOM_ENT	C V E - M U N	NOM_MUN	C V E - L O C	NOM_LOC
15	Morelia	16	Michoacán de Ocampo	053	Morelia	0001	Morelia
						0074	Jesús del Monte (La Capilla)
						0086	Morelos
						0131	San Lorenzo Itzícuaro
				088	Tarímbaro	0033	San Pedro de Los Sauces
						0039	Uruétaro
						0114	Real Hacienda (Metrópolis)
						0123	Fraccionamiento Erandeni I, II y IV
						0124	Fraccionamiento Galaxia Tarímbaro
						0131	Fraccionamiento Privadas del Sol
						0132	Fraccionamiento Puerta del Sol
						0145	Fraccionamiento Metrópolis II
						0164	Fraccionamiento Hacienda del Sol
						0168	Los Ruiseñores
16	Toluca	15	México	005	Almoloya de Juárez	0032	San Francisco Tlalcilalcalpan
						0075	San Isidro (El Reservado)
				018	Calimaya	0003	San Andrés Ocotlán
				051	Lerma	0001	Lerma de Villada
						0030	Colonia Guadalupe Victoria Huitzilapan
				054	Metepec	0001	Metepec
						0032	San Bartolomé Tlaltelulco
						0034	San Francisco Coaxusco
						0035	San Gaspar Tlahuelilpan
						0037	San Jerónimo Chicahualco
						0038	San Jorge Pueblo Nuevo
						0043	San Lucas Tunco (San Lucas)
						0049	San Salvador Tizatlalli
				062	Ocoyoacac	0001	Ocoyoacac
				067	Otzolotepec	0052	Ejido La Providencia
				073	San Antonio la Isla	0002	Ex Rancho San Dimas
				076	San Mateo Atenco	0001	San Mateo Atenco
				087	Temoaya	0001	Temoaya
						0017	Molino Abajo

(Continúa)

C V E - A R E A M	NOM_AREA	C V E - E N T	NOM_ENT	C V E - M U N	NOM_MUN	C V E - L O C	NOM_LOC
16	Toluca	15	México	087	Temoaya	0040	Llano de La Y
				106	Toluca	0001	Toluca de Lerdo
						0050	El Cerrillo Vista Hermosa
						0064	San Buenaventura
						0066	San Cristóbal Huichochitlán
						0071	San Francisco Totoltepec
						0072	San José Guadalupe Ozacatipan
						0077	San Marcos Yachihuacaltepec
						0080	San Mateo Oxtotitlán
						0082	San Nicolás Tolentino
						0083	San Pablo Autopan
						0086	Santa Ana Tlapaltitlán
						0090	Santa María Totoltepec
						0097	Santiago Tlacotepec
						0127	Jicaltepec Autopan
						0164	Barrio La Venta
						0220	Fraccionamiento Real de San Pablo
						0233	Crespa Floresta
						0235	Sauces
				115	Xonacatlán	0001	Xonacatlán
				118	Zinacantepec	0001	San Miguel Zinacantepec
						0060	San Luis Mextepec
						0079	Colonia Ricardo Flores Magón
17	Saltillo	05	Coahuila de Zaragoza	004	Arteaga	0001	Arteaga
				027	Ramos Arizpe	0001	Ramos Arizpe
				030	Saltillo	0001	Saltillo
18	Villahermosa	27	Tabasco	004	Centro	0001	Villahermosa
						0019	Acachapan y Colmena 1. ^a Sección
						0033	Anacleto Canabal 1. ^a Sección
						0034	Anacleto Canabal 2. ^a Sección
						0035	Anacleto Canabal 3. ^a Sección
						0056	Boquerón 1ra. Sección (San Pedro)
						0058	Boquerón 3. ^a Sección (El Guanal)

(Continúa)

C V E - A R E A M	NOM_AREA	C V E - E N T	NOM_ENT	C V E - M U N	NOM_MUN	C V E - L O C	NOM_LOC
18	Villahermosa	27	Tabasco	004	Centro	0059	Boquerón 4. ^a Sección (Laguna Nueva)
						0065	Buena Vista Río Nuevo 1ra. Sección
						0066	Buena Vista Río Nuevo 2. ^a Sección
						0067	Buena Vista Río Nuevo 3. ^a Sección
						0087	Emiliano Zapata
						0098	González 1. ^a Sección
						0111	Ixtacomitán 1. ^a Sección
						0113	Ixtacomitán 3. ^a Sección
						0120	Lagartera 1. ^a Sección
						0129	Medellín y Madero 2. ^a Sección
						0133	Medellín y Pigua 2. ^a Sección
						0134	Medellín y Pigua 3. ^a Sección
						0160	Río Viejo 1. ^a Sección
						0176	Macultepec
						0182	Plutarco Elías Calles (Cura Hueso)
						0188	Gaviotas Sur (El Cedral)
						0214	Ocuiltzapotlán
						0251	Fraccionamiento Ocuiltzapotlán Dos
						0258	Constitución
						0265	Anacleto Canabal 3. ^a Sección (Constitución)
				013	Nacajuca	0002	Arroyo
						0006	El Cedro
						0016	Libertad
						0024	Saloya 1. ^a Sección
						0025	Saloya 2. ^a Sección
						0062	Bosque de Saloya
						0069	La Selva
						0080	Brisas del Carrizal
						0088	Pomoca

(Continúa)

C V E - A R E A M	NOM_AREA	C V E - E N T	NOM_ENT	C V E - M U N	NOM_MUN	C V E - L O C	NOM_LOC
19	Tuxtla Gutierrez	07	Chiapas	027	Chiapa de Corzo	0001	Chiapa de Corzo
						0622	Jardines del Grijalva
						0639	Benito Quezada
						0640	16 de Febrero
				101	Tuxtla Gutiérrez	0001	Tuxtla Gutiérrez
						0037	Copoya
						0045	El Jobo
						0425	El Porvenir
						0001	Tijuana
21	Tijuana	02	Baja California	004	Tijuana	1345	Terrazas del Sol
						1348	Cuesta Blanca
						1532	Tres M (Pérez)
						1931	Palma Real
				005	Playas de Rosarito	0001	Playas de Rosarito
						0391	Colonia Poliducto
						0001	Culiacán Rosales
						0882	Bellavista
24	Culiacán Rosales	25	Sinaloa	006	Culiacán	1346	El Diez
						0001	Hermosillo
						0535	San Pedro O El Saucito (San Pedro El Saucito)
						0669	La Victoria
26	Durango	10	Durango	005	Durango	0001	Victoria de Durango
						0150	Cinco de Mayo
						0153	Cristóbal Colón
						0219	El Nayar
						0241	Quince de Octubre
27	Tepic	18	Nayarit	008	Xalisco	0001	Xalisco
				017	Tepic	0001	Tepic
						0111	La Cantera
						0151	San Cayetano
						0001	San Francisco de Campeche
28	Campeche	04	Campeche	002	Campeche	0077	Chiná
						0087	Lerma
						0001	Cuernavaca
29	Cuernavaca	17	Morelos	007	Cuernavaca	0094	Fraccionamiento Universo

(Continúa)

C V E - A R E A M	NOM_AREA	C V E - E N T	NOM_ENT	C V E - M U N	NOM_MUN	C V E - L O C	NOM_LOC
29	Cuernavaca	17	Morelos	007	Cuernavaca	0103	Tlaltecuáhuitl
						0105	Colonia Santa Elena de La Cruz
						0125	Fraccionamiento Lomas de Ahuatlán
						0136	Colonia Nueva Santa María
						0139	Colonia Unidad Deportiva
				008	Emiliano Zapata	0001	Emiliano Zapata
						0004	Tezoyuca
						0005	Tres de Mayo
						0050	Crucero Tezoyuca
				011	Jiutepec	0001	Jiutepec
						0004	Calera Chica
						0009	Progreso
						0028	Independencia
						0037	Colonia El Naranjo
						0074	Ampliación López Portillo
						0077	Francisco Villa
						0084	Cerro de La Corona
				018	Temixco	0001	Temixco
						0030	Campo Sotelo
						0074	La Loma
						0081	Punta Verde
				020	Tepoztlán	0097	Colonia Loma Esmeralda
						0102	Unidad Habitacional Rinconada Acolapa
				028	Xochitepec	0001	Xochitepec
						0002	Alpuyeca
						0005	Francisco Villa
						0006	Chiconcuac
						0030	Unidad Habitacional José María Morelos Y Pavón
						0073	Loma El Encanto
						0078	Colonia Santa Cruz
						0087	La Esperanza
						0104	Villas de Xochitepec
						0106	Campo Canela

(Continúa)

C V E - A R E A M	NOM_AREA	C V E - E N T	NOM_ENT	C V E - M U N	NOM_MUN	C V E - L O C	NOM_LOC
29	Cuernavaca	17	Morelos	029	Yautepec	0024	La Joya
						0137	Ampliación Álvaro Leonel (Revolución Del Sur)
31	Oaxaca	20	Oaxaca	023	Cuilápam de Guerrero	0001	Cuilápam de Guerrero
						0038	Paraje Zavaleta
				067	Oaxaca de Juárez	0001	Oaxaca de Juárez
						0051	Viguera
						0055	Guadalupe Victoria
				083	San Agustín de las Juntas	0067	Pueblo Nuevo Parte Alta
						0006	La Ampliación
				107	San Antonio de la Cal	0011	La Guayaba (El Mangal)
						0001	San Antonio de La Cal
						0003	El Palenque
				115	San Bartolo Coyotepec	0004	Primera Sección San Antonio de La Cal
						0001	San Bartolo Coyotepec
				157	San Jacinto Amilpas	0001	San Jacinto Amilpas
						0001	San Lorenzo Cacaotepec
				227	San Lorenzo Cacaotepec	0003	Santiago Etlá
						0003	Santiago Etlá
				293	San Pablo Etlá	0003	Hacienda Blanca
						0001	Villa de Etlá
				338	Villa de Etlá	0017	Real Antequera II [Fraccionamiento]
						0002	El Rosario
				342	San Raymundo Jalpan	0001	Santa Cruz Amilpas
						0001	Santa Cruz Xoxocotlán
				350	San Sebastián Tutla	0008	San Isidro Monjas
						0009	San Juan Bautista La Raya
				375	Santa Cruz Amilpas	0001	Santa Lucía del Camino
						0003	San Francisco Tutla
				390	Santa María Atzompa	0001	Santa María Atzompa
						0003	San Jerónimo Yahuiche
				403	Santa María Coyotepec	0001	Santa María Coyotepec
						0003	Paraje Loma de Lucero
						0008	Proyecto 2000 [Fraccionamiento]
				409	Santa María del Tule	0001	Santa María del Tule

(Continúa)

C V E - A R E A M	NOM_AREA	C V E - E N T	NOM_ENT	C V E - M U N	NOM_MUN	C V E - L O C	NOM_LOC
31	Oaxaca	20	Oaxaca	565	Villa de Zaachila	0001	Villa de Zaachila
32	Zacatecas	32	Zacatecas	017	Guadalupe	0001	Guadalupe
						0019	Martínez Domínguez
						0042	La Zacatecana
						0072	Laguna de Arriba
						0294	Fraccionamiento Olímpia
				056	Zacatecas	0001	Zacatecas
						0098	Bracho (Lomas De Bracho)
33	Colima	06	Colima	002	Colima	0001	Colima
						0071	El Chanal
				004	Coquimatlán	0016	Los Limones
				010	Villa de Álvarez	0001	Ciudad de Villa de Álvarez
36	Querétaro	22	Querétaro	006	Corregidora	0001	El Pueblito
						0017	La Negreta
						0019	Los Olvera
						0044	San José de Los Olvera
						0142	Venceremos
						0271	Santa Fe [Residencial]
				011	El Marqués	0001	La Cañada
						0017	General Lázaro Cárdenas (El Colorado)
						0151	Zakia [Fraccionamiento]
						0188	Colinas de La Piedad
						0380	San Isidro Miranda
						0438	El Mirador
						0439	La Pradera
						0440	Fraccionamiento del Parque Residencial
						0479	Real Solare
						0498	Villas La Piedad
				014	Querétaro	0501	Rimachi [Residencial]
						0001	Santiago de Querétaro
						0058	Juriquilla
						0092	El Salitre

(Continúa)

C V E - A R E A M	NOM_AREA	C V E - E N T	NOM_ENT	C V E - M U N	NOM_MUN	C V E - L O C	NOM_LOC
36	Querétaro	22	Querétaro	014	Querétaro	0101	San José El Alto
						0105	San Pedro Mártir
						0108	Santa Rosa Jáuregui
						0143	San Pedrito El Alto (El Obraje)
						0507	El Refugio [Fraccionamiento]
39	Tlaxcala	29	Tlaxcala	001	Amaxac de Guerrero	0001	Amaxac de Guerrero
				002	Apetatitlán de Antonio Carvajal	0001	Apetatitlán
						0002	Belén Atzitzimtitlán
						0003	San Matías Tepetomatitlán
						0005	Tlatempan
				005	Apizaco	0001	Ciudad de Apizaco
						0002	Cerrito de Guadalupe
						0006	Colonia San Isidro
						0007	San Luis Apizaquito
						0009	Santa Anita Huiloac
						0010	Santa María Texcalac
				009	Cuaxomulco	0003	San Lorenzo Xaltelulco
				010	Chiautempan	0001	Santa Ana Chiautempan
						0006	San Bartolomé Cuahuixmatlac
						0008	San Rafael Tepatlaxco
						0012	San Pedro Tlalcuapan de Nicolás Bravo
						0013	San Pedro Xochiteotla
				015	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	0001	Villa Mariano Matamoros
						0022	San Diego Xocoyucan
						0031	Santa Inés Tecuexcomac
						0032	Santa Justina Ecatepec
				017	Mazatecochco de José María Morelos	0001	Mazatecochco
				018	Contla de Juan Cuamatzi	0001	Contla
				019	Tepetitla de Lardizábal	0009	Villa Alta
				022	Acuamanala de Miguel Hidalgo	0001	Acuamanala
						0003	Concepción Chimalpa
						0005	Olextla de Juárez
				023	Natívitas	0001	Natívitas

(Continúa)

C V E - A R E A M	NOM_AREA	C V E - E N T	NOM_ENT	C V E - M U N	NOM_MUN	C V E - L O C	NOM_LOC
39	Tlaxcala	29	Tlaxcala	023	Natívitas	0004	Santo Tomás La Concordia
						0005	Guadalupe Victoria
						0016	Santiago Michac
				024	Panotla	0001	Panotla
						0007	San Jorge Tezoquipan
						0025	Fraccionamiento La Virgen
						0029	Fraccionamiento Santa Elena
				025	San Pablo del Monte	0001	Ciudad de San Pablo Del Monte
						0002	San Isidro Buen Suceso
				026	Santa Cruz Tlaxcala	0001	Santa Cruz Tlaxcala
						0004	San Lucas Tlacoachcalco
						0005	San Miguel Contla
				027	Tenancingo	0001	Tenancingo
				028	Teolocholco	0001	Teolocholco
				029	Tepeyanco	0003	San Cosme Atlamaxac
						0011	San Pedro Xalcaltzinco
				031	Tetla de la Solidaridad	0001	Tetla
						0010	San Bartolomé Matlalohcan
						0011	San Francisco Atexcatzinco
				032	Tetlatlahuca	0001	Tetlatlahuca
						0003	San Bartolomé Tenango
						0007	Santa Cruz Aquiahuac
				033	Tlaxcala	0001	Tlaxcala de Xicohténcatl
						0008	Ocotlán
						0009	San Buenaventura Atempan
						0011	San Esteban Tizatlán
						0012	San Gabriel Cuauhtla
						0013	San Hipólito Chimalpa
						0014	San Lucas Cuauhtelulpan
						0015	San Sebastián Atlahapa
						0016	Santa María Acuitlapilco
						0018	Pueblo Heroico de La Trinidad Tepehitec
				035	Tocatlán	0001	Tocatlán

(Continúa)

C V E - A R E A M	NOM_AREA	C V E - E N T	NOM_ENT	C V E - M U N	NOM_MUN	C V E - L O C	NOM_LOC
39	Tlaxcala	29	Tlaxcala	036	Totolac	0001	San Juan Totolac
				0002	Acxotla del Río		
				0008	Santiago Tepeticpac		
				038	Tzompantepec	0001	Tzompantepec
				0002	San Andrés Ahuashuatepec		
				0004	San Juan Quetzalcoapan		
				0006	Xaltianquisco		
				0032	Fraccionamiento El Divino Salvador		
				039	Xaloztoc	0001	Xaloztoc
				0002	San Pedro Tlacotepec		
				0003	Guadalupe Texmolac		
				0006	Colonia Venustiano Carranza		
				0007	Santa Cruz Zacatzontel		
				0008	Colonia José López Portillo		
				040	Xaltocan	0010	San Simón Tlatlahuquitepec
				0013	Topilco de Juárez		
				041	Papalotla de Xicohténcatl	0001	Papalotla
				0017	Xaltonac		
				042	Xicohtzinco	0001	Xicohtzinco
				043	Yauhquemehcan	0001	San Dionisio Yauhquemehcan
				0002	El Rosario Ocotoxco		
				0003	San Benito Xaltocan		
				0006	Santa María Atlíhuetzian		
				0007	Santa Úrsula Zimatepec		
				0008	San José Tetel		
				0011	Hualcaltzinco		
				044	Zacatelco	0001	Zacatelco
				048	La Magdalena Tlaltelulco	0001	La Magdalena Tlaltelulco
				049	San Damián Texóloc	0001	San Damián Texóloc
				050	San Francisco Tetlanohcan	0001	San Francisco Tetlanohcan
				051	San Jerónimo Zacualpan	0001	San Jerónimo Zacualpan
				052	San José Teacalco	0001	San José Teacalco
				053	San Juan Huactzinco	0001	San Juan Huactzinco

(Continúa)

C V E - A R E A M	NOM_AREA	C V E - E N T	NOM_ENT	C V E - M U N	NOM_MUN	C V E - L O C	NOM_LOC
39	Tlaxcala	29	Tlaxcala	054	San Lorenzo Axocamanitla	0001	San Lorenzo Axocamanitla
				056	Santa Ana Nopalucan	0001	Santa Ana Nopalucan
				057	Santa Apolonia Teacalco	0001	Santa Apolonia Teacalco
				059	Santa Cruz Quilehtla	0001	Santa Cruz Quilehtla
				060	Santa Isabel Xiloxoxtla	0001	Santa Isabel Xiloxoxtla
40	La Paz	03	Baja California Sur	003	La Paz	0001	La Paz
						0092	El Centenario
						0108	Chametla
						1450	El Comitán
41	Cancún	23	Quintana Roo	003	Isla Mujeres	0286	Zona Urbana Ejido Isla Mujeres
				005	Benito Juárez	0001	Cancún
						0531	Lagos del Sol
43	Pachuca	13	Hidalgo	048	Pachuca de Soto	0001	Pachuca de Soto
				0153		El Huixmí	
				0001	Mineral de la Reforma	Pachuquilla	
				0003		Azoyatla de Ocampo	
				0010		Dos Carlos Pueblo Nuevo	
				0014		El Saucillo	
				0027		La Providencia Siglo XXI	
				0054		Unidad Habitacional Dina-Sidena Chacón	
				0055		Pri Chacón	
				0057		La Reforma	
				0063		Colinas de Plata	
				0082		El Paraíso	
				0083		Rinconada de Los Ángeles	
				0093		Campestre Villas Del Álamo	
				0095		Cipreses	
				0100		Carboneras Fraccionamiento	
				0101		Guadalupe Minerva	
				0103		Jorge Rojo Lugo (CBTIS 8)	
				0111		Privadas Bosques del Venado	

(Continúa)

C V E - A R E A M	NOM_AREA	C V E - E N T	NOM_ENT	C V E - M U N	NOM_MUN	C V E - L O C	NOM_LOC
43	Pachuca	13	Hidalgo	051	Mineral de la Reforma	0113	Privada del Álamo
						0119	Privadas de San Javier
						0136	San Cristóbal Chacón
						0137	San Fernando (Chacón)
						0139	El Saucillo Fraccionamiento
						0141	Tulipanes
						0143	Unidad Habitacional ctm
						0148	Paseos de Chavarría
				052	San Agustín Tlaxiaca	0001	San Agustín Tlaxiaca
				082		0019	San Juan Tilcuaautla
				083	Zempoala	0002	Acayuca
						0060	El Mirador
						0133	Privadas Santa Matilde

Glosario

A

Acta de hechos. Documento administrativo por medio del cual la autoridad da constancia de un posible suceso delictivo sin que este represente el ejercicio de la acción penal.

Actividad económica. Conjunto de acciones realizadas con el propósito de producir o proporcionar bienes y servicios para el mercado; también se incluyen las actividades para el autoconsumo relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca, caza o silvicultura.

Actividad no económica. Acción realizada para satisfacer las necesidades básicas personales, del hogar o la comunidad, así como aquellas actividades para obtener ingresos, pero que no implican la producción de bienes ni la generación de servicios.

Acto delictivo. Hechos tipificados claramente como delitos, tales como el robo, la extorsión, el secuestro o la amenaza, entre otros.

Agresión física. Situación en la que la víctima sufrió una acción deliberada para provocarle un daño físico por parte del (de la) agresor(a).

Amenazas. Es un delito contra la seguridad de las personas, que consiste en amenazar, por alguien plenamente identificado, a una persona con causarle un mal en su integridad corporal, propiedades, honor o derechos o en los de alguien con quien tenga un vínculo familiar, ocasionándole un temor fundado.

Arma. Instrumento, medio o máquina destinada para atacar a una persona o animal o para defenderte de ellos.

Armada de México (Marina). Es una institución militar de carácter permanente, cuya misión es emplear el poder naval de la Federación para la

defensa exterior, proteger la soberanía de la Nación, mantener el estado de derecho en las zonas marinas mexicanas y coadyuvar en la seguridad interior del país, en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella derivan.

Asesoría jurídica. Asistencia brindada por las autoridades a la víctima u ofendido de delitos para proteger y garantizar sus derechos.

Atestiguación de conductas antisociales y delictivas. Es la identificación de escenarios de riesgo generados por delitos y situaciones de desorden social en el ámbito más cercano a la persona, lo cual influye su percepción de la inseguridad. El estar expuesto a la violencia, aún sin haber sido su víctima, puede ser considerado como una forma grave de victimización.

Autoridad comunal y ejidal. Las autoridades comunales son personas reconocidas por el grupo al que pertenecen. A su vez, las autoridades ejidales son representantes de la asamblea general del ejido o comunidad.

B

Barrera física. Obstáculo o impedimento que dificulta el acceso directo a la puerta de la vivienda (como casetas, personal de seguridad, mayordomos, caporales, valla, compuerta, madero u otro).

C

Cambio de rutinas. Es un cambio en el comportamiento cotidiano de las personas para protegerse y prevenir el delito que implica el abandono de ciertas actividades sociales para reducir la posibilidad de ser víctimas. El cambio de rutinas impacta directamente a la libertad de movimiento, desincentivando o limitando la realización de actividades que se deberían de poder hacer libremente.

Camioneta. Término que engloba varios tipos de automóviles, tales como *pick up*, redillas, estaquitas, automóviles todo terreno y furgonetas; camioneta cerrada o con cabina (*van* o *minivan*); *urvan*, combi, *ichi van* y cualquier camioneta cerrada tipo panel o con cabina.

Carpeta de investigación. Aquellas investigaciones previas iniciadas por el Ministerio Público o Fiscalía Estatal, sobre los hechos denunciados por la probable participación de un inculpado en un hecho delictivo.

Casa independiente. Construcción fija de cualquier material que generalmente no comparte paredes, techos o pisos con otra vivienda y tiene acceso desde un espacio público: calle, campo o camino.

Cifra negra. Actos delictivos que no son reportados ante el Ministerio Público / Fiscalía, que no son objeto de una carpeta de investigación y, por tanto, no figuran en ninguna estadística.

Clonación de tarjeta. Consiste en robar la información contenida en el plástico de tarjetas de crédito o débito por medio de dispositivos electrónicos, con el objetivo de transferir posteriormente esta información a una nueva tarjeta vacía y así realizar operaciones fraudulentas.

Cobro de piso. Solicitud o exigencia de pago en efectivo o en especie, por parte de una persona o grupo (delictivo) sin autorización legal para realizarlo, a cualquier tipo de negocios o particulares para poder trabajar u otorgar seguridad.

Cohesión social. Identifica la capacidad organizativa de una comunidad para resolver problemas. Es un elemento fundamental para que las comunidades acuerden sus propios controles y objetivos de bienestar social. De estos consensos puede o no ser partícipe la autoridad.

Condición de actividad económica. Clasificación que se hace de la población de 18 años y más, según haya realizado o no una actividad económica en la semana de referencia. Se clasifica en Población Económicamente Activa (PEA), y en Población No Económicamente Activa (PNEA).

Conductas antisociales. Son actos que manifiestan la existencia de desorden social. Aunque

en sí mismos no constituyen actos delictivos, aumentan el riesgo de las personas que habitan en determinado entorno y contribuyen a la sensación de inseguridad.

Corrupción. Es un acto ilegal que ocurre cuando un(a) servidor(a) público(a) abusa de sus funciones para obtener algún beneficio para sí mismo(a), sus familiares o amigos(as).

Criminología. Disciplina que estudia los antecedentes sociales e individuales del crimen y la naturaleza del crimen como un fenómeno social.

D

Delincuencia. Fenómeno social constituido por el conjunto de actos delictivos que se cometen de manera dolosa en un tiempo y lugar determinados.

Delincuente. Es la persona autora de uno o varios delitos.

Delito. Acto u omisión constitutivo de una infracción de la ley penal.

Delitos de alto impacto (DAI). Son hechos delictivos que por su naturaleza afectan en forma significativa la percepción de inseguridad de la población, al considerarse como conductas excepcionalmente violentas o graves que trascienden las fronteras de los hogares. En la Envipe se consideran DAI el secuestro/secuestro exprés, la desaparición de manera forzada y el homicidio doloso.

Delitos sexuales (incluye exhibicionismo). Se refiere a los casos en donde una persona es objeto, contra su voluntad, de actos de connotación sexual como el hostigamiento sexual, abuso sexual o la violación.

Denuncia. Acto por el cual se da conocimiento a la autoridad, por escrito o verbalmente, de un hecho contrario a las leyes, con objeto de que esta proceda a su averiguación y castigo.

Denuncia ante el Ministerio Público o Fiscalía Pública. Comunicación formal de un delito ante el Ministerio Público o Fiscalía Pública con el fin de que este, conforme a su obligación inicie una investigación.

Departamento en edificio. Forma parte de un conjunto de viviendas construido con materiales resistentes de varios pisos o niveles, por lo que comparte alguna pared, techo o piso con otra vivienda del mismo edificio. Tiene acceso desde un espacio común: pasillo, escalera o elevador.

Desaparición de manera forzada. Es la privación de la libertad de una o más personas por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel o por grupos delictivos, desconociéndose el paradero de las personas privadas de su libertad.

Desempeño institucional. Resultados que una institución pública debe generar a través de las políticas públicas que rigen las acciones o actividades gubernamentales que se traducen en trámites, servicios o programas para atender necesidades o problemas que afectan a la sociedad. En este sentido, se busca identificar si los resultados esperados se están alcanzando de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

Dislocación. Separación de dos huesos del lugar donde se encuentran en la articulación.

E

Edad. Tiempo que la persona ha vivido desde su nacimiento hasta el momento de la entrevista, expresado en años cumplidos.

Ejército. Es la rama terrestre de las fuerzas armadas de México.

Estado psicofísico. Situación emocional, mental y/o física de una persona que puede ser afectada por el consumo de alcohol, sustancias psicotrópicas u otras.

Exhibicionismo. Acto de naturaleza erótico-sexual cometido contra una persona, consistente en la exhibición de los órganos sexuales o prácticas lascivas sin necesidad de contacto físico, en cuya realización no hay el propósito de llegar a la cópula.

Experiencias de victimización personal. Incidentes que afectan solo a una persona y que únicamente la víctima directa puede reportar a la encuesta.

Extorsión. Es un delito contra el patrimonio, en el que se obliga a una persona a dar dinero o alguna cosa, o para tolerar algo (hacer algo o dejar de hacerlo) causándole un perjuicio económico, a su persona, familia o a sus propiedades.

F

Fiscalía General de la República. Órgano público autónomo que tiene como fines la investigación de los delitos y el esclarecimiento de los hechos; otorgar una procuración de justicia eficaz, efectiva, apegada a derecho, que contribuya a combatir la inseguridad y disminuirla; la prevención del delito; fortalecer el Estado de derecho en México; procurar que la persona culpable no quede impune; así como promover, proteger, respetar y garantizar los derechos de verdad, reparación integral y de no repetición de las víctimas, ofendidos en particular y de la sociedad en general.

Fiscalía General Estatal. Institución que se encarga de procurar la justicia y proveer las condiciones de paz social en el estado (entidad federativa); anteriormente era conocida como Agencia del Ministerio Público.

Fractura. Es la rotura completa o parcial del hueso o del cartílago, causada por una fuerza externa ya sea directa o indirecta.

Fraude al consumidor. Es el delito en el que, por medio de engaños, el delincuente se aprovecha de una persona para que entregue dinero a cambio de recibir un bien o un servicio que no se entrega según se acordó.

Fraude bancario. Es un delito contra el patrimonio, en el que utilizando la información bancaria o comercial de una persona se realizan pagos sin el consentimiento del (de la) titular (clonación de tarjeta de crédito o débito, cheque sin fondos, etcétera).

Fuerza Aérea Mexicana. Es la rama aérea de las Fuerzas Armadas de México.

Fuerzas armadas de México. Son el conjunto de instituciones de carácter militar constituidas legalmente para garantizar la soberanía nacional, integridad territorial, así como la independencia y

seguridad interior del país. Colaboran con las autoridades para auxiliar a la población en situaciones de emergencia social, realizan acciones de beneficio comunitario.

Están integradas por tres instituciones militares permanentes, agrupadas en dos Secretarías de Estado que son Ejército Mexicano y la Fuerza Aérea Mexicana, a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional; y la Armada de México (Marina), a cargo de la Secretaría de Marina.

G

Gasto común. Parte del ingreso que se destina a la compra de alimentos para el grupo de personas (o persona) que forman parte del hogar. Puede ser aportado por uno o varios de sus integrantes. Para la identificación de los hogares se considera el gasto común en alimentación porque en torno a él se organizan las relaciones de convivencia y consumo.

Guardia Nacional. Es una institución del Estado que participará en la salvaguarda de la libertad, la vida, la integridad y el pleno ejercicio de los derechos de las personas, protegiendo su seguridad y patrimonio, así como los bienes de la nación, en los casos y bajo las condiciones dispuestos en la Constitución y las leyes.

H

Hogar. Conjunto formado por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular y se sostienen de un mismo gasto para la alimentación.

Hogar de trabajadores(as) domésticos(as). Es aquel conformado por una o más personas que duermen la mayoría de los días de la semana en una vivienda seleccionada, en la que por lo menos uno(a) de los (las) residentes realiza una actividad económica para el otro hogar o uno de los hogares que residen en la vivienda por la cual reciben un pago monetario o en especie por realizar quehaceres domésticos en la vivienda. Algunos tipos de trabajo doméstico pueden ser las tareas de limpieza, jardinería, vigilancia, cuidado de niños(as) y personas adultas mayores y otros cuidados personales.

Homicidio doloso. Delito que se presenta cuando una persona priva de la vida a otra de manera intencional.

Hostigamiento sexual. Es un delito contra la libertad sexual, que consiste en asediar en forma continua en un contexto laboral o escolar, a una persona con propósitos sexuales con la amenaza de causarle un mal respecto a la relación laboral o escolar que sostiene con el (la) hostigador(a).

I

Impartición de justicia. Corresponde al nivel en el que, de conformidad con los elementos que proporciona el componente de Procuración de Justicia, se determina la existencia de la probable comisión de un delito el cual amerite una sanción.

Incidencia delictiva. Cuenta el número de eventos individuales de victimización delictiva reportados durante un periodo específico en el periodo de referencia.

Incidentes delictivos contra el hogar. Incidentes en los que por su naturaleza se afecta a todos(as) los (las) integrantes del hogar, como el robo de un artículo que es de uso común o que se comparte, por lo que todas las personas del hogar pueden considerarse víctimas.

Informante adecuado(a). Es una persona de 18 años o más, que es residente habitual de la vivienda y conoce los datos sociodemográficos de las personas que integran el hogar. Esta persona contesta las secciones II y III del Cuestionario principal.

Informante seleccionado(a). Es una persona integrante del hogar de 18 años y más, que es elegida de manera aleatoria para contestar las secciones IV a VII del Cuestionario principal y el Módulo sobre victimización.

Integrante del hogar. Persona que reside habitualmente en la vivienda particular, esto es, que habitualmente come o duerme en ella y se sostiene de un gasto común. Se excluye a los (las) huéspedes y trabajadores(as) domésticos(as) y sus familiares.

Invasión de predio. Persona que por medio de la violencia física o moral ocupa un inmueble o terreno ajeno.

J

Jefe(a) del hogar. Persona reconocida como tal por los (las) demás integrantes del hogar. Puede ser hombre o mujer.

Jueces/Juezas. Son la autoridad pública que sirve en un tribunal. Su función es resolver una controversia o el destino de las personas imputadas (contra quienes se dirige un proceso penal), considerando las evidencias o pruebas presentadas en un juicio y administrando justicia.

L

Lesión. Toda alteración en la salud y cualquier otro daño que deja huella material en el cuerpo humano. Estos efectos son producidos por una causa externa.

Lesiones. Es un delito contra la integridad corporal, en el que se ocasiona una alteración en la salud y cualquier otro daño que deja huella visible en el cuerpo humano.

Local no construido para habitación. Vivienda particular de construcción fija que se edificó con un propósito distinto al habitacional y que al momento de la captación de información está habitada. Comprende local con actividad económica y local vacío.

M

Ministerio Público. Es la fiscalía u órgano acusador del Estado; como representante de la sociedad, es el único autorizado para ejercer la acción penal, en nombre del Estado. Es considerado como la parte acusadora, de carácter público, encargada por el Estado; de solicitar que haya un castigo o la reparación del daño en el proceso penal (juicio).

N

Narcotráfico. Actividades relacionadas con la producción, transporte, tráfico, comercio o suministro a gran escala de estupefacientes, psicotrópicos y

demás sustancias o vegetales determinados por la Ley General de Salud.

Nivel de escolaridad. Grado de estudio más alto aprobado por la población en cualquiera de los niveles del Sistema Educativo Nacional (SEN), o su equivalente en el caso de estudios en el extranjero. Los niveles son preescolar o kínder, primaria, secundaria, carrera técnica con secundaria terminada, normal básica, preparatoria o bachillerato, carrera técnica con preparatoria terminada, licenciatura o profesional y maestría o doctorado.

O

Otros delitos. Delitos cometidos de manera dolosa que no se encuentran descritos en la clasificación de la Envipe (abuso de confianza, cohecho, despojo, robo de identidad, etcétera).

Otros robos. Son aquellos delitos contra el patrimonio que implican el apoderamiento de un objeto sin el consentimiento de su propietario(a), distintos a los anteriormente señalados, (robo de ganado, carterismo, robo de objetos descuidados, etcétera).

P

Pandillerismo violento. Grupo de personas (tres o más) quienes pueden cometer actos ilegales, criminales o violentos por un beneficio económico, control de territorio como promoción de la misma pandilla.

Parentesco. Vínculo que tienen los (las) integrantes del hogar con el (la) jefe(a) del mismo, ya sea consanguíneo, conyugal, de afinidad, adopción o de costumbre.

Pérdida del conocimiento. Carencia temporal de la conciencia a consecuencia de un golpe físico, emoción o impresión repentina.

Personas incapacitadas permanentemente. Son aquellas personas que no pueden realizar algún trabajo o actividad económica, a causa de un problema o impedimento físico o mental, de manera permanente.

Población ocupada. Se refiere a las personas que durante la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica o contaban

con un trabajo. La población ocupada comprende dos situaciones:

- Quienes trabajaron por lo menos una hora o un día durante la semana anterior a la entrevista en su propia empresa o como subordinados(as), con o sin remuneración.
- Quienes se encuentran temporalmente ausentes de su empleo o negocio, pero con el que mantienen un vínculo laboral activo.

Policía de barrio o de proximidad. Es un mecanismo de gestión policial que pretende construir la seguridad de manera colectiva a través del desarrollo de relaciones de confianza entre los (las) ciudadanos(as) y las autoridades para atender y prevenir delitos en su colonia o localidad.

Policía de tránsito. Ente encargado de regular la circulación peatonal y vehicular, salvaguardar la integridad, el patrimonio de las personas, la preservación del orden público y el respeto a los derechos humanos, autorizado para expedir boletas de sanción con motivo de infracciones a las disposiciones en materia de tránsito.

Policía Estatal. Su función es la vigilancia y prevención del delito en las carreteras estatales y caminos vecinales, así como coadyuvar con los municipios en la prestación de los servicios de prevención del delito, vialidad y tránsito en los casos en que los municipios así lo soliciten.

Policía Ministerial o Judicial. Se encarga principalmente de investigar y perseguir los delitos; quien la preside es el Ministerio Público o Fiscalía Estatal.

Policía Preventiva Municipal. Es el cuerpo policial local o municipal cuya finalidad es velar por el orden, la moral y la seguridad pública; específicamente tiene la responsabilidad de salvaguardar las instituciones y mantener el orden y la tranquilidad; dar seguridad a los habitantes en su vida, integridad corporal y patrimonio; prevenir la delincuencia, la drogadicción y demás actos antisociales; proporcionar a la ciudadanía y a las instituciones, auxilio en caso de siniestros o accidentes.

Posición en la ocupación. Es la clasificación de la población ocupada, según su relación con

los medios de producción y con la propiedad de los bienes y servicios generados en el desempeño de su trabajo.

Prevalencia delictiva. Es la proporción de personas u hogares que experimentan uno o más de los delitos medidos durante el periodo de referencia. Si una persona se viera victimizada múltiples veces, se contarían una única vez en la medición sobre la prevalencia.

Prevención de la violencia y/o la delincuencia Prevención es conocer de antemano o anticipadamente algún daño o perjuicio y disponer con anticipación lo necesario para evitarlo.

En criminología, prevenir es conocer con anticipación la probabilidad de una conducta criminal (violencia o delincuencia) y disponer los medios necesarios para evitarla.

Así, la prevención de la violencia y la delincuencia engloba toda la labor realizada para reducir el riesgo de que se cometan delitos y conductas violentas y sus efectos perjudiciales en las personas y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia. La prevención del delito procura influir en las múltiples causas de la violencia y la delincuencia.

Producto pirata. Es el objeto o manufactura resultante de la copia de un producto original que se vende normalmente por debajo del precio de mercado, en puntos de venta ocasionales o fijos.

R

Residencia habitual. Se considera a la vivienda o casa que sirve como alojamiento específico donde las personas normalmente duermen, comen, preparan sus alimentos y se protegen del medio ambiente.

Residente habitual. Persona que vive normalmente en la vivienda, donde generalmente duerme, prepara sus alimentos, come y se protege del medio ambiente.

Robo. Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, sin el consentimiento del (de la) dueño(a).

Robo a casa habitación. Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento, sin el consentimiento del (de la) dueño(a), de los objetos que se encuentren dentro de casas, apartamentos o cualquier otro tipo de vivienda. Este tipo de robo puede implicar allanamiento con engaño o violencia.

Robo a transeúnte. Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento sin consentimiento de los objetos de una persona que transita por la calle o en transporte público.

Robo parcial de vehículo. Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de las partes de un vehículo automotor (llantas, espejos, antenas, etcétera), sin el consentimiento del (de la) dueño(a).

Robo relacionado con cajero automático. Se refiere al robo ocurrido a una persona que se encontraba en un cajero automático, al salir de este o en el trayecto inmediato después de haber utilizado el citado servicio.

Robo total de vehículo. Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de un vehículo automotor (vehículo, camioneta o camión), sin el consentimiento del (de la) dueño(a).

S

Secuestro. Es un delito contra la libertad personal, que se presenta cuando la persona es privada de su libertad contra su voluntad, con el fin de obtener rescate, algún beneficio económico o causar un daño.

Secuestro exprés. Es cuando una persona o personas privan de la libertad a otra de forma ilegal, por el tiempo estrictamente indispensable para cometer el delito de robo o extorsión, con la intención de obtener algún beneficio económico.

Seguridad pública. Es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, que comprende la prevención,

investigación y persecución de los delitos para hacerla efectiva (art. 21 Constitucional).

Semana de referencia. Periodo que comprende la semana anterior al momento de la aplicación de la entrevista, sobre el cual se captan las características económicas de la población de 18 años o más.

Sensación de inseguridad. Es la impresión que tiene la población sobre la situación de inseguridad construida con base en su experiencia personal y la vulnerabilidad que percibe de ser víctima del delito. A su vez, este temor puede estar influenciado por una amplia diversidad de factores como la desventaja que algunos de los sectores de la población comparten en razón de su menor capacidad de prevención y recuperación.

Sexo. Condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres.

T

Tocamientos ofensivos. Actos sexuales consistentes en tocamientos o manoseos corporales obscenos, distintos a la relación sexual y que no tienden directamente a ella.

Transporte público. El transporte público comprende los medios de transporte en que los (las) pasajeros(as) no son los (las) propietarios(as) de los mismos, siendo servidos por terceros (empresas públicas o privadas). El transporte público ayuda al desplazamiento de las personas de un punto a otro en un área geográfica, pagando cada persona una tarifa establecida dependiendo de su recorrido.

V

Vandalismo o actos vandálicos. Es el conjunto de actos violentos que, sin importar el material o instrumento que se utilice, ocasionan una afectación a las personas, las cosas o servicios públicos.

Víctima. Persona que ha sufrido daños, incluidos los físicos y los mentales, por la realización de actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes.

Victimización. Un delito que afecta a una persona o a un hogar.

Violación sexual. Consiste en la realización de cópula con persona de cualquier sexo por medio del uso de la violencia, sea física o moral (sin su consentimiento).

Vivienda. Espacio delimitado por paredes, cubierto por techos de cualquier material, con entrada independiente, donde generalmente las personas comen, preparan sus alimentos, duermen y se protegen del medio ambiente.

Vivienda colectiva. Construcción destinada a servir de alojamiento habitual a personas que la comparten por razones de salud, disciplina, enseñanza, religión, trabajo y asistenciales. Para fines de la Envipe, en las viviendas que se encuentren seis o más huéspedes o siete o más hogares, se suspende la entrevista porque se conceptualiza como vivienda colectiva y estas no son objeto de la encuesta.

Vivienda de uso temporal. Es la que en el momento de la visita puede o no estar ocupada por personas, pero ninguna de ellas declara vivir normalmente ahí, pues está destinada para que sea usada en determinadas épocas del año, ya sea con fines de esparcimiento, trabajo u otros. Son aquellas que están listas para habitarse

con o sin muebles y no se encuentran disponibles para renta o venta.

Vivienda deshabitada. Es la vivienda que está destinada para uso habitacional con muebles o sin ellos, en la que al momento de la visita no vive persona alguna, pudiendo ser habitada en cualquier momento.

Vivienda en cuarto de azotea. Construcción fija que se ubica en la azotea de un edificio de departamentos y que al momento del levantamiento está habitado por personas independientes, y no comparten el gasto para los alimentos con las que residen en el departamento al que pertenece. Tiene acceso desde un espacio común: escalera y pasillo.

Vivienda en vecindad. Construcción fija que forma parte de un conjunto de viviendas agrupadas en un mismo terreno que comparten alguna pared, techo o piso con otra vivienda. Tiene acceso desde un espacio común: patio o pasillo.

Vivienda habitada. Es la vivienda que en el momento de la visita se encuentra ocupada por una o más personas que declaran vivir normalmente en ella.

Vivienda seleccionada. Es aquella que por medio de un método de muestreo ha sido elegida para aplicar el cuestionario.

Referencias

Arroyo, Mario. (2009). *Encuestas Nacionales sobre Inseguridad. Marco Conceptual ENSI-6*. Cuadernos del ICESI 4.

Asamblea general de las Naciones Unidas. (1992). *Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*. A/RES/47/133. 18 de diciembre de 1992. <<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2022.pdf>> [Fecha de consulta: 25 de abril de 2025].

Bailey, John. (2009). «Security traps and Democratic Governability in Latin America: Dynamics of Crime, Violence, Corruption, Regime, and State». En Bergman, Marcelo & Whitehead, Laurence (coords). *Criminality, Public Security, and the Challenge to Democracy in Latin America*. Notre Dame, University of Notre Dame Press.

Banco Interamericano de Desarrollo. (2017). *Los costos del crimen y de la violencia. Nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe*. Nueva York. <<https://www.oas.org/ext/es/seguridad/red-prevencion-crimen/Recursos/Multimedios/ArtMID/1608/ArticleID/124/Los-costos-del-crimen-y-de-la-violencia---Nueva-evidencia-y-hallazgos-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe>> [Fecha de consulta: 25 de abril de 2025].

Banco Interamericano de Desarrollo. (1998). «Violencia en América Latina y el Caribe» en *Seminario: Promoviendo la convivencia ciudadana. Un marco de referencia para la Acción*. Cartagena, Colombia.

Bergman, Marcelo & Whitehead, Laurence. (2009). «Introduction: Criminality and citizen Security in Latin America». En Bergman, Marcelo & Whitehead, Laurence (coords). *Criminality, Public Security, and the Challenge to Democracy in Latin America*. Notre Dame, University of Notre Dame Press, pp. 1-23.

Bergman, Marcelo. (2007). *Seguridad Pública y Estado en México. Análisis de algunas Iniciativas*. México, Fontamar.

Bissler, Denisse. (2003). *Fear of crime and social networks: A community study of two local public housing complexes*. Ph.D dissertation. North Carolina State University.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). *Ley Orgánica de la Armada de México*. México, Nueva Ley DOF 01-12-2023. Diario Oficial de la Federación. <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAM.pdf>> [Fecha de consulta: 24 de abril de 2025].

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2012). *Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*. Última Reforma DOF 03-05-2024. <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOEFAM.pdf>> [Fecha de consulta: 24 de abril de 2025].

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2009). *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Última Reforma DOF 16-12-2024. <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>> [Fecha de consulta: 24 de abril de 2025].

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1931). *Código Penal Federal*. Última reforma DOF 12-17-04-2024. México, Diario Oficial de la Federación. <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPF.pdf>> [Fecha de consulta: 24 de abril de 2025].

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma DOF 15-04-2025. México, Diario Oficial de la Federación. <<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>> [Fecha de consulta: 24 de abril de 2025].

CEPAL. (2007). *Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2812/S2007590_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Fecha de consulta: 25 de abril de 2025].

Corporación Latinobarómetro. (2021). *Informe 2021. Adiós a Macondo*. Corporación Latinobarómetro. <<https://www.latinobarometro.org/lat.jsp?Idioma=724>> [Fecha de consulta: 25 de abril de 2025].

Cutter, Susan L. (1996). «Vulnerability to environmental hazards». *Progress in Human Geography*, 20(4), 1996, pp. 529-539.

De Pina, Rafael y De Pina Vara, Rafael. (1988). *Diccionario de Derecho*. México, Editorial Porrúa.

Diario Oficial de la Federación. (2010). *Acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su vigésima octava sesión*. 16 de junio de 2010. <https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5146919&fecha=16/06/2010#gsc.tab=0> [Fecha de consulta: 25 de abril de 2025].

Fiscalía General de la República (FGR). ¿Qué hacemos? <<https://www.gob.mx/fgr/que-hacemos>> [Fecha de consulta: 25 de abril de 2025].

Gereben Schaefer, Agnes, et al. (2009). *Security in Mexico: Implications for U.S. Policy Options*. Los Angeles, Rand.

González González, Guadalupe, et. al. (2011). *Las Américas y el mundo 2010-2011. Opinión pública y política exterior en Brasil, Colombia, Ecuador, México y Perú*. México, Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Hoyle, Carolyn & Zedner, Lucia. (2007). «Victims, Victimization, and Criminal Justice». En Maguire, Mike, Morgan, Rod & Reiner, Robert (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*. 4th edition, Oxford, Oxford University Press, pp. 461-495.

Hunter, Albert. (1978). *Symbols of Incivility: Social Disorder and Fear of Crime in Urban Neighborhoods. Reactions to Crime Project*. Washington, DC, Department of Justice, National Criminal Justice Reference Service. <<https://www.ojp.gov/pdffiles1/nij/82421.pdf>> [Fecha de consulta: 25 de abril de 2025].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE)*. <<https://www.inegi.org.mx/programas/enve/2022/>> [Fecha de consulta: 25 de abril de 2025].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2012). *Marco Conceptual del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública*. México, Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/inegi/spc/doc/INTERNET/2012_MC-CTE-SP.pdf> [Fecha de consulta: 25 de abril de 2025].

Jiménez Ornelas, René. (2003). «La cifra negra de la delincuencia en México: sistema de encuestas sobre victimización». En García Ramírez, S. y Vargas Casillas, L. (coord.). *Proyectos legislativos y otros temas penales. Segundas Jornadas sobre Justicia Penal*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. <<http://bibliohistoric.juridicas.unam.mx/libros/1/479/17.pdf>> [Fecha de consulta: 25 de abril de 2025].

Jiménez Ornelas, René. (2001). «Percepciones sobre la inseguridad y la violencia en México. Análisis de encuestas y alternativas de política». En Alvarado, Arturo y Arzt, Sigrid (Eds.), *El desafío democrático de México: seguridad y estado de derecho*. México, El Colegio de México, pp. 145-172.

Juárez Rodríguez, I. L. M. ., & Vásquez Castro, J. G. (2021). *Los medios de comunicación y su incidencia en la confianza institucional: un análisis desde la obtención de información de asuntos políticos a través de la televisión, la radio y las redes sociales*. Universidad del Valle de Puebla, México. <<https://revistas.uvp.mx/index.php/kanan/article/view/141/134>> [Fecha de consulta: 25 de abril de 2025].

Lacey, Nicola. (2007). «Legal Constructions of Crime». En Maguire, Mike, Morgan, Rod & Reiner, Robert (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*. 4th edition, Oxford, Oxford University Press.

Macías, A., Salazar, Cuadros, V., Carvajal, A., Ruiz, D., Leguizamón, A. M., Martínez, C. A., & Ramírez, V. (2022). Estado del arte sobre las relaciones de confianza entre la policía nacional y la ciudadanía. Sistema de Información Científica Redalyc, Red de Revistas Científicas. <<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/7872/12638>> [Fecha de consulta: 25 de abril de 2025].

Maguire, Mike. (2002). «Estadísticas, pautas y tendencias de la delincuencia: cambios en las percepciones y sus implicaciones». En Maguire, Mike, Morgan, Rod & Reiner, Robert (Eds.), *Manual de Criminología*. Segunda edición, Oxford, Oxford University Press.

Maguire, Mike. (2002). «Crime data and Statistics». En Maguire, Mike, Morgan, Rod & Reiner, Robert (Eds.), *Manual de Criminología*. Segunda edición, Oxford, Oxford University Press.

Moreno, Alejandro. (2010). «Introducción». En Moreno, Alejandro (coord.). *Confianza en las instituciones. México en perspectiva comparada*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados / ITAM, México.

Muratori, Marcela y Zubieta, Elena M. (2013). «Miedo al delito y victimización como factores influyentes en la percepción del contexto social y clima emocional». *Boletín de Psicología*, Núm. 109, noviembre 2013, pp. 7-18. <<https://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N109-1.pdf>> [Fecha de consulta: 25 de abril de 2025].

Negrete, Layda y Solís, Leslie. (2016). *Justicia a la Medida: Siete indicadores sobre la calidad de la Justicia Penal en México*. México, México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas. <[https://www.mexicoevalua.org/justicia-a-la-medida/#:~:text=Estos%20indicadores%20son%3A%201\)%20Confianza,7\)%20C%C3%A1rcel%20digna%20y%20segura.](https://www.mexicoevalua.org/justicia-a-la-medida/#:~:text=Estos%20indicadores%20son%3A%201)%20Confianza,7)%20C%C3%A1rcel%20digna%20y%20segura.)> [Fecha de consulta: 25 de abril de 2025].

OECD. (2017). *OECD Guidelines on Measuring Trust*. Paris, OECD Publishing. <<https://www.oecd.org/governance/oecd-guidelines-on-measuring-trust-9789264278219-en.htm>> [Fecha de consulta: 25 de abril de 2025].

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Centro de Excelencia UNODC-INEGI. (2015). *Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos*. <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/ICCS/ICCS_SPANISH_2016_web.pdf> [Fecha de consulta: 25 de abril de 2025].

Rau, Macarena. (2005). «Prevención del crimen mediante el diseño ambiental en Latinoamérica. Un llamado de acción ambiental comunitaria». En Dammert, Lucía y Paulsen, Gustavo (Eds.), *Ciudad y Seguridad en América Latina*. Vitacura, Flacso-Chile, pp. 85-105. <<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/42215.pdf>> [Fecha de consulta: 25 de abril de 2025].

Regalado Santillán, Jorge. (2003). «¿Seguridad pública vs. Seguridad privada?». En Chabat, Jorge y Bailey, John (Comp.), *Crimen trasnacional y seguridad pública: desafíos para México y Estados Unidos*. México, Plaza y Janés.

Reiner, Robert. (2007). «Political Economy, Crime, and Criminal Justice». En Maguire, Mike, Morgan, Rod & Reiner, Robert (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*. 4th editon, Oxford, Oxford University Press.

Sampson, Robert, Stephen W. Raudenbush & Felton Earls. (1997). «Neighborhoods and Violent Crime: A Multilevel Study of Collective Efficacy», *Science*, New Series. Vol. 227. No. 5328. American Association for the Advancement of Science.

Sampson, Robert J. and Wilson, William Julius. (1995). «Toward a Theory of Race, Crime, and Urban Inequality». En Hagan, John y Peterson, Ruth D. (Eds.), *Crime and Inequality*. Redwood City, Stanford University Press.

Sandoval Ulloa, José G. (2000). *Introducción al Estudio del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. México, Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe).

Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (oEA). (2008). *La Seguridad Pública en las Américas: retos y oportunidades*. Washington DC, Organización de los Estados Americanos. <<http://archive.iwlearn.net/oas.org/dsp/documentos/Observatorio/FINAL.pdf>> [Fecha de consulta: 25 de abril de 2025].

Sen, Amartya. (1981). *Poverty and famines: An essay on entitlement and deprivation*. Oxford, Clarendon Press.

Shaw, Clifford R. & McKay, Henry D. (1942). *Juvenile delinquency and urban areas: A study of rates of delinquency in relation to differential characteristics of local communities in American cities*. Chicago, University of Chicago Press.

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, SNIEG. (2018). *Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos*. <https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/Norma_Tecnica_Delitos_con_Fines_Estadisticos.pdf> [Fecha de consulta: 25 de abril de 2025].

Skogan, Wesley. (1990). *Disorder and Decline: Crime and the Spiral Decay in American Neighborhoods*. Los Angeles, University of California Press.

Taylor, Ralph. (1999). «The Incivilities thesis: Theory, measurement and policy». En Langworthy, Robert (Ed.), *Measuring What Matters*. Washington, DC, National Institute of Justice/Office of Community Oriented Policing Services, pp. 65-88.

United Nations Office on Drugs and Crime, UNODC. (2019). *Estudio mundial sobre el homicidio*. Viena. <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Homicide/BOOK_Global_study_on_homicide_2011_Spanish_ebook.pdf> [Fecha de consulta: 25 de abril de 2025].

United Nations Office on Drugs and Crime, UNODC. (2005). *International Crime Victim Survey (icvs)*. <<https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/Crime-Victims-Survey.html>> [Fecha de consulta: 25 de abril de 2025].

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) & United Nations Economic Commission for Europe (UNECE). (2010). *Manual on Victimization Surveys*. Geneva, United Nations Office on Drugs and Crime and United Nations Economic Commission for Europe. <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Crime-statistics/Manual_on_Victimization_surveys_2009_web.pdf> [Fecha de consulta: 25 de abril de 2025].

Van Dijk, Jan, van Kesteren, John, & Smit, Paul. (2008). *Victimización en la perspectiva internacional: Resultados principales de la Enicriv y Enecris 2004-2005*. Países Bajos, WODC publicaciones. <https://repository.wodc.nl/bitstream/handle/20.500.12832/1205/ob257a-documento-completo_tcm28-77518.pdf?sequence=2&isAllowed=y> [Fecha de consulta: 25 de abril de 2025].

Vilalta, Carlos J. (2012). *Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México*. IDB working paper series; 381, México, Banco Interamericano de Desarrollo. <<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Los-determinantes-de-la-percepcion-de-inseguridad-frente-al-delito-en-Mexico.pdf>> [Fecha de consulta: 25 de abril de 2025].

Vilalta, Carlos. (2011). «Fear of crime in gated communities and apartment buildings: A comparison of housing types and a test of theories». En *Journal of Housing and the Built Environment*, 26(2). pp. 107-121. <<https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=2588>> [Fecha de consulta: 25 de abril de 2025].

Wilson, James Q. & Kelling, George L. (1982). *Broken windows: The police and neighborhood safety*. <http://www.manhattan-institute.org/pdf/_atlantic_monthly-broken_windows.pdf> [Fecha de consulta: 25 de abril de 2025].

Wisner, Ben, et. al. (2003). *At Risk: natural hazards, people's vulnerability and disasters*. London, Routledge.

Young, Jock. (2002). «Paradigmas recientes de la criminología». En Maguire, Mike, Morgan, Rod & Reiner, Robert (Eds.), *Manual de Criminología*. Segunda edición, México, Oxford University Press.

Zedner, Lucia. (2002) «Víctimas». En Maguire, Mike, Morgan, Rod & Reiner, Robert (Eds.), *Manual de Criminología*. Segunda edición, México, Oxford University Press.